



**MAESTRÍA EN  
RELACIONES  
INTERNACIONALES**

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Maestría en Relaciones Internacionales

**“UNASUR: un espacio de cooperación y política regional”**

Tesis para optar por el Grado Maestro en Relaciones Internacionales

Luis Gustavo Vázquez Roque

Director: Armando Pineda Osnaya

Lectores: Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid y Mtro. Víctor Francisco Olguín Monrroy

Ciudad de México, 10 de enero de 2018

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco al CONACyt por haberme otorgado una beca para la realización del presente trabajo, la cual fue de gran ayuda durante todo el proceso.

Al Dr. Armando Pineda, por sus magníficas observaciones, dedicación y comprensión en la elaboración de este proyecto y la Dra. Graciela Pérez Gavilán, por las facilidades ofrecidas para la culminación de esta tesis.

A mis lectores, Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid y Mtro. Víctor Olguín Monrroy, por su valioso tiempo invertido en la lectura y comentarios de este trabajo.

A la Dra. Aida Lerman Alperstein, por sus agudos comentarios y conocimientos que me guiaron en el inicio de este proyecto.

A la Dra. María Antonia Correa, por las valiosas oportunidades brindadas.

Al Dr. Jorge López Arévalo, por su acompañamiento en la UNACH.

## DEDICATORIA

A mi madre, por todo

A kayita, eterna flor, que me sostiene y vive en mí.

a Heber Ayala, Lili Velasco y Raúl Baños, por ofrecerme su transparente amistad e invaluable apoyo.

A Tatiana Jiménez, por enseñarme el valor del conocimiento y el estudio.

A mi hermano David por su ayuda y comprensión en la distancia.

A todos los anteriores, doy las gracias con profunda sinceridad y admiración.

# UNASUR



## INDICE

<b>Resumen</b>	<b>6</b>
<b>Abstract</b>	<b>7</b>
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>1. Procesos de Integración en América Latina</b>	<b>18</b>
<b>1.1 Las Primeras Integraciones</b>	<b>19</b>
<b>1.2 Crisis de la Deuda y Consenso de Washington</b>	<b>23</b>
<b>1.3 Regionalismo Abierto: Mercosur Y Can</b>	<b>36</b>
<b>1.3.1 MERCOSUR</b>	<b>40</b>
<b>1.3.2 Comunidad Andina De Naciones</b>	<b>45</b>
<b>2. Integración en América del Sur en el Siglo XXI</b>	<b>51</b>
<b>2.1 Regionalismo Posliberal</b>	<b>55</b>
<b>2.2 Reuniones de Presidentes de América del Sur y la Comunidad Suramericana de Naciones</b>	<b>62</b>
<b>2.3 UNASUR un Espacio de Cooperación Política</b>	<b>70</b>
<b>2.3.1 Retos para la Integración</b>	<b>77</b>
<b>3. Seguridad y Sistema Internacional en América del Sur: el Caso de UNASUR</b>	<b>82</b>
<b>3.1 Sistema Internacional: Seguridad y América del Sur</b>	<b>82</b>
<b>3.2 El Consejo de Defensa Suramericano</b>	<b>91</b>
<b>3.3 Conflicto en Venezuela y Mediación de UNASUR</b>	<b>106</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>114</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>117</b>
<b>Documentos Oficiales</b>	<b>123</b>

## RESUMEN

En la primera década del siglo XXI, gobiernos progresistas arribaron al poder en América del Sur, los objetivos que se evidenciaron en sus proyectos fue el fortalecimiento de la figura del Estado y un mayor manejo de sus economías, dando un viraje al exacerbado rol del mercado y a las políticas instaladas por la adopción del Consenso de Washington después de la crisis de la deuda latinoamericana de los años ochenta del siglo XX.

Los gobiernos progresistas, en la búsqueda de afrontar procesos de influencia global, han encauzado sus esfuerzos de forma conjunta para insertarse de la mejor forma en un entorno que cambia de manera incesante, para así desarrollar una mayor capacidad negociadora en el siglo XXI.

Los gobiernos suramericanos enfrentaron los retos que impuso la globalización en el siglo XXI, a través del diálogo y la cooperación política en diferentes ámbitos, dichos procesos cooperativos se han inscrito en una nueva etapa de los procesos de integración en América Latina y, a ésta se le ha denominado como regionalismo posliberal; es decir, la etapa siguiente y que responde a la proliferación de los ideales de mercado.

En este sentido, el presente trabajo tiene la intencionalidad de abordar este periodo a partir del proyecto de cooperación y política regional desarrollado por un actor internacional nuevo en América del Sur, la UNASUR.

## ABSTRACT

In the first decade of the 21st century, progressive governments came to power in South America, the objectives that were evident in their projects was the strengthening of the figure of the state and greater management of their economies, taking a turn to the exacerbated role of the market and to the policies installed by the adoption of the Washington consensus after the Latin American debt crisis of the eighties of the twentieth century.

Progressive governments in the search to face processes of global influence, have channeled their efforts together to insert themselves in the best way in an environment that changes incessantly, in order to develop a greater negotiating capacity in the 21st century.

The South American governments faced the challenges imposed by globalization in the 21st century, through dialogue and political cooperation in different spheres, these cooperative processes have been inscribed in a new stage of integration processes in Latin America and, to this he has called it post-liberal regionalism; that is, the next stage and that responds to the proliferation of market ideals.

In this sense, the present work intends to approach this period from the regional cooperation and policy project developed by a new international actor in South America, UNASUR.

## INTRODUCCIÓN

Para América Latina los proyectos de integración pertenecen a una dinámica de casi dos siglos de historia y -sus raíces se pueden ubicar en el período de vida independiente de los países de la región- los intentos por construir una zona de integración, hasta la fecha, no han sido consolidados a pesar de los múltiples esfuerzos llevados a cabo; dicha problemática es consecuencia de la fragmentación que se ha manifestado como una constante en la historia de la región.

Es con base en lo anterior y, para desarrollar una mejor comprensión de los proyectos realizados en la historia de América Latina que se vuelve necesaria la identificación de las distintas lógicas integracionistas que se han desarrollado en la región, porque los matices de la integración sobre los cuales se realizaron posterior a los años de la segunda posguerra difieren a los que ha sido implementados en la última década del siglo XX, y a su vez, se han presentado cambios con los referentes que se comienzan a desarrollar a comienzos del siglo XXI; ante lo cual no deja de ser ilustrativo señalar las lógicas desde donde se ubicaron.

Dentro de una primera etapa de integración durante el siglo XX, se puede apreciar a la que se presentó en el período de la segunda posguerra, y que se ha concertado denominar como “viejo regionalismo” y que se desarrolló bajo lineamientos de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). En palabras de Lerman (1996), históricamente:

Fue en ese contexto, que la CEPAL y su principal teórico Raúl Prebisch, elaboraron el cuerpo de lo que podríamos llamar Doctrina de la Integración Económica en América Latina, y cuyos fundamentos teóricos se encuentran en las aplicaciones que hizo esta institución de la Teoría del Desarrollo (Lerman, 1996: 34).

Es sobre este escenario que en el territorio latinoamericano se crearon proyectos que como observa Roitman (1994):

Surgirá ALACL (1960), el Mercado Común Centroamericano (1961), el Pacto Andino (1971) o el SELA (1975). Organismos tendientes a verificar la corriente de integración continental y de



coordinación cuyo objetivo se centraba en hacer más competitivo y dinámico el desarrollo del capitalismo latinoamericano (Roitman, 1994: 24).

Por lo tanto, estos proyectos estuvieron basados y realizaron estrategias del modelo de sustitución de importaciones del desarrollo industrial en la región, para así poder superar lo obstáculo que era el reducido tamaño de los mercados nacionales de los países latinoamericanos (Sanahuja, 2012).

Igualmente para este período, Casas Gragea observa que “las iniciativas de integración buscaban ciertos niveles de protección frente al exterior para dinamizar las estructuras económicas regionales, principalmente a través de la industrialización (Casas, 2007: 337).

Es hasta la década de 1980 cuando la lógica de integración en la región sufre cambios por el agotamiento del modelo de Industrialización por sustitución de importaciones, que desde años anteriores ya evidenciaba su decaimiento. Para Bértola y Ocampo (2013) “La crisis de la deuda externa en América Latina de los años ochenta representó el final de una larga fase, de poco más de un siglo, durante el cual la región había experimentado un avance relativo en la economía mundial” (Bértola y Ocampo, 2013: 242).

Como resultado de las nuevas condiciones económicas que se imponían sobre la región, se empezaron a presentar cambios en la política económica de los países latinoamericanos que igualmente condicionaron e inauguraron una nueva etapa en la lógica de los proyectos de integración, donde como refiere Lerman (1996) “Los nuevos conceptos sobre el desarrollo estaban orientados a aumentar la competitividad de sus sistemas productivos internos y otorgarles condiciones favorables a los sectores exportadores” (Lerman, 1996: 70).

En este período de la historia latinoamericana, se presentó una lógica de integración desde una nueva perspectiva y que se ha decidido denominarla como “regionalismo abierto” o “nuevo regionalismo”, y que se encontraba acorde al ambiente económico de desregulación y apertura comercial a nivel global (Chaves, 2010).

Fue bajo este esquema de integración que en América Latina, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) incentivó sin muchas oposiciones la adopción de ajustes, que provocaron en los sucesivos años, el incremento en la desigualdad social en el territorio de la región (Wallerstein, 2005).

Lo anterior, se debió a que el proceso de integración se redefinió y transformó en consonancia con las modificaciones que presentó el capitalismo en su proceso de acumulación, cambios que fueron dirigidos desde los intereses del capital transnacional y globalizador (Roitman, 1994).

Parte de ese mismo proceso, fue el fenómeno de la regionalización que adoptó políticas de ajuste que conjuntamente con la apertura comercial y mecanismos institucionales que presentaron como objetivo consolidar las reformas para ese período (Lerman, 1997).

Es sobre este esquema de integración que en América del Sur se asientan dos proyectos de integración subregionales que son; la Comunidad Andina de Naciones (CAN<sup>1</sup>) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR<sup>2</sup>). Proyectos de integración que se caracterizan por, como observa Guerra Barón y Nina Baltazar (2013):

El interés de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú) y de los Estados partes del Mercado Común del Sur (Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela) se han centrado principalmente en lograr el crecimiento económico a través de la liberalización del comercio intracomunitario (Barón y Baltazar, 2013: 209).

---

<sup>1</sup> El 26 de mayo de 1969, los gobiernos de Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú firmaron el acuerdo fundacional del Pacto Andino. Pero es hasta el 10 de marzo de 1996 en la ciudad Peruana de Trujillo, en la que se aprobó una nueva estructura institucional más acorde con las nuevas ideas sobre regionalismo, y la nueva estructura institucional dio lugar a la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

<sup>2</sup> El 26 de marzo de 1991 la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Paraguay y la República Oriental del Uruguay acordaron con el “Tratado de Asunción” la creación del Grupo MERCOSUR, que debería entrar en vigencia el 31 de diciembre de 1994.

<sup>2</sup> El 26 de marzo de 1991 la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Paraguay y la República Oriental del Uruguay acordaron con el “Tratado de Asunción” la creación del Grupo MERCOSUR, que debería entrar en vigencia el 31 de diciembre de 1994.

Simultáneamente, la regionalización en cuanto a respuesta a la globalización a finales del siglo XX en América Latina, al no considerar políticamente el papel de los Estados, dejó un vacío en lo que concierne a la toma de decisiones, principalmente en lo que tenía que ver de manera cercana a las sociedades nacionales y el desarrollo de la población.

Toda la gama de políticas de ajuste tuvieron un costo social alto. Se declararon en quiebra las medianas y pequeñas empresa; los programas sociales se redujeron o los porcentajes de subsidios decrecieron, provocando que los niveles en salud, educación y vivienda se vieran afectados, disminuyendo en ese proceso el nivel de los salarios reales (Boesner, 1996).

Fue bajo este escenario, que se acentuó más la dependencia hacia los países centrales, y la precaria situación de América Latina se incorporó aún más al mercado capitalista que a su vez demandaba más de la región. Asimismo, porque la regionalización se presentó principalmente con objetivos económicos que forzosamente remitían a una nueva inserción al mercado con directrices que hablaban de la inserción competitiva (Bizzozero, 2011).

Para Casas (2007), los acuerdos corresponden a una dinámica que se ha situado:

Dentro de una nueva lógica de construcción regional que tiene como elementos básicos: contribuir a la liberalización del comercio mundial a través de la apertura unilateral o de la profusión de acuerdos comerciales y de integración con otros países o bloques, y a traer hacia ellos la Inversión Extranjera Directa (IED) (Casas, 2007: 338).

Luis Suárez (2006) concuerda que la inserción de América Latina a políticas neoliberales para la década de los años 90's del siglo XX provocó mayores déficits en la economía:

Así lo demuestran los abultados déficits que continúan afectando las balanzas comerciales de la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe. También, la creciente concentración de los intercambios económicos del continente con el mercado estadounidense. Basta recordar que, en 1998, el balance del comercio de bienes y servicios de América Latina y el Caribe acumuló un déficit de más de 50 400 millones de dólares: 22 300 millones más que el año precedente. La mayor parte de ese déficit se produjo en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos, potencia que, en 1996 acaparó

el 45% de todo el comercio regional: un 7% más que a comienzos del decenio de 1990 (Suárez, 2006: 511).

Lo anterior, se puede analizar desde la perspectiva de que América Latina se encuentra posicionada en la periferia del sistema internacional y por su poca participación en los recursos del poder mundial, para Bizzozero (2011): “Se quedó con una agenda donde los temas de la política mundial y de la economía política quedaron circunscriptos a un único camino para una mejor inserción competitiva” p. 31.

Es en respuesta a este contexto de apertura económica, que diferentes naciones de América del Sur en los albores del siglo XXI desarrollan esfuerzos conjuntos para revertir las relaciones asimétricas a través de una mayor participación del Estado en la toma de decisiones en lo referente a las políticas económicas, para así buscar construir un mayor índice de desarrollo social mediante la cooperación entre Estados de la región.

Por lo tanto, el problema de investigación se comprende de la siguiente forma. Para América Latina la búsqueda de mayor participación dentro del mercado capitalista y sus relaciones internacionales, es un tema de amplio interés en la región iniciando el siglo XXI, porque está surgiendo la necesidad de crear alternativas alejadas de las políticas neoliberales, que permitan nuevas perspectivas al desarrollo social de las naciones. Y, es a través de la cooperación en América del Sur que se pretenden construir políticas económicas y sociales que no correspondan necesariamente con los requerimientos del capital global y al Consenso de Washington.

Por lo tanto, en los inicios del siglo XXI en el contexto de América del Sur se han presentado reformulaciones en las dinámicas nacionales de diferentes países, cuyas manifestaciones discursivas de los gobiernos argumentan ser una clara oposición al modelo económico neoliberal. Las explicaciones que se ofrecen sobre el surgimiento de este contexto se dirigen en dos sentidos, una externa y otra interna.

Primeramente, autores como Andrés Serbin (2009) se aventuran a dar una afirmación de que el panorama latinoamericano es producto del viraje de los intereses geopolíticos de Estados Unidos de Norteamérica, que ha dirigido su atención, principalmente, a Oriente

Medio como resultado de los ataques del 11 de septiembre de 2001; lo cual ha facilitado márgenes de mayor participación regional, y con ello, la emergencia de gobiernos con matices progresistas y de izquierda en América del Sur.

La otra comprensión que se genera, tiene que ver con el surgimiento en distintos países de la divergencia de los patrones de la política económica que son consecuencia de la emergencia de tendencias políticas y sociales que revalorizan el papel que debe jugar el Estado en la esfera económica y social dentro de la región suramericana; esta última reflexión nos ofrece ver a la región alejada de un simple reflejo de acontecimientos externos y distantes del propio desarrollo histórico-social (Bértola y Ocampo 2013).

Por consiguiente, en América del Sur es donde ha surgido un cambio y modificación de las prioridades sociales, con el posicionamiento de estos nuevos gobiernos que plantean intereses más políticos y sociales desde donde se aprecia la iniciativa para, la creación de una región sudamericana como una zona de paz y cooperación y de protección de intereses ajenos al territorio.

Es bajo la óptica anterior que, durante la tercera reunión de Presidentes de América del Sur se creó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), el 8 de diciembre de 2004 en Cuzco, Perú, en donde se dialogaron las problemáticas que desembocarían en la posterior creación de UNASUR. Pero fue hasta la primera Cumbre Energética Suramericana que tuvo lugar en abril del 2007 en la isla Margarita del país de Venezuela, que la CSN modificó su nombre a Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Finalmente el 23 de mayo del año 2008 se aprobó el Tratado Constitutivo de la UNASUR<sup>3</sup> (UNASUR, 2008).

Cabe resaltar, que en el artículo 2 del acta constitutiva de UNASUR se asume como objetivo: Construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales,

---

<sup>3</sup> Integrada por la República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (UNASUR, 2008).

Como se puede apreciar, los objetivos de UNASUR<sup>4</sup> traen consigo un nuevo esquema de regionalismo diferente al acaecido a finales del siglo XX en América Latina, y por consiguiente, un modelo de gobernanza regional donde la participación de los Estados referentes pueden aportar a la construcción de una espacio de negociación y poder que vaya acrecentando la incidencia de la región en el orden internacional (Bizzozero, 2011).

Asimismo, el planteamiento sobre un nuevo esquema de regionalismo para América del Sur y la búsqueda de mayor participación en el orden global, hacen de UNASUR una organización de gran relevancia para la negociación internacional de la región. En palabras de Alí Rodríguez (Contragolpe, 2013), Exsecretario General de la UNASUR la importancia de la región se evidencia de la siguiente manera:

Vamos a llegar a esta conclusión por descarte, nosotros no somos, me refiero a la región, no somos una potencia militar, no somos una potencia nuclear, afortunadamente y ojalá que nunca lo seamos; no somos una potencia industrial, no somos una potencia tecnológica, ¿dónde está el peso específico de la región en el escenario mundial? En los recursos naturales, somos un gigantesco reservorio de recursos naturales. Tenemos todos los minerales y probablemente minerales estratégicos fundamentales hoy para los grandes desarrollos industriales. Tenemos el más grande pulmón vegetal del mundo, la Amazonia, la Amazonia cubre a 10 países de los 12 que integran Sudamérica, salvo Chile y Argentina, no son amazónicos. Agua, 24% del agua dulce del mundo. Tierras para producir alimentos, toda la que queramos, es toda una superficie que superó, 17 mil 800 millones de, los 17, 800 mil km<sup>2</sup> de superficie para apenas unos, cerca de 400 millones de habitantes. De manera que, existen enormes recursos, recursos naturales que bien aprovechados, racionalmente aprovechados, que estén vinculados inseparablemente a un proceso industrial a grandes desarrollos tecnológicos y al grave problema del financiamiento, pues esta región está llamada a ser la región del siglo XXI mundial (Contragolpe, 2013). Como se ha mencionado, el rol que juegan los gobiernos en América del Sur adquieren relevancia toda vez que son los Estados los encargados de la negociación a nivel internacional, por consiguiente, el Estado se ve con mayor importancia en la medida que puede representar una región, y

---

<sup>4</sup> Además, se considera que la realización del proyecto de integración dentro de UNASUR, se apoyará de los logros alcanzados por los proyectos subregionales de CAN y MERCOSUR.

a su vez, manejar distintos recursos de poder en los diferentes escenarios donde se negocian temas energéticos, ecológicos que se vinculan necesariamente con el desarrollo (Bizzozero: 2011).

Por lo anterior, Sanahuja (2011) considera apropiadamente a la UNASUR como una organización de cooperación y política que responde plenamente a las características de lo que comprende el regionalismo postliberal, que se evidencia como oposición al regionalismo abierto.

Otro acontecimiento que ayuda a la tipificación de UNASUR como una organización de cooperación política, es la aprobación del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre el Compromiso con la Democracia<sup>5</sup> aprobado el 26 de noviembre del año 2010 en Guyana, que reitera la:

Defensa y protección del orden democrático, del Estado de Derecho y sus instituciones, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de opinión y de expresión, como condiciones esenciales e indispensables para el desarrollo de su proceso de integración [...] (UNASUR, 2008)

Comparando con el modelo de regionalismo de las últimas décadas del siglo XX, este nuevo esquema que está desarrollando la UNASUR, ha extendido sus objetivos de incidencia regional al plano político y de seguridad (Sanahuja, 2011).

Los proyectos desarrollados por la UNASUR dedicados a la cooperación, son relevantes en la medida que buscan la transformación del orden internacional en América del Sur a través de una vía que pretende romper con los lineamientos que defienden al mercado y que enfocan la integración principalmente en términos económicos. Además:

Si aceptamos que la integración de América Latina a nivel económico es un proceso dependiente de la globalización unilateral; los proyectos de unidad política responden a criterios que desde sus orígenes entran en contradicción con este tipo de modelo de integración” (Roitman, 1994: 32).

---

<sup>5</sup> Las raíces se encuentran en el golpe de Estado en Honduras que removió de su cargo al presidente José Zelaya, además de los intentos golpistas a los gobiernos de Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador. El Protocolo Democrático contempla varios pasos a seguir para aplicar sanciones concretas a los países donde se produzcan golpes de Estado, por ejemplo: Cierre parcial o total de las fronteras terrestres incluyendo la suspensión y limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, provisión de energía, servicios y suministros.

Por lo tanto, los nuevos desafíos del espacio de América Latina y el Caribe, tienen un estrecho lazo con la definición de las respuestas a “los límites sistémicos globales a los efectos de encontrar espacios de participación y negociación en los ámbitos internacionales/regionales en que se encuentran representados” (Bizzozero, 2011: 37).

Considerando lo anterior, se presenta la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué relevancia regional tiene la UNASUR como estrategia en materia de cooperación política en América Latina en un nuevo orden internacional a inicios del siglo XXI?. En este sentido se presenta como hipótesis que, UNASUR se debe a la llegada de gobiernos progresistas de centro izquierda en América del Sur, que a través de la cooperación política buscan distanciarse de las políticas económicas que dictó el Consenso de Washington, liderados por Brasil. Teniendo como objetivos la presente investigación aborda: 1) Explicar el rol histórico que han desempeñado los procesos integracionistas durante el siglo XIX y XX, así como las coyunturas históricas sobre las que se han desarrollado dichos procesos; 2) Comprender la propuesta de UNASUR como proyecto de cooperación y política regional desde sus objetivos, así como la caracterización que se ha hecho de la propuesta al considerarla dentro del regionalismo posliberal y; 3) Estudiar la propuesta del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR y las implicaciones en materia de seguridad y defensa que ha tenido el Sistema Internacional en América del Sur, así como analizar a UNASUR como de mediador dentro del conflicto venezolano que ha puesto en cuestionamiento las relaciones internacionales en la región.

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación se divide en tres capítulos. El primer capítulo tiene como objetivo abordar los proyectos de integración en América Latina a través de diferentes coyunturas históricas en la región, por lo tanto, se ha optado en dividir el capítulo en tres apartados para mayor comprensión y orden; el primer apartado, se dirige a explicar los primeros proyectos integracionistas y contempla los esquemas políticos que se presentaron de forma inmediata en el periodo independiente en el siglo XIX; el segundo apartado del capítulo, corresponde al abordaje del período de crisis de la deuda y de las políticas del Consenso de Washington, debido a que durante este escenario se reformularon diversas dinámicas sociales, políticas y económicas en la región, siendo así, es indispensable como los esquemas de integración se vieron condicionados por este



proceso de reestructuración de las economías de América Latina; el tercer apartado del capítulo uno, se encamina a exponer con base en el contexto de apertura económica la propuesta desarrollada por la CEPAL de regionalismo abierto en la década de 1990, la cual obedeció a directrices diferentes a las del viejo regionalismo, en este sentido, se abordan dos esquemas de integración que se ubican en América del Sur y que contemplan la propuesta cepalina que son, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). El segundo capítulo, se dirige a explicar el esquema de cooperación desarrollado por UNASUR, tomando en consideración los antecedentes de esta, así como el contexto político que se desarrolló en América del Sur que contribuyó a su formación; el primer apartado refiere la caracterización que se hace del regionalismo posliberal, entendido como otra etapa de la integración en América del Sur en la que se sitúa UNASUR; el segundo apartado aborda los primeros intentos por acordar una agenda suramericana donde los principales artífices fueron las reuniones de presidentes de América del Sur que desembocarían en la formación de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) antecedente inmediato de UNASUR; el tercer apartado, explica la propuesta de regionalismo impulsada por UNASUR, en este se explicitan los objetivos así como la forma de cooperación y las vías por las que proyectan conseguir la integración. En el capítulo 3, en el primer apartado, se abordan las implicaciones en materia de seguridad y defensa que ha tenido el Sistema Internacional en América del Sur en general, y particularmente la propuesta en materia de Seguridad enarbolada por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en el segundo apartado, teniendo en cuenta el escenario regional desde donde se construye la propuesta, para así profundizar en la reciente creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) que es un proyecto orquestado por Brasil en la búsqueda por constituirse como un actor regional líder y que, responde al objetivo brasileño de consolidarse como un actor global influyente en el escenario mundial, y un tercer apartado donde se analiza el papel de UNASUR como mediador en el conflicto venezolano. Por último, se presenta un apartado para las conclusiones.

## 1. PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Tomando en cuenta que para América Latina la necesidad de integrarse ha pasado a ser una meta larga y difícil de construir en la historia de América Latina, el presente capítulo busca exponer los esquemas de integración que se han dado en el siglo XIX y los que aparecieron durante el período de industrialización a través de la sustitución de importaciones dirigida por el Estado.

En este sentido, el orden que se escoge para explicar las integraciones se deriva de que los proyectos integracionistas han obedecido a determinadas coyunturas históricas, donde se han conjugado factores externos e internos que han condicionado las decisiones de los países latinoamericanos. Es decir, los primeros intentos de integración de las naciones latinoamericanas se comprenden en contexto que buscaba frenar la injerencia de las potencias europeas, por lo cual la integración fue una respuesta que defendió a los procesos de independencia de América Latina. Siguiendo lo anterior, se abordan los proyectos que nacen bajo el esquema proteccionista aconsejado por la CEPAL, el cual pretendió realizar la integración para darle incentivos al proceso de Industrialización por sustitución de importaciones. A su vez, en un segundo apartado, se desarrolla un apartado que explica el proceso de la crisis de la deuda para América Latina y las reformas económicas que forman parte del Consenso de Washington, esto con la finalidad de entender que debido a este viraje del modelo económico también se presentaría un cambio en la concepción de la integración para América Latina. Asimismo, el tercer apartado que cierra el capítulo, se dedica a explicar la propuesta de regionalismo abierto ofrecido por la CEPAL en la década de 1990, donde los objetivos de la integración fueron condicionados por el contexto de apertura económica, donde se adoptó una forma una integración sobre la base del libre mercado, siendo primordial una mejor inserción en el proceso de globalización; como consecuencia de estas decisiones se contemplan los esquemas integracionistas del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

## 1.1 LAS PRIMERAS INTEGRACIONES

Desde el período independiente de las naciones latinoamericanas, podemos apreciar los primeros intentos para construir proyectos de integración regional, cabe resaltar que la integración regional ha formado también una parte importante de la construcción de las naciones y de la nueva dinámica latinoamericana desde su vida independiente.

Asimismo, las motivaciones por las que se han desplegado distintos esquemas de integración dependen estrechamente del tiempo histórico en el cual se encuentran insertos, que a su vez han condicionado las directrices que los estados nacionales han elegido asumir para alcanzar los objetivos que se les han mostrado como necesarios de satisfacer.

El Congreso de Panamá o Congreso Anfictiónico<sup>6</sup> de Panamá convocado por Simón Bolívar es uno de los primeros intentos de integrar América Latina, el cual tuvo como objetivo la creación de una Confederación de Naciones Hispanoamericanas. Este proyecto se desarrolló en Panamá en el año de 1826, el interés principal que se defendió durante ese acto fue evitar la injerencia de la metrópoli española y a la Europa de la Santa Alianza; así como a los Estados Unidos que iniciaba su despegue económico y que afirmó su posición al pronunciar con la Doctrina Monroe en el año de 1823 su interés territorial en el continente (Lerman:1996:14).

Desafortunadamente, la idea de Simón Bolívar no llegó a prosperar como consecuencia de las distintas posiciones asumidas por los diferentes Estados de América Latina y por la competencia por el liderazgo en la región, además la situación fue difícil tanto que no se llegó a la ratificación de los compromisos del Tratado.

Después de las ideas de Simón Bolívar, en el escenario latinoamericano apareció la propuesta del gobierno mexicano bajo la dirección de Lucas Alamán denominado el Pacto

---

<sup>6</sup> Asistieron al Congreso, Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, como países de la Gran Colombia, que en esa época incluía a Panamá; Guatemala, México y Perú, Provincia Unidas de Centro América, Chile y Argentina no asistieron por la situación interna, Bolivia no llegó a tiempo, Paraguay no fue invitado y Gran Bretaña envió un observador.

de Familia<sup>7</sup>, un proyecto que concordaba con ideas del Congreso de Panamá pero que se separaba de ese proyecto porque sólo contempló a las repúblicas que descendían de las antiguas colonias españolas, condición que excluyó a potencias europeas así como al naciente poderío de los Estados Unidos. La propuesta no fue considerada con buenos ojos por las repúblicas sudamericanas, ya que las guerras y problemas internos que padecían no les permitió otorgar mayor interés por la integración (Lerman: 1996, 15).

Al finalizar el decenio de los años cuarenta del siglo XIX, los jóvenes Estados latinoamericanos ya estaban vinculados a la economía mundial de la forma en que cada uno pudo realizarlo, eligiendo la especialización de su producción desde la cual consideraron que podían incrementar los índices de ganancias. La interacción con el exterior por medio del intercambio comercial con lugares externos a la región contribuyó a la construcción de estructuras internas de los Estados, y estas fueron favoreciendo cada vez más a intereses de una élite dominante que se situó en una posición de poder gracias al beneficio del comercio y de la especialización que respondía a las necesidades de economías con alto grado de desarrollo, siendo así, las perspectivas integracionistas perdieron fuerza (Lerman, 1996: 16).

Como se mencionó en un inicio, la construcción de las naciones y de las economías en América Latina de forma recurrente se enlaza a temas que refieren a la integración, sea desde el punto de vista político o económico. Desde una perspectiva política, el camino se traza desde Simón Bolívar a José Martí que propugnaron por la defensa de la autonomía de la región por medio de la creación de confederaciones o de uniones político-militares; desde el ámbito económico, fueron los Estados Unidos la avanzada cuando convocaron a la Primera Conferencia Panamericana desarrollada entre 1889 y 1890 que se interesó por establecer una unión aduanera que facilitara el comercio panamericano y luego la unidad monetaria (Briceño, 2012: 27-33).

---

<sup>7</sup> Dentro del proyecto, Alamán insistía en dos cuestiones, la primera se refería a que las naciones latinoamericanas se dirigieran sobre principios uniformes en política y comercio exterior, la segunda, que la Asamblea general no incluyera la presencia de representantes ingleses y norteamericanos. Además Alamán expresó, que la Asamblea debería observar seis problemáticas que eran de interés trascendental para la región: las bases para negociar la paz con España y los concordatos con el Vaticano, el reconocimiento de las demás naciones un comercio preferencial americano, así como medidas de defensa y mecanismos para evitar conflictos territoriales entre países hermanos.

Sobre este escenario, con los años y después de las independencias latinoamericanas y de haber disuelto el vínculo político con la metrópoli española, las nacientes repúblicas se vieron incorporadas a la economía mundial a través de un modelo económico de exportaciones que las posicionó como reserva y proveedoras de materias primas. En este sentido, fue durante ese período que las economías latinoamericanas y a través de las relaciones que establecieron con los centros capitalistas europeos, que pasaron a formar parte de una nueva estructura en la división internacional del trabajo a escala mundial (Marini,1972: 100).

La inserción de los países latinoamericanos en la expansión del comercio internacional auspició que su crecimiento empezara a partir de los años cincuenta del siglo XIX, y fue sobre esa dinámica que se presentaron tres formas de enlace a la economía mundial en la vertiente de exportación de productos primarios: a) economías exportadoras de productos agrícolas de clima templado<sup>8</sup>, b) economías exportadoras de productos agrícolas tropicales<sup>9</sup>, y c) economías exportadoras de productos minerales<sup>10</sup>; cada forma de vinculación edificó distinto tipo de relaciones internas con el exterior, construyendo así estructuras singulares para cada país de la región de Latinoamérica a las cuales se encontró condicionado el crecimiento y desarrollo (Furtado, 1979: 64).

En este proceso de inserción se deben tomar en cuenta dos conjuntos de factores, internos y externos, que se desarrollaron y combinaron a diferentes ritmos y que produjeron diversas secuelas en los países de la región. Dentro del primer conjunto se

---

<sup>8</sup> Este tipo corresponde principalmente a la Argentina y Uruguay; la producción agrícola se basó en el uso extensivo de la tierra y se destinó a competir con la producción interna de los países de mayor industrialización. Dichas poblaciones que compitieron con países desarrollados, se caracterizaron por tener un mayor nivel de vida porque se insertaron desde un inicio a un sector productivo de la economía mundial que ostentaba un considerable avance técnico.

<sup>9</sup> En este segundo tipo de vinculación con la economía mundial se encuentran países como Brasil, Colombia, Ecuador, América Central y el Caribe, y algunas zonas de México y Venezuela. Estas áreas comerciaron productos como el azúcar, tabaco, café y cacao; además se caracterizaron por tener salarios muy bajos, por no exigir una importante infraestructura y seguir utilizando los medios y vías de transporte coloniales, y por ser incapaces de innovaciones técnicas.

<sup>10</sup> En este grupo se incluyen México, Chile, el Perú y Bolivia. El avance de esta industria se hizo a través de la desnacionalización y de el avance técnico y al elevado capital de un sector productivo, que se aisló y comportó como algo separado de la economía interna, ya que al abastecerse de productos obtenidos fuera del país y al tener un flujo minúsculo de salarios, esta actividad no contribuyó a construir un mercado interno.

encontraron los avances que se dieron en la tecnología de los transportes, que se caracterizaron por facilitar un mayor tránsito del comercio y una reducción de los costos en el intercambio, fuera marítimo o terrestre, y que paralelamente posibilitó un acercamiento entre lugares anteriormente distanciados. El otro conjunto, lo ocuparon las transformaciones institucionales que se produjeron en la mayoría de los países de Latinoamérica y que se verifican en dos vertientes: 1) La aplicación de reformas económicas liberales como la abolición de la esclavitud, la instauración de sistemas fiscales, la apertura de un mercado de tierras<sup>11</sup> que anuló varias formas de propiedad que obstaculizaron su apropiación y utilización, 2) Se solidificaron las estructuras de poder político<sup>12</sup>, que ayudaron a una mayor estabilidad de la cual se carecía en años anteriores por enfrentamientos civiles, aun así, esta vertiente no aconteció de manera generalizada (Bértola, 2013: 103).

Uno de los factores externos que contribuyó a la desarticulación de las relaciones sociales y económicas dentro del esquema económico primario exportador, fue la Gran Depresión que se da a finales de la década de los años veinte, debido a que provocó un desordenamiento del comercio mundial y generó la profundización de prácticas proteccionistas pero, principalmente, se debió al declive de la actividad económica en los Estados Unidos como principal centro industrial después de la desaceleración de Europa occidental y al cual se encontraba estrechamente ligada América Latina.

Es en este sentido, que el contexto mundial presentó un viraje en lo que respecta a la planeación y estructuración económica como consecuencia de la anarquía económica que se vivió en las primeras décadas del siglo XX, dando inicio a un proceso que se caracteriza

---

<sup>11</sup> La expansión de las exportaciones agrícolas a partir de la mitad del siglo XIX poco a poco fue necesitando un mayor número de tierras para incorporarlas a la producción. Véase en Víctor Bulmer-Thomas, La Historia económica de América Latina desde la independencia, 2010, FCE, México.

<sup>12</sup> La mayoría de los países donde se llevó a cabo, fue mediante gobiernos autoritarios que cumplieron la función de centralizar el poder ante la dispersión que había acontecido durante el segundo tercio del siglo XIX posterior a las independencias. Ejemplos de ello son: el gobierno de Porfirio Díaz en México (1876-1910) que corresponde a la clara modalidad política absolutista, en Guatemala se dan los casos de Justo Rufino Barrios (1873-1885) y Manuel Estrada Cabrera (1899-1920), en Venezuela el proceso se configura con Antonio Guzmán Blanco (1870-1888) y se extiende hasta la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935), en República Dominicana fue Ulises Heureaux durante el período de (1880-1899). Véase en Agustín Cueva, el desarrollo del capitalismo en América Latina, 1999, siglo XXI editores, México.

por una intervención más amplia del Estado en los asuntos económicos de los países, igualmente, este proceso se desencadenó debido a la creciente participación política de los movimientos obreros, además, de la necesidad de desarrollar mecanismos que pudieran enfrentar las fuertes perturbaciones en aspectos macroeconómicos que se generaron por la Gran Depresión.

Es sobre este escenario social y económico que América Latina dio un paso hacia un nuevo esquema de desarrollo, el cual los autores Bértola y Ocampo (2013) deciden nombrar como “Industrialización dirigida por el Estado”, dicho esquema presentó como características principales el desenvolvimiento creciente de la industrialización como una de las directrices del desarrollo y, a la par, aconteció una ampliación de la actividad estatal en diversas esferas económica y social; otro punto que se suma a lo anterior, es que en este proceso se dio una orientación hacia al mercado interno, el cual fue caracterizado por el trabajo de la CEPAL como “desarrollo hacia adentro”.

## 1.2 CRISIS DE LA DEUDA Y EL CONSENSO DE WASHINGTON

El presente apartado tiene como objetivo explicar los elementos que confluyeron en la crisis de la deuda en los países de América Latina en la década de los años ochenta del siglo XX, así como presentar las respuestas que se dieron como alternativa para resolver esa problemática en la región, principalmente, las medidas sugeridas por la Tesorería de los Estados Unidos, como fue el Consenso de Washington, el cuál gozó del más amplio apoyo de organismos financieros internacionales como lo fueron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que afectaron a la región.

El proceso de transformación económica de la región de América Latina que aconteció en la década de 1980, permitió también que ocurrieran cambios políticos y sociales que redireccionaron el rumbo histórico de los países de la región. Es así, que para ahondar en la comprensión de este proceso en la historia contemporánea de América Latina, se ha optado por tomar a consideración los diferentes contextos que se imbricaron

en el desarrollo del proceso, siendo así, las realidades interna como externa a la zona abonan al entendimiento de las transformaciones ocurridas durante las últimas dos décadas del siglo XX y, que todavía se presenta como un proceso inacabado.

En primer lugar, es oportuno precisar cuáles fueron las condiciones internas sobre las cuales se dio el endeudamiento en la región de América Latina, para luego poder realizar el enlace o vínculo con las dinámicas externas o internacionales que influyeron como condicionantes en el desenvolvimiento del desarrollo contemporáneo de la región en las esferas económica, política y social.

Retomando lo anterior, se puede mencionar que una de las características que definen a la región en la década de los años sesenta del siglo XX, es una carencia importante de recursos económicos que incentivara a las economías nacionales, lo cual tiene que ver directamente con la falta de ahorro interno y del aumento del gasto. Por lo tanto, la necesidad de capitales se vio satisfecha a través de préstamos externos para complementar el ahorro interno, el cual fue necesario para echar a andar la acumulación de capitales en los países de la región (Bulmer-Thomas, 2010).

Asimismo, contribuye a la explicación del endeudamiento referir que el modelo de industrialización dirigido por el Estado ya presentaba problemas para el período antes mencionado. Dichas deficiencias del modelo intentaron resolverse por medio de dos mecanismos que reactivaran de dinamismo a las economías de América Latina; el primer lugar lo ocupó la integración regional, y en segundo lugar, lo ejemplificó el incentivo a la promoción de las exportaciones.

Por consiguiente, la integración regional se le pensó durante ese momento como un instrumento de apoyo a la industrialización dirigido por el Estado, donde la industrialización de las naciones más grandes de la región servirían para proporcionar una plataforma productiva y de alianza con las naciones más pequeñas, es decir, se desarrollaría un efecto de arrastre entre las economías de la región; pero los resultados de dicho proyecto al finalizar la década de los sesenta fueron mínimos y el modelo de industrialización siguió presentando problemas que escapaban a las soluciones que se plantearon durante esos años (Bulmer-Thomas, 2010).



En este sentido, para algunas naciones la promoción de las exportaciones fue otra alternativa a la que se recurrió para dar más empuje al modelo de industrialización dirigido por el Estado. Es así que, la promoción de exportaciones al distanciarse de la composición de las exportaciones de los productos primarios se disminuyó la inestabilidad que presentaban las ganancias por exportación y benefició a las economías de la región (Bulmer-Thomas, 2010).

No obstante el apoyo que se dio a la promoción de exportaciones y a pesar de haber demostrado que América Latina podía realizar productos manufacturados, los gobiernos no hicieron demasiadas acciones para disminuir la falta de eficiencia que presentaron las industrias nacionales como producto de los altos niveles de protección contra la competencia a nivel internacional (Bulmer-Thomas, 2010).

Ahondando sobre esta vertiente, el proceso de industrialización dirigido por el Estado, en palabras de Bértola y Ocampo (2013) se dividió en dos períodos de tiempo: el primero de ellos lo ubican en el lapso que corre de la Gran Depresión a la Segunda Guerra Mundial, el cuál fue un período que se caracterizó por un crecimiento lento del 2.6% anual o del 0.6% por habitante; la segunda etapa del proceso lo sitúan durante el fin de la Segunda Guerra hasta la década de 1980, que se caracterizó por el que hasta ahora puede considerarse como el mayor crecimiento de la región latinoamericana que fue de 5.5% anual y teniendo un 2.7% por habitante.

Sin embargo, y tomando en consideración los avances que tuvo la industrialización dirigida por el Estado, las críticas al modelo se generaron desde dos posicionamientos ideológicos distintos, y vinieron desde la izquierda como del sector conservador representado por la derecha. En el primer caso, la izquierda latinoamericana argumentó que las dificultades económicas de la región se debían a la dependencia hacia el exterior, el cual dificultaba el combate hacia las estructuras que reproducían la desigualdad; en el segundo caso, la derecha afirmó sus críticas hacia el modelo económico que lo caracterizó de presentar una indisciplina macroeconómica y un exacerbado proteccionismo arancelario (Bértola y Ocampo, 2013).

Completando el contexto, se puede decir que la adopción del modelo de industrialización dirigido por el Estado en un inicio obedeció a las fallas y dificultades que enfrentó el modelo primario exportador y que afectó a las economías, como la gran depresión; aun así, el nuevo modelo siguió presentando las mismas debilidades económicas en la balanza de pagos que presentó el anterior modelo, situación que se dio debido a las políticas que beneficiaron a la industria nacional y porque se lesionó al sector exportador dentro de las economías nacionales como consecuencia del pesimismo hacia la exportación (Bulmer-Thomas, 2010).

Retomando el papel que jugaron los condicionamientos, las dinámicas del exterior significaron la oportunidad para solventar la ausencia de recursos, en este sentido, la afluencia de recursos a la región se puede comprender como parte de la reconstrucción del mercado internacional de capitales. Por consiguiente, el endeudamiento se puede apreciar a la luz de una nueva fase de auge del financiamiento exterior que fue posibilitado por la formación del mercado de eurodólares; dicho proceso, se caracterizó por la ágil competencia entre un amplio número de bancos nacionales que se volvieron internacionales para colocar sus recursos vía préstamos en el mercado mundial (Bértola y Ocampo, 2013).

Es así, que la urgencia de los bancos extranjeros desde la década de los sesenta para facilitar préstamos, resultó atractiva para la región de América Latina, que como ya se ha mencionado estaba necesitada de recursos económicos como resultado de la falta de ahorro interno, y a nivel internacional existía un entorno con un gran fondo de liquidez (Bulmer-Thomas, 2010). Asimismo, es importante hacer el señalamiento de que este ciclo de auge del financiamiento externo para éste período formó parte de los ciclos de auge y contracción de financiamiento a los que la región ha estado expuesta en su historia desde que en el siglo XIX dieron comienzo sus proyectos como naciones independientes.

Otros acontecimientos exteriores que afectaron a la región y que sirven para comprender la crisis de endeudamiento latinoamericano, fueron las crisis de los precios del petróleo a nivel internacional, la primera aconteció entre los años 1973-1974, la segunda sucedió durante 1978-1979; ambas tuvieron efectos decisivos durante la década de los setenta en la vida de las economías de América Latina.

Sobre esta vertiente, la primera crisis, la de 1973-1974, se desprendió de la disputa que mantuvieron las compañías petroleras internacionales con los países miembros de la OPEP por la fijación de los precios del petróleo a nivel mundial. En este sentido, la tendencia al incremento al precio del petróleo se vio agudizado a partir del estallido de la guerra de “Yom Kippur” árabe-israelí en 1973, la cual se caracterizó por el reclamo de Siria y Egipto sobre territorios posesionados por Israel; el apoyo de Estados Unidos hacia Israel produjo un embargo petrolero de parte de las naciones árabes y, estas medidas provocaron un mayor incremento en los ya altos precios del petróleo (Ruiz-Caro, 2001).

Debido a lo anterior, el efecto que causó el incremento de los precios petroleros para América Latina fue de estímulo de préstamos, en este sentido, los diez años posteriores a 1973 los bancos internacionales tuvieron que ir a la búsqueda de mayores solicitantes de préstamos, el crecimiento del endeudamiento se dio favorecido por toda una red de sucursales de bancos internacionales en la región; asimismo, el entusiasmo por los préstamos se dio de parte de los países importadores de petróleo de la región, que debido al déficit en la balanza de pagos necesitaron financiar sus cuentas de capitales del exterior (Bulmer-Thomas, 2010).

Si bien es cierto que los países de América Latina habían podido sortear los problemas que presentaban sus economías durante la primera crisis petrolera, no lo fue así cuando llegó la segunda crisis durante los últimos años de la década del setenta, específicamente, en 1978-1979. Esta segunda crisis petrolera se debió por acontecimientos políticos que derivaron en desabasto y especulación por acaparamiento de stocks de petróleo; los acontecimientos comenzaron en el año de 1978 con el derrocamiento del Sha de Irán, y a dicho acontecimiento le secundó la guerra entre Irak e Irán, ambos conflictos agravaron la situación política en la región; con ello la inestabilidad política en la región provocó un ambiente de pánico ante el posible desabasto de petróleo, y no está de más hacer mención que anteriormente había acontecido una disminución de 4 millones de barriles diarios, los cuales eran equivalentes al 15% de la producción diaria de la OPEP y al 8% de la demanda mundial (Ruiz-Caro, 2001: 42-43); y es por lo mismo, que la guerra entre Irak e Irán condicionó un contexto de alarma a nivel internacional ante el desabastecimiento de petróleo, afectando así el precio de éste con un incremento.

En este sentido, y como parte de los efectos en cadena que se sucedieron a raíz del incremento en el precio del petróleo, para el año 1979 cuando el precio oscilaba a 35 dólares por barril, los países industrializados tomaron la decisión de incrementar la tasa de interés en sus economías, la decisión se dio como objetivo primordial de evitar presiones de tipo inflacionario (Ruiz-Caro, 2001). Aunado a lo anterior, el denominado choque Volcker en 1979 corresponde parte esencial al contexto de desabasto petrolero a nivel internacional y a la contracción del financiamiento externo para la región de América Latina, nombrado así por el nombre del entonces presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos Paul Volcker, quién tomó la decisión del incremento de la tasa de interés ante la aceleración de la inflación (Bértola y Ocampo, 2013).

Por lo tanto, a la luz de acontecimientos internacionales y del creciente endeudamiento en la región latinoamericana, se puede decir que la imbricación de factores internos y externos, a la región de América Latina han condicionado a que se presenten las deficiencias en las economías de la región,. Pero ha sido, principalmente, la segunda crisis del petróleo lo que ha venido a agravar más la ya afectada región latinoamericana, porque si bien en los inicios de la década del setenta los préstamos venidos del exterior habían sido baratos, a finales de ésta fueron todo lo contrario y afectó a la región; siendo así, Bértola y Ocampo (2013) refieren que para América Latina “en efecto, la tasa de interés real efectiva para el endeudamiento externo osciló entre -1 y 2% entre 1975 y 1980 (...) y si se tienen en cuenta los aumentos que hubo con posterioridad, alcanzo sólo 4% en promedio durante esos años y un máximo de 6% en 1981-1982” (p. 250).

Es debido a las condiciones anteriormente señaladas, que para América Latina fue cada vez más difícil obtener financiamiento del exterior, dicha situación se fue agravando con el transcurso de los meses ante la necesidad de cubrir los pagos de la deuda externa, es decir, el cese inesperado de divisas fue un choque del exterior que obligó a la región a sufrir la transferencia de recursos positivos que equivalían al 2 o 3 % del PIB a condiciones negativas que rondaron el 6% del PIB (Bértola y Ocampo, 2013).

Es así, que para éste periodo durante 1981 el caso que primeramente dio muestras de problemáticas en su economía de manera imprevista, fue el de México, lo cual obligó al país para hacer frente a sus pagos recurrir a la búsqueda de fondos a corto plazo para así

poder cumplir con las obligaciones inmediatas, entrando de esa forma en un círculo vicioso donde pagaba préstamos a mediano y largo plazo haciendo uso de préstamos que se tenían que pagar a plazos mínimos; dicha situación aumentó el riesgo en su economía y la fragilidad en la balanza de pagos (Urquidi, 2005).

Tomando en cuenta lo anterior, es importante hacer el señalamiento de que para el año 1981 no fue solamente el caso mexicano el que estableció una tendencia de riesgo en su economía, sino que la contracción económica de la región fue una situación generalizada; Víctor Urquidi (2005) señaló el problema de la siguiente forma:

Con todo esto, 1981 resultó desfavorable para la región latinoamericana, casi de estancamiento (...). La relación de precios de intercambio descendió 5.6%. La deuda externa del conjunto de los países de la región subió 64 000 millones de dólares, de 223 000 a 287 000, o sea, 28.6 %. El pago de intereses se elevó a 21 000 millones de dólares a 31 000 millones, o sea, 48%, y el coeficiente respecto a las exportaciones totales de bienes y servicios se incrementó de 20 a 27%. La inflación promedio fue de 58% (Urquidi, 2005; 392-393).

En este sentido, es hasta el año siguiente, 1982, cuando los problemas económicos en la región empezaron a ser cada vez más insostenibles y alarmantes, debido al incremento del déficit en la balanza de pagos de la cuenta corriente y a la cual no había muchas oportunidades para refinanciarla, esto como consecuencia de que bancos acreedores de Estados Unidos, Europa occidental y Japón dejaron de ofrecer la renovación de créditos existentes o de conceder nuevos, porque previeron la situación que se avecinaba en la región latinoamericana ante una posible suspensión de pagos (Urquidi, 2005).

Finalmente, es durante el año de 1982 que los problemas tuvieron el desenlace ya esperado, específicamente, fue México el primer país se declaró incapaz de seguir manteniendo el flujo de pagos a sus acreedores. Es así que, en agosto de ese año México dio aviso a la Tesorería de los Estados Unidos, a la Junta Federal y al Fondo Monetario Internacional (FMI) que no podría continuar con el pago de la deuda externa (Urquidi, 2005).

Para Guerra Borges las condiciones que presentaron las economías de la región latinoamericana fueron las siguientes:

La deuda externa acumulada en el decenio anterior había llegado a un punto difícil de sobrellevar y los términos de intercambio de los productos de exportación se habían desplomado, en algunos países al nivel de los años de la crisis mundial de los años treinta. Al elevarse verticalmente los precios de los hidrocarburos en la década anterior los gobiernos se resistieron a ajustar las economías a las condiciones del nuevo entorno y optaron por contratar deuda externa. En un principio todo fue cosa de pedir y recibir, los bancos andaban sueltos buscando por doquier dónde colocar nuevos créditos, incluso a tasas reales negativas, pues la liquidez internacional era abundante. Pero en los ochenta la situación cambió bruscamente, las tasas de interés se elevaron en forma desmedida y los bancos cerraron la llave del crédito. Se inauguró el ciclo de las renegociaciones de la deuda y del pago de su caudaloso servicio (Guerra y Nina, 2003: 18).

Sintetizando, los acontecimientos que llevaron a la región a la mayor crisis económica de la segunda mitad del siglo XX pueden resumirse a una vulnerabilidad ante los choques externos y a la debilidad de ahorro que presentaban los países, es decir, como se ha expresado en líneas anteriores, se debió a la conjunción de factores exteriores a la región y a condiciones endógenas de sus economías que se vieron enlazadas en el fatal desenlace, denominado hasta ahora como crisis de la deuda latinoamericana.

Asimismo, es importante señalar que las interpretaciones que se realizaron una vez que los problemas financieros de la región llegaron a una ruptura radical de la estabilidad, porque dichas interpretaciones de las deficiencias de las economías fueron atribuidas al modelo de industrialización dirigido por el Estado. Por lo tanto, el balance que se realizó a nivel internacional sobre los problemas económicos latinoamericanos, de parte de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) y que apoyaron también la postura de los inversionistas, fue que la crisis de la deuda se debió primordialmente a que el modelo de industrialización dirigido por el Estado había sido rebasado por las condiciones actuales de la economía global de ese período y, que en el nuevo contexto volvían inviable el modelo, es decir, se argumentó su caducidad en la región y con ello la necesidad de dar un viraje en el modelo económico para aliviar a las endeudadas economías nacionales de América Latina.

Además, hay que tener en cuenta que ésta interpretación que sugirió la propuesta de cambio de modelo económico para América Latina se dio en un contexto donde Margaret Thatcher (1979) primer ministra de Inglaterra, y Ronald Reagan (1981) presidente de los

Estados Unidos, enarbolaron el slogan “There is no Alternative”, frase que reflejó la concepción hacia una mayor apertura y liberalización del comercio y de capitales, pensamiento que se volvió una tendencia en la segunda mitad de la década de los ochenta y en toda la década siguiente.

Sobre otra vertiente, si bien es cierto que la crisis de la deuda se interpretó como causa del modelo de industrialización dirigido por el Estado, pocos datos han revelado que el modelo estuviera fallido y que con determinados ajustes a éste no pudiera seguirse desarrollando. Por lo tanto, se ha caído en el equívoco al considerar a la crisis de la deuda latinoamericana como un problema del modelo de industrialización que América Latina venía implementando, en este sentido, sobre el modelo y las correcciones que a éste se le pudieron haber hecho, Bértola y Ocampo (2013) mencionan que:

Sin embargo, es improbable que en ausencia de la crisis de la deuda alguna economía latinoamericana se hubiese derrumbado por el mero peso de las ineficiencias que generaba la industrialización dirigida por el Estado o de estas tensiones de carácter macroeconómico. Aún más, es poco claro por qué no se podía haber adoptado o profundizado una estrategia más equilibrada, como ya lo venían haciendo los países más pequeños desde mediados de la década de los cincuenta y la mayoría de los países medianos y grandes desde mediados de los años sesenta” (Bértola y Ocampo, 2013: 246).

De manera simultánea a lo anterior, las soluciones que se buscaron dar a la crisis se caracterizaron por la ejecución de planes que intentaron revitalizar las economías de los diferentes países. Los planes desarrollados se centraron prácticamente en el cambio de modelo económico que venía impulsando la región latinoamericana desde la segunda posguerra, dicha transformación fue apoyada a nivel internacional por organismos financieros internacionales, académicos y gobiernos de países desarrollados, esto con el objetivo de apoyar el libre mercado y la libre circulación de capitales.

Partiendo de esta situación, los gobiernos latinoamericanos se vieron presionados para aceptar las condiciones de los acreedores a cambio de la recepción de financiamiento y de la reprogramación de los pagos de la deuda; las condiciones que pidieron los acreedores fueron una mayor disciplina en términos macroeconómicos y una reforma de la política económica (Bulmer-Thomas, 2010). A su vez, dentro de éste proceso de búsqueda de reprogramación de la deuda y de la recepción del nuevo financiamiento que recibieron los

países de la región, los organismos internacionales que vigilaron que se diera de forma a los intereses de los acreedores y de la apertura al libre mercado, fueron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Durante el proceso de renegociación de la deuda, una característica particular fue que los países de la región se entendieron con los acreedores de forma individual, es decir, acorde a los intereses nacionales propios y no colectivos; como bloque deudor la renegociación hubiera hecho mayor presión a los acreedores y mejores condiciones para los pagos se hubiesen conseguido. Sin embargo, el intento existió aunque no fue fructífero, éste se dio en el año de 1984 con la propuesta del Consenso de Cartagena, representado por Alan García presidente del Perú, donde se intentó constituir un cartel de deudores para las renegociaciones de las deudas de las economías latinoamericanas (Bértola y Ocampo, 2013).

El primer plan echado a andar para regularizar la situación económica de América Latina llegó hasta el año de 1985, el cual se denominó como Plan Baker, debido al secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker. Este primer Plan, particularmente, incluyó mejores condiciones financieras y recursos adicionales<sup>13</sup>; ante la ineficiencia del Primer Plan Baker, se desarrolló un segundo Plan Baker en 1987, el cuál incorporó la recompra de deudas, bonos de salida con bajas tasas de interés y canjes de deuda, éste Plan tampoco dio una solución eficaz a los problemas de endeudamiento de la región; en este sentido, se elaboró otro Plan para reforzar a las economías en el año de 1989, conocido como Plan Brady, por el Secretario del Tesoro Nicholas Brady, que decidió una modesta reducción de saldos de la deuda y por un renovado acceso al financiamiento externo privado (Bértola y Ocampo, 2013).

Al finalizar la década de los años ochenta del siglo XX, el viraje que había realizado la región de América Latina en el modelo económico se dio como consecuencia de las presiones externas para refinanciar las deudas debido a que los acreedores necesitaron

---

<sup>13</sup> El llamado Plan Baker consistió en pocas palabras, en exhortar a los bancos comerciales a preparar nuevos objetivos para una etapa también nueva de crédito por un total aproximado de 29 000 millones de dólares en tres años, destinados a algunos de los países más endeudados, a condición de que éstos asumieran compromisos, que se acordarían con el Banco Mundial y el FMI, para “estructurar” sus economías (Urquidí, 2005:433).



muestras de confianza y garantías de que la región realizaría los pagos correspondientes en la década siguiente; por lo tanto, como se ha mencionado líneas atrás, la transformación económica en el modelo de desarrollo no se debió de manera total a las fallas que presentó el modelo de industrialización dirigido por el Estado, sino a determinados intereses nacionales y extranjeros que pregonaron el pesimismo hacia la regulación y conducción económica del Estado, pero que vieron con desmedido entusiasmo la apertura comercial y la desregulación de capitales como solución a los problemas de las economías de la región de América Latina.

Si bien es cierto que los cambios durante la década de los ochenta se intensificaron como secuela a la crisis de la deuda, en países como Chile y Argentina las transformaciones se dieron con anterioridad como producto de la llegada de gobiernos militares que por medio de la represión acentuaron el cambio de dirección de sus economías, estableciendo de forma abrupta la apertura hacia el libre mercado. En este sentido, Chile tras el derrocamiento de Salvador Allende en septiembre de 1973 con la imposición del régimen de Augusto Pinochet y, en 1976 en Argentina después de la intervención militar contra el régimen peronista, se adoptaron programas que beneficiaron el libre mercado (Bulmer-Thomas, 2010).

Por consiguiente, otro punto importante a resaltar fue que los arreglos económicos al finalizar la década de los años ochenta ya se habían materializado en la región, pero aun así, surgió en 1989 el documento de John Williamson que se denominó en núcleos académicos como Consenso de Washington<sup>14</sup>, en éste documento Williamson argumentó cuáles deberían ser las medidas económicas que se necesitarían adoptar como recetas para aliviar a las economías enfermas por las deudas que contrajeron desde los años setenta, y con ello incrementar su crecimiento económico y salir de esta forma del atolladero. En virtud de ello, dentro de los cambios que se realizaron para transformar las economías latinoamericanas y modificar el modelo de desarrollo los siguientes puntos son muestra de ello: la liberaliza comercial, la privatización de empresas estatales y la reducción de la

---

<sup>14</sup> El documento contemplaba las siguientes medidas: 1)Disciplina fiscal; 2) Reorientación del gasto público; 3)Reforma fiscal; 4)Liberalización de las tasas de interés; 5) Tipos de cambio unificados y competitivos; 6) Liberalización comercial; 7) Apertura a la inversión extranjera directa; 8) Privatización; 9) Desregulación y; 10) Garantía de los derechos de propiedad (Rodrik, 2011:36).

inversión estatal en los mercados de capitales, principalmente, fue la retirada del Estado en la conducción económica y asuntos que tenían que ver con la inversión pública, los cuales eran elementos importantes por los cuales se caracterizó el modelo económico dirigido por el Estado (Moreno-Brid *et al*, 2005).

Sobre esta vertiente, la importancia en el nuevo modelo la fue adquiriendo el sector exportador y la inversión extranjera directa y, poco a poco empezaron a quedar atrás los programas de metas de la industrialización y planes que se integraron para el desarrollo en las décadas anteriores al endeudamiento y pasaron a tomar protagonismo la competencia abierta en mercados globales, lo cual se dio sin ninguna preparación previa a la gran tarea que se asignó en ese momento a las economías de la región (Urquidi, 2005).

Es así que, a inicios de los años noventa las economías de América Latina ya habían decidido establecer al sector privado como motor central del nuevo modelo económico, acompañado de la eliminación de subsidios y la apertura de los mercados financieros y de bienes y servicios, con el objetivo de que las estructuras productivas asentaran su transformación para poder competir globalmente (Moreno-Brid *et al*, 2005).

De esta manera, el contexto de apertura hacia el libre mercado y la desregulación de capitales permitió que los países en vías de desarrollo en América Latina, consideraran y se unieran con el propósito de conseguir más oportunidades en la economía mundial, al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y en lo sucesivo a la reciente creada Organización Mundial del Comercio (OMC) (Bulmer-Thomas, 2010).

Igualmente, otro factor que se presentó simultáneamente al establecimiento de las economías en el modelo de economía abierta, fue la fragmentación de las cadenas productivas o cadenas de valor; dicho proceso consistió en dividir la producción de un mismo bien en diferentes lugares del mundo; esto fue incentivado por las diferencias salariales que volvieron más rentables la producción, y la necesidad de movilizar plantas hacia los países en desarrollo donde encontraron mayores facilidades para su asentamiento; en este sentido, las empresas transnacionales fueron los agentes que dirigieron el proceso de la internacionalización de los servicios, apoyados también por los nuevos avances tecnológicos (Urquidi, 2005).

Como se ha mencionado, fue la inversión extranjera directa de parte de empresas transnacionales las que llegaron a la región para insertarse en las economías latinoamericanas como parte del proceso de apertura y siendo así, en la década de los años noventa ocurrió que en sus inicios ésta alcanzó un crecimiento notable a partir de la compra de empresas estatales que se privatizaron (Bértola y Ocampo, 2013); pero a finales de esa década el dinamismo se fue perdiendo como secuela de la afectación de la crisis asiática (Moreno-Brid *et al*, 2005).

Lo anterior, demostró que el crecimiento y estabilidad como producto del viraje hacia las recetas del Consenso Washington no fue de forma sostenida al entrar el siglo XXI. Si bien dentro de los objetivos del Consenso de Washington estuvo la estabilidad macroeconómica como producto de la disciplina fiscal y de la reorientación del gasto público, una deficiencia que presentó la adopción del recetario para aliviar las deudas, fue que los temas sociales como educación y salud fueron omitidos y se interpretaron como parte periférica de la reorientación del gasto público y no como parte central dentro de la nueva agenda (Bértola y Ocampo, 2013: 265).

Igualmente, es pertinente expresar que durante la década de los años noventa e inicios del siglo XXI, la región latinoamericana padeció interrupciones que afectaron al nuevo modelo de desarrollo en términos económicos; el primer freno fue producto de la crisis en la economía de México en el año de 1995, que contagió a la región y se le conoció como efecto tequila; la segunda, fue consecuencia de la crisis asiática durante 1998-1999 que afectó el flujo de inversión extranjera directa, además, la crisis del real en Brasil en el año 1999 también afectó a la región, así como la crisis argentina del 2001 y, finalmente, la región perdió empuje derivada de la recesión en Estados Unidos en 2001 (Moreno-Brid *et al*, 2005).

Resumiendo, al llegar los años dos mil las medidas consideradas por el Consenso de Washington y apoyadas por organismos internacionales financieros, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han generado dudas que han ido creciendo desde la década de los años noventa, principalmente, porque las esperanzas depositadas en el modelo de apertura comercial y de capitales, así como del motor exportador, no han arrojado el crecimiento en las actividades productivas que con entusiasmo se pregonó, así

como la generación de mayor bienestar económico y social, que se daría acompañado de un incremento en el empleo formal y de mejor calidad, que redujeran los ya vergonzosos índices de pobreza que se arrastraban del siglo XX (Moreno-Brid *et al*, 2005). Por lo tanto, las fallas a todas luces observadas han producido el cuestionamiento de las medidas económicas recetadas, desembocando en un repensamiento del modelo de desarrollo que vaya acorde a las debilidades y posibilidades internas y externas de la región.

Sin embargo, dentro del proceso de reformas adoptadas y del contexto mundial de apertura comercial, en la década de los noventa también se presentaron propuestas para lograr una mayor y mejor inserción en los mercados mundiales, esto fue a través de proyectos de integración económica en América Latina, parte de ese contexto, fue la propuesta de regionalismo abierto expresada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), dicho tema se aborda en el apartado siguiente del presente capítulo.

### 1.3 REGIONALISMO ABIERTO: MERCOSUR Y CAN

Para la década de 1980, en América Latina el panorama político, social y económico había presentado grandes transformaciones. Particularmente, porque la crisis de la deuda en los países latinoamericanos provocó que se dieran importantes cambios en el modelo económico, dejando atrás el que se había venido desarrollando desde el período de la segunda posguerra.

Para poder adentrarse con más precisión en el desarrollo de las propuestas de integración al finalizar el siglo XX, hay que retomar algunos referentes importantes del contexto histórico en que se buscaron asentar las nuevas propuestas de regionalización, para tener en cuenta las transformaciones decisivas que se llevaron a cabo y modificaron el entorno de América Latina y del mundo.

Primeramente, al final de siglo XX el escenario se modificó como consecuencia de las reformas que fueron apoyadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que proponían la desregulación y facilidades para la libertad de movimiento de

los capitales en la economía, condiciones que encauzaron a un replanteamiento del papel que debían jugar los Estados-nación en el avance y conducción de la economía a nivel mundial, situando de esta forma a los Estados nacionales en una nueva dinámica que desbordaba los límites del control que ejerció en los años posteriores a la segunda<sup>15</sup> guerra mundial.

En segundo lugar, el orden internacional edificado al concluir la segunda guerra mundial basado en un orden bipolar ostentado por la postura de Estados Unidos de Norteamérica y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), se desvaneció; el derrumbamiento del muro de Berlín en 1989 y la implosión de la URSS en 1991 son acontecimientos que dieron la estocada final al mundo de la guerra fría, que fue sostenido por la competencia entre los bloques capitalista y socialista-soviético.

En tercer lugar, la victoria del capitalismo como ideología dominante, teniendo como principal portavoz a los Estados Unidos considerada en ese momento como la superpotencia militar, pero, en el ámbito económico no logró ser la única economía influyente a nivel mundial; por lo tanto, al modificarse las relaciones de poder a nivel mundial un nuevo escenario reveló la existencia de la unipolaridad militar y una multipolaridad económica.

Es sobre este nuevo orden mundial, que en América Latina se presentaron nuevos esquemas de integración regional para esa época, que se encaminaron sobre la base de nuevas normas y directrices que guiaron la acción de los Estados nacionales de la región y que, forma parte de un nuevo panorama que fue condicionado por los alcances del proceso de globalización<sup>16</sup> económica.

---

<sup>15</sup> Para Ianni el período que vino posteriormente a la segunda guerra mundial significó, un nuevo ímpetu en el proceso de expansión del sistema capitalista, donde la internacionalización del capital jugó un rol decisivo que contribuyó a reformular una nueva dinámica de la economía mundial porque, el capital se despojó poco a poco de características que lo reflejaban como nacional y se expresó a través de connotaciones cada vez más internacionales (Ianni, 2006: 31).

<sup>16</sup> La globalización económica y su avance después de 1945 fue construido sobre las garantías de estabilidad y seguridad que edificaron los acuerdos de Breton Woods; esta época significó el apoyo de las economías nacionales donde se auspició su solvencia, y a su vez, demostró que la economía mundial podía seguir siendo dinámica con economías nacionales sanas, aún acompañadas de medidas cautelares y restrictivas al comercio (Rodrik, 2012).

Además, durante la década perdida y los años sucesivos en América Latina y el Caribe significaron un desprestigio para los proyectos de integración y los gobiernos nacionales de la región, poco a poco, se orientaron más a la búsqueda de resultados rápidos que resolvieran las problemáticas que fueron generadas por la deuda externa y la crisis que amenazaba no tener solución.

Dentro del entorno latinoamericano la dificultad de consolidar proyectos de integración, provocó que durante la década de 1990 se generaran de forma creciente acuerdos bilaterales que buscaron superar las contradicciones que caracterizaba el multilateralismo. Además, durante esta etapa el regionalismo se volvió un fenómeno recurrente, como herramienta que resolvería la lentitud desarrollada por las negociaciones multilaterales que se dieron dentro del GATT<sup>17</sup>.

Por lo consiguiente, para los países que presentaban mayor influencia dentro del GATT, se volvió necesario para ellos el impulsar normas multilaterales para con ello tratar de evitar el uso del proteccionismo con determinadas normas.

El escenario mundial condicionó en cierta forma a que se pregona repetidamente para América Latina, que era de orden prioritario mejorar la inserción de los países latinoamericanos en la creciente globalización<sup>18</sup>, sobretodo, porque el modelo de industrialización anterior presentó un estado de estancamiento y desgaste.

Pero fue a mitad de la década de los años noventa que se anunciaron soluciones para la región, y vinieron de parte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las cuales estuvieron ligadas al ambiente generalizado por la desregulación y competitividad. Las propuestas se anunciaron como remedio a la crisis que provenía del agotamiento del

---

17 General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

<sup>18</sup> Para Arrighi (2002), lo que sucedió en los últimos veinte años del siglo XX fue que el aumento de las corporaciones multinacionales provocó que surgieran dos procesos que a la vista pública, y gracias a los medios de comunicación masiva, fueron adquiriendo carta de naturalización, debido a que se pensó que el mercado capitalista era único, indivisible y hasta invencible; el primero fue conocido y vitoreado como la globalización financiera, el segundo correspondió a la reivindicación de ideas que propugnaron por la mínima participación del Estado en asuntos económicos.

modelo de sustitución de importaciones y del recurrente proteccionismo de los mercados internos por parte de los Estados nacionales.

La propuesta de la CEPAL de regionalismo abierto lo que enuncia como objetivo primordial fue “que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen” (CEPAL, 1994: 12).

Retomando lo anterior, el documento de la CEPAL expresa que a diferencia entre regionalismo abierto y la apertura y la promoción no discriminatoria de las exportaciones, radica en que el regionalismo abierto comprende un ingrediente preferencial, que se refleja en los acuerdos de integración, y a su vez, se refuerza por la cercanía geográfica y por la afinidad de los países de la región (CEPAL, 1994).

En este sentido, para Briceño (2012), los nuevos aires integracionistas dirigidos a conseguir la competitividad y el intercambio comercial, tienen el significado de que en la década de los noventa en América Latina había triunfado el enfoque propuesto por el neoliberalismo; acontecimientos que descubren el olvido a que se destinó a los proyectos anteriores de integración ocurridos a mitad de siglo, los cuales sí expresaban intereses con mayores perspectivas nacionales y no tanto de mercado.

Para Gutiérrez (2000) el regionalismo abierto sintetizándolo reflejaría lo siguiente:

Promover una liberalización amplia de los mercados, es decir, establecer muy pocas excepciones y no aumentar los aranceles y otras barreras al comercio internacional. b) Flexibilizar la entrada de nuevos miembros a los acuerdos. c) Coordinar la marcha de los acuerdos a través de reglas claras y precisas, con un eficiente mecanismo de resolución de diferencias. Dicha reglamentación debe estar en concordancia con lo establecido en la Ronda de Uruguay en cuanto a acuerdos de integración. d) Promover la estabilización de las economías de los países signatarios de los acuerdos. e) Fijar moderados niveles de protección y el arancel externo común a los flujos de comercio provenientes de otros países no miembros del bloque. Se trata de evitar las prácticas desleales al comercio internacional, utilizando como argumentos excesivas exigencias en cuanto a normas de origen y otras formas de proteccionismo. f) Darle tratamiento de nacional a la inversión extranjera que realizan los países miembros del acuerdo. g) Promover la reducción de trabas administrativas al comercio y de los costos de transacción. h) Fortalecer las instituciones regionales que ayudan a enfrentar crisis de balanza de pagos y promover un sistema de pagos que facilite la expansión del comercio. i) Armonizar

los <<standar>> y normas de producción con el propósito de estimular el proceso de absorción de progreso tecnológico (Gutiérrez, 200: s/p).

Por lo tanto, se alcanza a visualizar una reformulación de los intereses de los Estados nacionales, y con ello, de la creación de nuevas políticas para conseguir los objetivos recién planteados que tienen una vinculación cercana con la ausencia de crecimiento y de los desequilibrios macroeconómicos ocurridos en la década de los años ochenta. Por lo tanto, el viraje manifestado se aleja de las políticas proteccionistas diseñadas por el sistema de industrialización por sustitución de importaciones.

Sintetizando lo anterior, Briceño (2012) lo expresa de la siguiente manera:

Al promover un regionalismo abierto los países latinoamericanos perseguirían compatibilizar las políticas tendientes a la elevar la competitividad internacional económica con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional de los países. En este sentido, la integración sería un complemento de las políticas aperturistas dirigidas a promover una mejor inserción de los países latinoamericanos en la economía mundial, dejando de lado los viejos resabios proteccionistas de las políticas de crecimiento hacia adentro (Briceño, 2012: 50).

En el mismo sentido, puede concluirse que el regionalismo abierto continuo con la tendencia a la unificación de los mercados, impulsando más la globalización económica a través del comercio y del flujo acelerado de capitales, prevaleciendo así el sector privado sobre el Estado, lo cual demuestra que los objetivos económicos prevalecieron sobre los políticos.

### 1.3.1 MERCOSUR

Es sobre la desalentadora realización de la ALALC y de su posterior transformación en ALADI, que nace el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en territorio suramericano el 19 de junio de 1991 con la firma del Tratado de Asunción, teniendo como integrantes en un inicio a los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.



Como antecedentes<sup>19</sup> del MERCOSUR, se encuentra el acercamiento que se desarrolló entre Argentina y Brasil cuando se restauraron las libertades democráticas en cada país, que facilitó la firma en 1985 de la declaración de Iguazú entre los presidentes Alfonsín y Sarney con el objetivo de impulsar la integración bilateral. Por lo tanto, en el año de 1986 esta relación se fortaleció un poco más en Foz Iguazú cuando se estableció el Programa de Cooperación Económica (PICE) que tuvo como centro del programa 24 protocolos sectoriales; el PICE se fundó principalmente en los principios de gradualidad, flexibilidad, simetría, equilibrio, tratamiento preferencial frente a terceros mercados, armonización progresiva de políticas y participación del sector empresarial. En proceso de integración, Uruguay se sumó el 6 de abril de 1988 al firmar el acta de Alvorada.

Antes del Tratado de Asunción, en el año de 1990 durante una visita del presidente brasileño Collor de Mello a Buenos Aires, se acordó la creación de una comunidad económica entre Brasil y Argentina; con posterioridad en la iniciativa se incluyeron a Uruguay y Paraguay el 29 de marzo de 1991. Estos acontecimientos formaron parte de una reformulación de los objetivos estratégicos de los países de esta zona de América del sur, que se plantearon su reposicionamiento ante las transformaciones del escenario internacional que imponía la denominada globalización.

Pero es hasta el Tratado de Asunción que los países anteriormente nombrados, deciden realizar la construcción de un Mercado Común<sup>20</sup> que debería estar conformado el

---

<sup>19</sup> Un problema que se fue resolviendo en este proceso fue la rivalidad entre Brasil y Argentina, que se puede rastrear desde el período de la segunda guerra mundial; en esta línea, se debió a las posturas presentadas por los dos países frente al conflicto; en el caso brasileño se formuló una postura en pro de los aliados; de parte de Argentina se sostuvo una posición neutral y, que le acarreó tensiones con el país vecino el cual la consideró en este período como pro nazi.

<sup>20</sup>En este sentido, el Tratado de Asunción en su artículo 1 menciona que este Mercado Común implica: “La libre circulación de bienes, servicios, y factores productivos entre los países, a través, entre otros de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;

El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales;

La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales de servicios, aduanera, de transportes y de

31 de diciembre de 1994. Por lo anterior, fue hasta el 17 de diciembre de 1994 con la firma del Protocolo de Ouro Preto<sup>21</sup> que se puso en marcha el Mercado Común del Sur.

Contemplando lo anterior, en los primeros párrafos del Tratado de Asunción se expresa que tomando en cuenta la consolidación de grandes espacios económicos y para lograr una adecuada inserción internacional de los Países Partes, este proceso de integración es una respuesta a esos acontecimientos. Por lo tanto, se considera que las dimensiones de los mercados nacionales deben ser ampliadas a partir de la integración, lo cual es prioritario para incentivar de forma acelerada los procesos de desarrollo económico con justicia social.

Un punto a destacar del Tratado de Asunción es el artículo 3, donde se especifica que para llevar a buen término la constitución del mercado común, los Estados Partes adoptan un Régimen General de Origen, que establece los requisitos a los cuales deben apegarse los Estados Partes para ser beneficiados por el programa de liberación; un Sistema de Solución de Controversias, este expresa cual debe ser el proceso que deben seguir los Estados Partes en caso de que surjan desacuerdos dentro de la aplicación del Tratado y; Cláusulas de Salvaguardia, que otorgan la facilidad a los Estados Partes para imponer medidas restrictivas a la importación de productos que se vean favorecidos por la liberalización comercial, en el caso de que estos productos amenacen o causen daño a su mercado.

Además, dentro del Tratado de Asunción en el artículo 5 se especifica que los principales instrumentos para la constitución del mercado común serán: a) Un programa de

---

comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados; [sic].

El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración“.

<sup>21</sup> En El Protocolo de Ouro Preto se dejó asentado cual sería la estructura institucional de Mercosur, integrada por los siguientes órganos: 1) El Consejo de Mercado Común (GMC); 2) El Grupo de Mercado Común (GMC); 3) La Comisión de Comercio del Mercosur (CCM); 4) La Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC); 5) El Foro Consultivo Económico-Social (FCES) y 6) La Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM).

Liberalización comercial<sup>22</sup>; b) La coordinación de políticas macroeconómicas<sup>23</sup>; c) Un arancel externo común<sup>24</sup> y; d) La adopción de acuerdos sectoriales<sup>25</sup>.

Siendo así, las relaciones entre Brasil y Argentina se vieron fortalecidas durante la década de 1990, sobretodo, porque el comercio bilateral se incrementó siete veces; esta situación se evidenció en el momento en que Argentina se volvió el segundo comprador más importante de productos producidos por Brasil, y en otro sentido, cuando Brasil se reveló como el mercado más importante de exportaciones argentinas (Bermúdez, 2011: 210).

Por lo tanto, un dato que debe considerarse al analizar el papel de MERCOSUR como bloque subregional en América del sur, es que cuenta con dos grandes economías como la de Argentina y Brasil. Por consiguiente, los problemas que deriven de las relaciones de estos dos países son perjudiciales u obstaculizadores del proceso de integración económica en esta zona de América del Sur.

Pero en el desarrollo de MERCOSUR no todo fue bonanza, también han existido circunstancias en las cuales han puesto a prueba el esquema de integración. Un punto que debe considerarse en el análisis en el proceso de integración económica son los problemas que se generan sobre el entendimiento que se da sobre determinadas temáticas, por ejemplo, Aldo Ferrer expresa tres condicionantes de la lógica del proceso desarrollado por MERCOSUR e identificando la las diferencias de concepción en las economías mayores en temas como: “la visión sobre la globalización del orden mundial contemporáneo, las estrategias de desarrollo y la competitividad de las economías nacionales” (Gazol, 2008).

---

<sup>22</sup> Que consistirá en rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, acompañadas de la eliminación de restricciones no arancelarias o medidas de efectos equivalentes, así como de otras restricciones al comercio entre los Estados Partes, para llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, sin restricciones no arancelarias sobre la totalidad del universo arancelario.

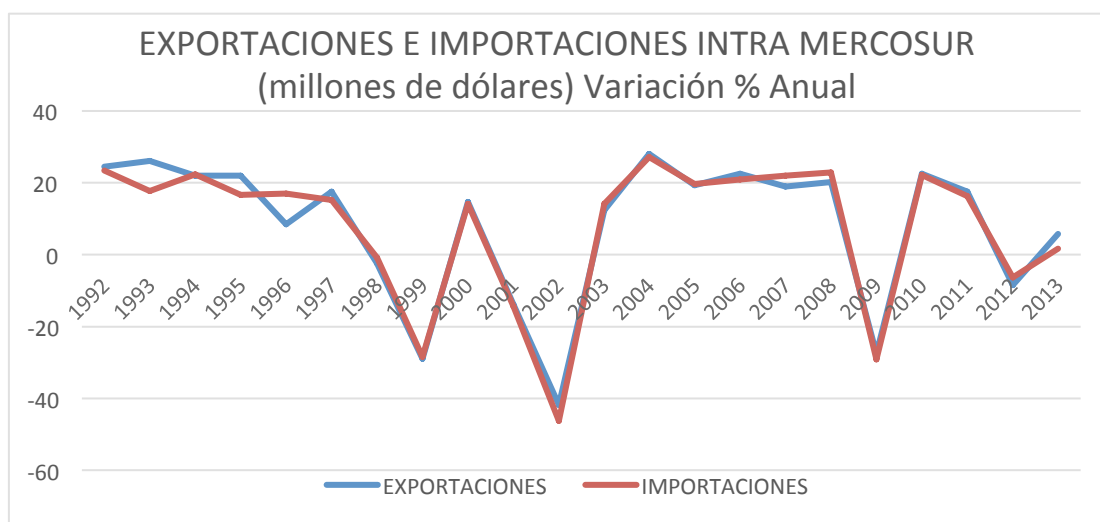
<sup>23</sup> Que se realizará gradualmente y en forma convergente con los programas de degravación arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias indicados en el literal anterior.

<sup>24</sup> Que incentive la competitividad externa de los Estados Partes.

<sup>25</sup> Con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y de alcanzar escalas operativas eficientes.

Antonio Gazol (2008) también hace mención sobre las crisis en la región que han traído dificultades al proceso de integración de MERCOSUR, por ejemplo, el menciona la crisis económica en Argentina que incidió a que realizará cambios como elevar a 35 % los aranceles de bienes de consumo, 31 puntos porcentuales por encima del promedio de 14% y 15 puntos arriba de la tasa más alta, que como se mencionó es de 20%”. Lo anterior son una muestra de los problemas a los que se ha enfrentado este esquema integracionista, pero otro ejemplo que ilustra esta situación de ruptura en los acuerdos de política económica, fue la reacción en cadena que se generó a raíz de la Cumbre de Jefes de Estado de MERCOSUR en junio de 2001 en Asunción, Gazol refiere cuando menciona que:

Brasil depreció el real en más de 25% al inicio de año, dentro de su programa de ajuste. Uruguay anunció la devaluación de la moneda para contrarrestar el efecto de las medidas tomadas por Argentina; Paraguay solicitó algunas medidas compensatorias de los perjuicios causados por la situación de las dos grandes economías del bloque (Gazol, 2008: 340).



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Estadísticas de ALADI.

Dentro del cuadro anterior, se pretende observar el comportamiento económico en la variación porcentual anual en exportaciones e importaciones del MERCOSUR desde el año 1991 cuando se establece el Tratado de Asunción, por lo tanto, se puede apreciar que el comportamiento en las exportaciones e importaciones son muy similares durante este período, pero lo que llama la atención de estos movimientos son las caídas que se presentan en los años de 1999, 2001 y 2009. Las expresiones económicas que surgen de estos tres períodos podrían resumirse en que, para el año de 1999 la caída en exportaciones e

importaciones dentro de MERCOSUR se desprendería de la crisis del real brasileño, las repercusiones dentro de este esquema de integración económica se deberían a que la economía brasileña es una de las más grandes junto con Argentina, siendo así, la crisis afectó la coordinación económica que venía presentándose; en el año de 2001, la crisis económica que presentó Argentina también afectó el proceso de integración del MERCOSUR debido a que Argentina era el principal mercado de las exportaciones brasileñas; y la última caída, la del 2009, puede explicarse como efecto de la crisis financiera del sistema económico mundial que inicia en 2008, por lo tanto, los efectos fueron recibidos un año después.

En este sentido, para el proyecto integracionista de MERCOSUR los obstáculos que ha presentado hasta la fecha, han tenido que ver principalmente con las economías nacionales de sus integrantes, las cuales al presentar problemas y al estar encadenadas con las demás economías de la región, el proceso de integración pasa a ser afectado y ha evidenciado que en momentos de tensión se han priorizado intereses nacionales y no en bloque.

### 1.3.2 COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Para el caso de la Comunidad Andina de Naciones sus inicios se pueden verificar durante el período de 1960, cuando todavía la ALALC desarrollaba con diferentes esfuerzos institucionales la construcción de la integración de toda América Latina. Un punto relevante dentro de este escenario lo fue el Tratado de Montevideo de 1960 el cual contemplaba disposiciones que ayudarían a las naciones de menor desarrollo económico en la región, que a su vez incentivarían una mejor incorporación en el esquema de integración económico latinoamericano.

Asimismo, la conformación de la Comunidad Andina de Naciones se debe al desarrollo de la Declaración de Bogotá en 1966, el cual fue suscrito como resultado de que las economías de desarrollo económico intermedio no participaban en los esquemas

preferenciales para los países más pobres ni en los acuerdos industriales de las naciones más desarrolladas. A la Declaración de Bogotá en sus inicios se adhirieron, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, más tarde lo hizo Bolivia; el Plan sustentó la formación de un bloque subregional dentro de la ALALC todo ello con el propósito de acelerar el proceso de integración.

Un año después, en Punta del Este, Uruguay, los Jefes de Estado y de Gobierno de la ALALC dieron su aprobación al Plan de Acción<sup>26</sup> al que deberían ceñirse los acuerdos subregionales. Con base en los principios de la Declaración de Bogotá de agosto de 1966, en la que se planteó la formación de un bloque subregional dentro del esquema de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se llevó a cabo en el año de 1969 el Acuerdo de Cartagena; lo anterior no significó que el nuevo proyecto de integración sería una manifiesta oposición a la ALALC o subordinada al control de ésta última.

Los países que integraron el Acuerdo subregional de los países andinos fueron, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú; con posterioridad se adhirió al proyecto Venezuela en el año de 1973 y se desligó del proyecto en el año de 2006; en el caso de Chile, abandona el acuerdo de integración durante el gobierno de Augusto Pinochet en año de 1976.

Algo que debe considerarse para una mejor comprensión del Acuerdo de Cartagena, es que este se ubicó en un período donde las tesis de la CEPAL representaban un papel importante en el entorno latinoamericano y, sobretodo, porque este acuerdo: “se basaba en una política industrial común que no dependería, sólo o principalmente, de las fuerzas del

---

<sup>26</sup> Se rige por los siguientes principios: 1) Los acuerdos deberían ajustarse estrictamente a lo establecido en el Plan de Acción de Punta del Este; 2) Cada acuerdo subregional tendría que establecer los términos de aceleración de su política comercial en relación con la liberación programada y con la adopción de un arancel externo común. Asimismo, debería establecer las medidas para la aceleración de la industrialización y la forma de acercar, lo más rápidamente posible, las respectivas legislaciones nacionales; 3) Los acuerdos subregionales deberían tomar en cuenta los compromisos de los participantes en relación con sus listas nacionales y con la lista común; 4) Los Acuerdos de Complementación Industrial que se celebraran en el marco de un acuerdo subregional se sujetarían a los dispuesto por el Tratado de Montevideo y demás resoluciones aplicables y quedarían abiertos a todas las demás Partes Contratantes; 5) Los acuerdos subregionales serían de carácter transitorio y, por ello, deberían definir la fecha de entrada en vigor y su tiempo de duración y; 6) En los acuerdos subregionales serían aplicables a todas las disposiciones del Tratado de Montevideo en lo que no se opusieran a los estipulado en los propios acuerdos (GAZOL, 2008).

mercado o de los supuestos efectos automáticos de la liberalización comercial” (Gazol, 2008: 314). Por lo tanto, la figura del Estado dirigiría el proceso integracionista para no quedar a la completa espera de que se produjeran los supuestos económicos de forma automática, que la teoría indicaba sobre la liberalización comercial.

De esta forma, se puede expresar que el nacimiento del Sistema Andino se debe a que el Tratado de Montevideo de 1960 otorgó facilidades a los países con menor desarrollo y en otro sentido, como una respuesta ante las economías grandes de América Latina como Argentina y Brasil que dentro de la ALALC desarrollaron acuerdos de complementación para poder conseguir la evasión de la cláusula de la nación más favorecida, por consiguiente, los países de mediano desarrollo no entraron en esas facilidades que otorgaba la ALALC (Gazol, 2008: 312).

Es así que, después de la Declaración de Bogotá el Acuerdo de Cartagena se instituye como la directriz del proyecto de integración andino, teniendo como principales objetivos “promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano” (CAN, 1969).

El Sistema Andino de Integración en el artículo 4 del Acuerdo de Cartagena, refiere que por medio de la coordinación efectiva de los órganos<sup>27</sup> que lo componen se fijan la tarea de profundizar la integración y promover su proyección externa.

Asimismo, el mercado subregional para llegar a su completa formación el artículo 54 del Acuerdo señala que los países miembros se apoyarán en la armonización de sus

---

<sup>27</sup> Los órganos e instituciones que integran el sistema andino de integración son los siguientes: 1) El Consejo Presidencial Andino; 2) El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; 3) La Comisión de la Comunidad Andina; 4) La Secretaría General de la Comunidad Andina; 5) El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; 5) El Parlamento Andino; 6) El Consejo Consultivo Empresarial; 7) El Consejo Consultivo Laboral; 8) La Corporación Andina de Fomento; 9) El Fondo Latinoamericano de Reservas; 10) El Convenio Simón Rodríguez, los Convenios Sociales que se adscriban al Sistema Andino de Integración y los demás que se creen en el marco del mismo; 11) La Universidad Andina Simón Bolívar; 12) Los Consejos Consultivos que establezca la Comisión; y, 13) Los demás órganos e instituciones que se creen en el marco de la integración su subregional andina.

políticas económicas y sociales, y para alcanzar esa meta, el proceso se regiría por los siguientes mecanismos:

a) Programas de Desarrollo Industrial; b) Programas de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial; c) Programas de Desarrollo de la Infraestructura Física; d) Programas de Liberación Intrasubregional de los Servicios; e) La armonización de las políticas cambiaria, monetaria, financiera y fiscal, incluyendo el tratamiento a los capitales de la Subregión o de fuera de ella; f) Una política comercial común frente a terceros países y; g) La armonización de métodos y técnicas de planificación (CAN, 1969: 15).

Debido a lo anterior y haciendo un balance del proyecto, dentro de los primeros resultados que presento el proyecto andino, Gazol (2008) expresa que entre “1970 y 1979 las exportaciones zonales pasaron de 92 millones de dólares a más de 100 millones. No obstante este considerable aumento, el comercio intrazonal no pasó de representar 4.5 % del total” (Gazol, 2008: 316).

Cabe destacar que el proyecto andino durante la década de 1980, padeció las consecuencias de la crisis económica por la deuda y de lo que se conoció para América Latina como la década perdida, lo que se tradujo en un período de parálisis casi total porque los programas de liberalización comercial e industrial no se aplicaron como se había propuesto con anterioridad.

Como consecuencia de este problemático escenario, se presentó como una imperiosa necesidad la reformulación del Acuerdo de Cartagena con el objetivo de seguir incentivando el proyecto subregional de integración.

El Protocolo de Quito<sup>28</sup> del año de 1987 intento dar un nuevo empuje al proceso ampliando los plazos del programa de liberalización al igual que la ampliación del arancel externo común.

---

<sup>28</sup> “El Protocolo de Quito estableció los siguientes objetivos para la restauración del espíritu asociativo andino: a) En cuanto a la recuperación de la liberalización del comercio, se decidió pactar un plazo para el restablecimiento del antiguo espacio de libre comercio, que debería finalizar el 31 de diciembre de 1997; [...] b) Para Bolivia y Ecuador se estableció, nada más entrar en vigor el protocolo, una reducción tendiente a la eliminación de las restricciones de todo orden que obraban sobre el comercio intra-GRAN; c) Se estableció la obligatoriedad para todos los países, de realizar anualmente tres rebajas de 5% del comercio con estos dos estados” (Vilaseca, en Gazol, 2008: 319).



Con el Protocolo de Quito, lo que se reflejó fue una creciente necesidad de flexibilizar los plazos y la forma en que se adoptaría el arancel externo común por parte de los países que para ese momento eran todavía integrantes del proyecto andino (Márquez, 2013).

Al finalizar la década de 1980 la eficiencia del proceso andino fue altamente cuestionada, es por eso que el proyecto integracionista decidió tomar otra dirección dejando atrás la opción de regionalismo proteccionista y, emprendió de esta forma un viraje hacia el regionalismo abierto. El cambio de rumbo en el proyecto andino se debió a que –la liberalización y la apertura económica a nivel mundial-, era de orden prioritario tomar en cuenta el contexto internacional y la búsqueda de una mejor inserción competitiva acorde a los nuevos tiempos, con las esperanzas de que a la postre el grupo de países de esta subregión se solidificara.

En este sentido, apareció en el año de 1989 durante una reunión de Presidentes de las naciones andinas, la Declaración de Galápagos que buscó crear un entorno más propicio que favoreciera la integración de la zona; siendo así, se privilegió la tendencia a la liberalización y apertura externa como herramientas para la consolidación del ya desgastado proceso. El documento expresó que:

La consolidación del espacio económico andino debe servir para encauzar esa tendencia en función de los intereses fundamentales del desarrollo subregional, pues la progresiva eliminación o desmonte de restricciones al comercio de bienes y servicios y a la libre circulación de factores de producción, puede contribuir a la creación de un clima más propicio para la competencia y el desarrollo empresarial en la subregión, lo que a su vez facilita la conquista de terceros mercados (CAN, 1989: 6).

Además, la Declaración de Galápagos como lo señala Gazol (2008):

Fijaba nuevos plazos; en 1995 debería existir el Arancel Externo Común y debería haberse reducido en 80% el número de productos industriales cuyo comercio estaba permitido y que en 1989 ascendía a más de 800; en 1991 debería haber desaparecido todas las restricciones, y en 1992 se habría definido, una vez más el arancel externo como mínimo común que se aplicaría progresivamente (Gazol, 2008: 319).

Dentro de este panorama, el acontecimiento que vino a transformar al Pacto Andino fue el Protocolo Trujillo celebrado el 10 de marzo de 1996 por los Estados soberanos de

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; el cual contempló el cambio de Pacto Andino a Comunidad Andina de Naciones, sustituyendo el capítulo II del Acuerdo de Cartagena por el que señala el Protocolo Trujillo (CAN, 1996).

Llegado el siglo XXI, si se quiere continuar incentivando e proyecto de integración andino, los países que lo integran, a pesar de haberse fijado objetivos ambiciosos, estos deben resolver los obstáculos siguientes que Gazol (2008):

Eliminar las modalidades de AEC y adoptar, por fin, uno nuevo y definitivo; deben avanzar en la construcción del mercado común y para ello es poco lo que se ha podido concretar en materia de libre circulación de capitales y de personas; pero, en particular, deberán retomar y adaptar a las nuevas circunstancias las tesis originales en materia de programación industrial (Gazol, 2008: 324).



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Estadísticas de ALADI

Dentro del cuadro anterior, se pretende observar el comportamiento económico en la variación porcentual anual en exportaciones e importaciones de la CAN desde el año 1991, que pertenece al contexto de apertura económica en América Latina, por lo tanto, se puede apreciar que el comportamiento en las exportaciones e importaciones son muy similares durante este período, particularmente en el año de 1993 se aprecia un repunte en ambas, para posteriormente caer en el año de 1996 y repuntar en 1997, pero la principal caída

dentro de la Comunidad Andina se percibe durante los años de 1998 y 1999; siendo así, transcurren diez años de dígitos positivos hasta llegar al año 2009 que es cuando se presenta una caída del índice de exportaciones e importaciones en la Comunidad Andina, lo más probable es que esta caída se deba a la crisis financiera del sistema económico mundial, aún así, al año siguiente en 2010 se da un repunte para luego precipitarse y caer en el período de 2011 al 2013.

Para concluir, se puede apreciar en la historia de la integración en América Latina, que los propósitos siempre han sido altos pero su alcance es difícil de conseguirlo porque las situaciones internas de los países y de sus economías, así como los factores externos, han dificultado la solidificación de los proyectos de integración.

Aunado a lo anterior, si bien es cierto que los esquemas de integración desarrollados en América del Sur como son Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur han logrado considerables avances, todavía en la región se continúan presentando problemas que frenan la integración económica, y estos son principalmente, los choques externos y, las debilidades internas en materia económica, como la falta de ahorro, lo cual ha contribuido a una falta de solidez de en los proyectos. Es en este sentido, que a las naciones de América Latina se les ha dificultado establecer lazos más fuertes y una voluntad política más rígida para consolidar proyectos que busquen el desarrollo sostenido y económico de la región, como producto de las debilidades internas condicionadas por choques del exterior..

## **2. INTEGRACIÓN EN AMÉRICA DEL SUR EN EL SIGLO XXI**

Para América Latina, llegar a completar de forma eficaz los diferentes proyectos de integración hasta la fecha, ha sido una tarea difícil de acometer y que todavía no termina de concretarse, y a su vez, de ser sólida.

Actualmente, algunos autores refieren que en América Latina se está desarrollando un

nuevo entorno integracionista y que se le puede observar como un período de transición en la lógica de los regionalismos. Particularmente, estos intentos que pretenden la integración sobre la base de nuevos propósitos están aconteciendo en América del Sur y son, ALBA con dirección de Venezuela, y el proyecto brasileño denominado UNASUR.

A los proyectos mencionados se les ha identificado como parte del, regionalismo posliberal, y esto no es una forma de integrarse sino otra etapa de integración que se suma a las otras que han acontecido en América Latina, pero con la variante que esta nueva fase de integración se encuentra situada en América del Sur y que enarbola como uno de sus varios propósitos el regreso de la agenda del desarrollo social dirigida por la figura del Estado.

Lo anterior, forzosamente nos remite a tener que hablar sobre la caracterización que se hace del mencionado regionalismo post liberal, ello con el objetivo de asentar donde se ubica la ruptura con el periodo integracionista que le antecede y entender la singularidad del período en el marco regional suramericano. Asimismo, el presente capítulo aborda el recorrido histórico que se ha realizado a través de las Reuniones de Presidentes de América del Sur o de Jefes de Estado para la conformación de la Comunidad Suramericana de Naciones, para finalmente, en el último apartado analizar los objetivos de la Unión Suramericana de Naciones y de su proyecto de cooperación e integración.

De igual forma, y atendiendo la llegada de los gobiernos progresistas que han decidido encauzar sus esfuerzos y construir la UNASUR, en éste y en el siguiente capítulo, la comprensión de las dinámicas cooperativas a nivel regional se realiza sobre la base de dos categorías que son relevantes para explicar el desarrollo internacional en Suramérica; siendo así, se ha optado por Régimen Internacional y por Cooperación internacional como marco interpretativo en términos teóricos, desde donde se entienden las relaciones de los gobiernos de la región en la edificación de un nuevo contexto en la consecución de objetivos del bloque regional de UNASUR.

Por consiguiente, las condiciones económicas y políticas que favorecieron la llegada de gobiernos que se distanciaron del Consenso de Washington, favoreció que se pudieran enlazar objetivos comunes entre los diferentes participantes del contexto internacional suramericano, sobre esta línea, la formación de un bloque común se comprende como

producto de una necesidad cooperativa para afrontar problemas habituales a la región; por lo tanto, la búsqueda de crear un régimen suramericano o un instrumento que mitigue las problemáticas regionales se volvió necesaria. En este sentido, Keohane (2009) expresa que:

Los regímenes internacionales están diseñados para mitigar los efectos de la incertidumbre que deriva de los cambios rápidos y a menudo impredecibles de la política mundial en los Estados Individuales (Keohane, 2009:198).

Igualmente, y tomando a consideración los múltiples intentos integracionistas en la historia de América Latina, la finalidad de las uniones regionales del pasado han intentado salvar las deficiencias en el desarrollo de la región y corregir su rumbo histórico, en contaste y separándose de los proyectos precedentes, es fundamental entender a UNASUR como un instrumento diferente que se expresa más en sentido político que económico, es decir, privilegiando más a objetivos de desarrollo social que comerciales, evidencia la intencionalidad de construir un contexto con directrices neodesarrollistas, que se traduciría como un régimen internacional favorable al desarrollo endógeno, por lo tanto, es importante la explicación de Keohane (2009) para discernir el proyecto de UNASUR cuando mencionan que:

Los regímenes internacionales, sus instituciones y procedimientos, desempeñan la función de reducir la incertidumbre y el riesgo vinculando temas y mejorando la cantidad de la información disponible para los participantes. Vincular temas es importante como una forma de tratar los engaños potenciales. (...) Cuanto más grande es el número de temas de un régimen los vinculados con él y cuanto menos importante sea cada temas en proporción con el todo, menos grave es el problema (Keohane, 2009: 189).

Asimismo, la agenda que ha ido construyendo UNASUR sobre los diferentes temas y problemáticas a las que se enfrentan en el siglo XXI en el proceso de globalización, ha posibilitado la constitución de acuerdos sobre los cuales encaminan sus acciones para conseguir soluciones de forma regional, es así que, la urgencia de comulgar en la formación de un régimen suramericano distanciado de los intereses de actores externos a la región,

Keohane (2009) vuelve proclive que un régimen internacional y su funcionamiento se comprenda en el sentido que:

(...) los regímenes internacionales pueden interpretarse, en parte, como recursos para facilitar la realización de acuerdos sustanciales en la política mundial, especialmente entre Estados. Los regímenes facilitan los acuerdos suministrando reglas, normas, principios y procedimientos que ayudan a los actores a superar las barreras al acuerdo identificadas (...) Es decir, los regímenes les facilitarán a los actores identificar sus intereses de forma colectiva (Keohane, 2009: 204).

Sumándose a lo anterior, parte importante del proceso de formación de UNASUR lo ha jugado Brasil, quien en sus inicios ha protagonizado el rol de líder en la región, sobre todo, porque es gracias a sus iniciativas que las reuniones entre Jefes de Estado fueron dando fruto en acuerdos en la región suramericana. Siendo así, Brasil ha sido un actor trascendental e impulsor del viraje en el contexto regional y que le ha provisto de relevancia a nivel global, por consiguiente, la labor del gigante brasileño se debe enmarcar en lo que Keohane (2009) ha expresado sobre la formación de un régimen internacional, lo cual se refiere con las siguientes palabras:

Ni los acuerdos internacionales ni los regímenes internacionales se crean espontáneamente. Deben existir empresarios políticos que vean un beneficio potencial en organizar la colaboración. Para que se desarrolle dicha actitud empresarial no sólo debe haber una ganancia social potencial que se derive de la formación de un acuerdo internacional, sino que el empresario (generalmente, en la política mundial, un gobierno) debe esperar poder ganar más el mismo del régimen de lo que invierte en organizar la actividad (Keohane, 2009: 177).

Asimismo, otro punto clave para la comprensión de las dinámicas regionales que ha desarrollado la UNASUR se debe al acercamiento que han realizado los gobiernos suramericanos, principalmente, porque las disposiciones creadas en concordancia entre los gobiernos han posibilitado la creación de diferentes consejos que buscan remediar en diferentes ámbitos las problemáticas que padece la región, y esto ha sido producto de la cooperación política y comunicación de agendas que se ha coordinado, por lo tanto, dicho proceso de acercamiento regional se comprendería considerando expuesto por Keohane (2009) cuando expresa que:

La cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de coordinación de políticas. Para resumirlo de manera más formal, *la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como un medio para la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas* (Keohane, 2009: 212).

Resumiendo, la proliferación de la cooperación internacional en América del Sur establecida por la UNASUR, proviene de los problemas comunes que padece la región y de la responsabilidad compartida que han asumido los actores suramericanos a nivel internacional, primordialmente, porque estructuras históricas les han impelido a conjuntar fuerzas, proyectos e ideas para la construcción de un entorno regional más equitativo e igualitario en las esferas económica, política y social. Por lo tanto, en Keohane (2009) se puede apreciar que :

La cooperación sólo ocurre en situaciones en las que los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto, no es en la armonía. La cooperación no debe ser considerada ausencia de conflicto, sino más bien una reacción al conflicto real o potencial. Sin el fantasma del conflicto no habría necesidad de cooperar (Keohane, 2009: 215).

Por lo anteriormente expuesto, en el abordaje de la UNASUR se considera de forma elemental que las decisiones tomadas y desarrolladas pueden concebirse desde la función que la cooperación internacional y la de régimen internacional significan para la edificación del proyecto suramericano, es decir, el rol que desempeñan como instrumentos explicativos de su agencia a nivel regional.

## 2.1 REGIONALISMO POSLIBERAL

En un primer momento, se debe hacer la referencia al panorama que se construyó al término de la guerra fría ya que el sistema internacional se vio modificado en su lógica bipolar presente desde la segunda posguerra. Parte nodal de la dinámica nueva y ulterior a la guerra fría, fue la emergencia de nuevos actores internacionales como la sociedad civil,

organizaciones no gubernamentales (ONG) y bloques regionales que reformularon las reglas sobre las cuales se entendía el sistema internacional, esta situación evidenció el debilitamiento de la figura del Estado como principal protagonista de lo internacional y que fue la característica que lo definió durante el siglo XX.

Desde otra perspectiva, podemos comprender esos acontecimientos como pertenecientes a un marco más global donde se desarrollaron procesos amplios de liberalización económica y política en la década de los noventa. Por un lado, el proceso de liberalización política se caracterizó por una expansión mayoritaria de la participación de la población civil que conllevó a la eliminación del monopolio del Estado en los asuntos políticos por medio de la construcción de instituciones democráticas; simultáneamente, los procesos de liberalización económica contemplaron la privatización de empresas estatales, eliminación de precios que fijaba el gobierno y principalmente, un relajamiento del Estado en la conducción de procesos económicos (Fajardo, 2013: 40).

Asimismo, como parte de esta reestructuración de las dinámicas internacionales incentivadas por procesos de globalización, en América del Sur se adoptaron esquemas de regionalismos con una óptica económica y comercial para alcanzar una mejor inserción y competitividad en el escenario global en la década de los noventa, este fue el caso de los proyectos subregionales de MERCOSUR y la CAN. Por lo tanto, el regionalismo fue considerado como una base para enfrentar los retos que imponía la globalización, esto a través del apoyo entre los Estados-Nación asumiendo intereses que se consideraron comunes y contribuyendo así a la gobernabilidad de la región (Sanahuja, 2012: 25).

Serbin (2012: 84-85) argumenta, que las consecuencias de las políticas asociadas a las reformas estructurales realizadas durante la década de los noventa más allá de sus logros se evidenciaron sus deficiencias<sup>29</sup>, en una serie de secuelas que agravaron los problemas ya

---

<sup>29</sup> Así lo demuestran los abultados déficits que continúan afectando las balanzas comerciales de la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe. También, la creciente concentración de los intercambios económicos del continente con el mercado estadounidense. Basta recordar que, en 1998, el balance del comercio de bienes y servicios de América Latina y el Caribe acumuló un déficit de más de 50 400 millones de dólares: 22 300 millones más que el año precedente. La mayor parte de ese déficit se produjo en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos, potencia que, en 1996, acaparó el 45% de todo el comercio regional: un 7% más que a comienzos del decenio de 1990 (Suárez, 2006: 511).



presentes de exclusión, desigualdad social y pobreza en la región latinoamericana, caso contrario, fueron las empresas transnacionales y los grupos empresariales que se favorecieron de las reformas.

El anterior panorama expuesto, llega a finales de la década de los noventa a presentar debilitamiento y provocar graves cuestionamientos sobre los resultados que ha ofrecido, por lo tanto, analistas conciben que como una respuesta emergen nuevas propuestas de regionalismo sobre una base con expresión intergubernamental y con objetivos que buscan ser diferentes y separarse de las directrices que señaló el Consenso de Washington, y a su vez retomar temas dejados atrás como el combate a la pobreza e inseguridad (Serbin, 2012: 78).

Dentro de algunos hechos que se deben tomar en cuenta en este nuevo período de integración en América del Sur; uno que cabe considerar es la pauta que marca la politización de la agenda en la región por parte de los Estados, donde las directrices de la integración no son llevadas por temas económicos y comerciales como se pensó durante todo el siglo XX; siendo así, temas de integración económica son remplazados por preocupaciones que son de índole particularmente política en las relaciones exteriores y en la política de la región, como la defensa de los derechos humanos y la paz en la región (Serbin, 2012: 79).

Es en este sentido, que las preocupaciones de los Estados han presentado un importante cambio y se encaminan a la constitución de nuevas instituciones y políticas comunes que atienden primordialmente a temas sociales, reconocidos como indispensables para la construcción del desarrollo en la región como son: la edificación de infraestructura regional que sirva como puente entre los diferentes espacios de la región, la atención al cumplimiento de tratados que protegen los derechos humanos y a incentivar políticas que aseguren a la región suramericana como una zona de paz y alejada de conflictos internacionales y del crimen transnacional (Serbin, 2012: 80).

Como parte de lo anterior, los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, han presentado un ciclo de renovación en el ámbito del poder político lo cual ha permitido que se dé una reformulación del rol que juega la figura

del Estado, por lo tanto, a continuación se indagará en la modificación del escenario suramericano.

En el caso de Perú, la aprobación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, y en Colombia, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, los alejan de la posición de izquierda o centro izquierda como parte de la nueva fase de reestructuración política (Borsani, 2008: 46); a pesar de que en Colombia se haya estimulado el restablecimiento de relaciones con Venezuela y Ecuador a partir de la elección de Juan Manuel Santos el 7 de agosto de 2010 a la presidencia por el Partido Social de la Unidad Nacional (Bermúdez, 2011: 213).

En esta perspectiva, el caso de Perú y Colombia es contrastante con las dinámicas presentadas en Bolivia y Ecuador como países de marcado perfil nacionalista y antiimperalista. El gobierno de Evo Morales Ayma que asumió la presidencia en el año 2006 por el Frente del Movimiento Socialista (MAS) en Bolivia y el gobierno de Rafael Correa Delgado por la Alianza Patria Altiva y Siberana (PAIS) en Ecuador en el año 2007, coinciden en una política que incluye de manera particular la defensa de los derechos de los sectores indígenas, incluso el apoyo de este sector hacia sus gobiernos se encuentra en aumento (Borsani, 2008: 46).

En cuanto a gobierno de Michelle Bachelet en Chile cuyo primer periodo de gobierno se dio en el año 2006 y nuevamente en el 2014 con el Partido Socialista, y el de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina con el Partido Justicialista a partir del 2007, representan gobiernos con una alternancia de sujetos en el poder, en donde han continuado con la misma línea en materia económica y política que ya se caracterizaba en el gobierno anterior. El gobierno de Chile ha mantenido el modelo de apertura económica heredado de la dictadura militar pero con una tendencia activa hacia las políticas sociales y es el cuarto Gobierno consecutivo de la Concertación para la Democracia, alianza de la izquierda chilena con la Democracia Cristiana. El caso de Argentina es más difícil de definir debido a su ascendencia peronista de amplio espectro, sin embargo representan el área izquierda del partido debido a su gran cercanía a posturas políticas como la de Bolivia, Ecuador y Venezuela (Bermúdez, 2011: 213).

Brasil, Uruguay, Venezuela y Paraguay, son en este sentido, países que llegaron al gobierno nacional abanderando por primera vez una propuesta abiertamente de izquierda y que inclusive implicó una ruptura ideológica con los gobiernos antecesores. El gobierno de Fernando Lugo de la Coalición Alianza Patriótica para el Cambio (APC) es aún muy reciente para analizar, en cambio, el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela fue explícitamente izquierda nacionalista o populista. Aunque el gobierno de Lula da Silva del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil y el de Tabaré Vázquez Rosas del Frente Amplio en Uruguay tuvieron en común una coalición política y económica atenta a los condicionamientos financieros y macroeconómicos de la economía global, a diferencia del Partido de los Trabajadores de Brasil, el Frente Amplio de Uruguay no requirió de alianzas políticas con centro o derecha del país y llegó al poder con la mayoría absoluta en sus elecciones del 2004 (Borsani, 2008: 46-47).

Por lo tanto, y como consecuencia de la revisión del rol del Estado como actor nacional e internacional, se identifica un ambiente con nuevas propuestas de integración regional que asumen un modelo socialmente inclusivo y equitativo de regionalismo, como intento de tránsito del enfoque neoliberal hacia uno neodesarrollista donde el rol del Estado sea más activo (Serbin, 2012: 85).

En palabras de Riggirozzi (2012) “En este caso, tanto el Estado como la región se convirtieron en actores esenciales en la redefinición de las reglas del juego. La creciente retórica nacionalista que tuvo lugar a través de América Latina, en particular en el Cono Sur, reenmarcó los términos del debate y la adopción de modelos alternativos de gobernabilidad” (p. 138).

Con base en lo anterior, se ha producido un esfuerzo de caracterización de los proyectos que recientemente se han llevado a cabo; escenario que ha abierto un debate para poder discernir el papel que juega ahora la figura del Estado en relación a la sociedad, y desde ahí, también se ha pensado el rol que debe representar el mercado en la dinámica regional y nacional, para poder corregir los problemas que se suscitaron a raíz de las de-

cisiones de política económica<sup>30</sup> que se dieron en la etapa de la década de los noventa (Riggirozzi, 2012: 134).

Pero estas nuevas alianzas y convergencias del diálogo político de los Estados en la región, expresan algunos autores, se debe a las condiciones nacionales que presentaron los países durante la década de los noventa, situación que abrió el paso al ascenso de gobiernos con perspectivas progresistas y que en algún sentido propusieron una agenda neodesarrollista. Por lo tanto, lo que se percibe al finalizar la primera década del siglo XXI es el crecimiento de un ciclo político en las democracias de América del Sur, con partidos o coaliciones de izquierda en el poder, que se traduciría en un ruptura con las lógicas del siglo pasado al presenciarse un viraje y renovación en la dirección del poder político (Borsani, 2008: 46).

La concepción que se tiene de esta etapa, la de regionalismo posliberal, funciona o se entiende a partir de la oposición con el período anterior de integración, el que reprodujo e incentivó una agenda netamente económica y comercial, es decir, sobre el olvido y poca importancia hacia otros temas que son indispensables dentro de las dinámicas nacionales como la pobreza y la atención a la democracia. En la óptica anterior, lo que se expresó era que el crecimiento económico de forma inexorable y automática se desbordaría a las demás áreas sociales; ahora, los proyectos regionales del nuevo siglo lo ven en sentido inverso, el desarrollo social construirá una mayor distribución y crecimiento económico. Haciendo un balance histórico como menciona Riggirozzi (2012: 134), los procesos integracionistas han sido principalmente una forma o recurso para mantener en equilibrio la influencia o injerencia externa en la región, como la de los Estados Unidos, Unión Europea o la del capital transnacional; además, en la construcción histórica de los regionalismos se evidencia la pugna entre dos proyectos de gobernancia nacional y regional, el liberalismo vs estatismo.

Para Sanahuja (2014: 87) uno de los principales objetivos en los que se enmarcaría el regionalismo posliberal es la búsqueda de un margen más amplio de autonomía, frente al

---

<sup>30</sup> La percepción de que el neoliberalismo ha fracasado como proyecto capaz de proveer crecimiento económico y democracia social abrió un espacio de debate y búsquedas alternativas, y autónomas, para el desarrollo (Riggirozzi, 2012).

mercado en lo que concierne a políticas de desarrollo; así como distanciarse de los señalamientos que pronuncian los Estados Unidos y otros actores externos, en lo referente a la política exterior.

Los proyectos que se entienden como parte de esta ola de regionalismo posliberal son UNASUR y ALBA-TCP, ambos esquemas ubicados en América del Sur; el primero constituido como parte de las iniciativas de Brasil; el segundo, sobre la propuesta desarrollada durante el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela.

El ALBA-TCP, en sus inicios nace como una alternativa integracionista que se definió abierta oposición al ALCA, una propuesta de integración coordinada desde la perspectiva de Estados Unidos. El ALBA-TCP se crea en la Habana, Cuba, el 14 de diciembre de 2004 con un Acuerdo entre Venezuela y Cuba a partir de pláticas que sostuvieron los presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro.

Posteriormente, el 29 de abril de 2006 se integró al esquema el país de Bolivia, en el año de 2007 Nicaragua se volvió miembro, en 2008 los nuevos integrantes fueron Honduras y Dominica, y finalmente, en el año de 2009 se integraron Ecuador, San Vicente y Granadinas y a finales de ese año se incluyó Antigua y Barbuda.

Para Serbin (2009) “Chávez lanzó a partir de un acuerdo de complementación económica con Cuba, la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), sustentada en la asistencia petrolera y en diversas formas de intercambio y con la aspiración de la complementariedad económica y la solidaridad entre sus miembros” (p. 149). Una característica de relevancia, y en la que ALBA hace mayor hincapié y Fajardo (2013) lo contempla al decir que su interés es “buscar una nueva propuesta de integración que sustituya las fuerzas del mercado y coloque al Estado como regulador de la acción económica, así como la creación de alianzas entre nuevas empresas públicas conjuntas” (p. 53).

La otra institución que se considera responde a las características del regionalismo posliberal es UNASUR, la cual se desarrolló sobre la visión brasileña con una estrategia multidimensional que tiene como principal argumento el desarrollo de la cooperación política. Esta tiene su antecedente en el año de 2007 cuando en la Cumbre Energética de la

Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) decide cambiar su nombre a Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), pero no fue hasta el año siguiente de 2008 que se aprueba el Tratado Constitutivo que entró en vigor en el año de 2011. Estos proyectos que se encuadran en la etapa del regionalismo posliberal, para Sanahuja (2012) contienen las siguientes características en común:

a) Ambas expresan un “retorno de la política” en las relaciones exteriores y las políticas de desarrollo, con una menor atención a la agenda comercial y de liberalización económica que ha dominado la política en los últimos años, lo que no es ajeno a la llegada al poder de distintos gobiernos de izquierda, sus intentos nacionalistas y los intentos de Brasil y Venezuela de ejercer su liderazgo en la región; b) también expresan el retorno de la “agenda de desarrollo”, inscrita en el marco más amplio del “postconsenso de Washington”. Esto implica políticas que intentan distanciarse del neoliberalismo, del regionalismo abierto y su enfoque en la liberalización comercial; c) ambos expresan el “retorno del Estado” a la política, particularmente, en las relaciones externas y el desarrollo económico y social. Esto significa un mayor rol de los actores estatales en el Mercado frente al predominio de los actores privados y las fuerzas del mercado del modelo de Regionalismo Abierto; d) la búsqueda de mayor autonomía frente al mercado, en el campo de la política del desarrollo y frente a la política exterior de los Estados Unidos, es también una meta explícita del “regionalismo posliberal”. Esta ha dado una apariencia de agenda renovada en temas como la paz, la seguridad, la defensa, la gestión de crisis y la coordinación de política exterior (Sanahuja, 2012: 32).

Es debido a lo anterior, que podemos apreciar que en el contexto actual asistimos a una nueva fase de la integración en América del Sur, que es donde se han presentado estos gobiernos con agendas neodesarrollistas y que conciben la realización de la integración de otra forma.

## 2.2 REUNIONES DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR Y LA COMUNIDAD SURAMERICANA DE NACIONES

Considerando que en el apartado anterior se abordó el regionalismo posliberal, y de este, a los principales elementos que ayudan a caracterizar como son los gobiernos que plantean alternativas al Consenso de Washington; en el presente apartado la atención se encamina a

exponer los antecedentes inmediatos de la UNASUR, debido a que el cambio político que se ha vivido en los gobiernos de América del Sur se ha presentado paralelamente a las Reuniones y Cumbres de Jefes de Estado de América del Sur, lo que ha llevado a repensar la región bajo el concepto de comunidad. Por lo tanto, el objetivo se centra principalmente en el abordaje de la Comunidad Suramericana de Naciones, organismo que antecede a la UNASUR y en el cual se aprecian metas que buscan construir una integración en el largo plazo en la región suramericana.

Para comprender el proceso de construcción de UNASUR, necesariamente hay que recurrir a lo dicho con anterioridad en las Reuniones de Presidentes de América del Sur, sobre todo, porque a partir del diálogo entre las diferentes naciones se pueden ver reflejados intereses en común o divergentes sobre determinado tema. Lo anterior, no implica que los proyectos que se han enunciado en esas reuniones lleguen a su concreción debido a que, con cada mandato presidencial cambian los objetivos señalados con anterioridad al llegar otros gobiernos, por lo cual a la postre son frágiles y a veces no resisten en el largo plazo. Aún así, visto el proceso en una perspectiva temporal más amplia, puede observarse una dinámica política, social, y económica que construye la historicidad en la que se desenvuelven los actores sociales de esta región.

En este sentido, cabe tomar en cuenta a la Primera Reunión de Presidentes de América del Sur celebrada en Brasilia el 31 de agosto y 1 de septiembre del año 2000. En esta reunión, se hizo hincapié en que América del Sur iniciaba el siglo XXI con instituciones democráticas y que se daba el respeto a los derechos humanos; de este señalamiento se puede entender que los gobiernos dictatoriales que estuvieron antes en América del Sur son cosa del pasado, y en cambio ahora, en los albores del siglo XXI, el escenario de confrontación de la Guerra Fría ha desaparecido y los objetivos de la región se dirigen a una mejor inserción en el escenario mundial.

Por lo tanto, un punto que debe señalarse para observar a esta primera reunión es el que ha venido jugando Brasil desde la década de 1990, cuando la diplomacia brasileña expresó el objetivo de formar un bloque regional que comprendiera a un área de libre comercio suramericana (ALCSA). Aunando al panorama anterior, es importante hacer mención que esta primera reunión de Presidentes de América del Sur fue convocada por el

presidente de Brasil en turno, Fernando Henrique Cardoso, el cual promovió la celebración de este evento con la finalidad de incentivar la cooperación de la región, para así, avanzar en la construcción de un espacio común que respondiera a los intereses suramericanos.

Retomando el Comunicado de esta primera reunión celebrada en Brasilia, los presidentes que asistieron al evento expresaron que el reconocimiento de la paz, la democracia y la integración son considerados como partes fundamentales para conseguir el desarrollo regional (Brasilia, 2000).

En el sentido anterior, para los presidentes de América del Sur la democracia y la integración conforman parte del proyecto que busca afrontar los retos que impone la globalización. Asimismo, los desafíos que enfrentarían las naciones suramericanas serían combatidos por diversos compromisos políticos realizados en la región y, con ello conducir el proceso globalizador para generar con posterioridad oportunidades de crecimiento y desarrollo (Brasilia, 2000).

Por consiguiente los países asistentes expresaron que Brasilia (2000): La estabilidad política, el crecimiento económico y la promoción de la justicia social, en cada uno de los doce países de América del Sur, dependerán en buena medida de la ampliación y de la profundización de la cooperación y del sentido de solidaridad existente en el ámbito regional y de fortalecimiento y de la red de intereses recíprocos (s/p).

Por lo tanto, esta primera reunión de Presidentes evidencia una necesidad de cooperación, siendo así, los jefes de Estado asistentes concibieron que la cooperación sólo se pueda efectuar a través de la mediación de instituciones democráticas. Debido a esto, durante el encuentro se expresó que la democracia y la paz eran necesarios para llevar a cabo la integración suramericana (Brasilia, 2000).

Es por eso que, “la democracia en América del Sur debe ser reforzada con la permanente promoción y defensa del estado de derecho, la aplicación eficiente de los principios de buena gobernanza, transparencia de las instituciones públicas y de los procesos de definición de políticas públicas” (Brasilia, 2000: s/p).

Otro elemento que se discutió en la Reunión, fue el que representa a creación de infraestructura, debido a que la comunicación entre los diferentes países vuelve



imprescindible llevar a cabo proyectos que financien la integración física de la región. Siguiendo esta línea, los presidentes afirmaron que “la integración y el desarrollo de infraestructura son dos líneas de acción que se complementan” (Brasilia, 2000: s/p).

En este sentido, lo que destaca en esta reunión fue la creación de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Suramérica (IIRSA). Este proyecto fue presentado como el firme propósito de construir una zona de integración y de cooperación.

Por lo tanto, se puede concluir que en esta primera reunión, los temas más destacados fueron la necesidad de instituciones democráticas que incentiven la construcción de una región de paz, y a su vez, que la cooperación entre los países es un elemento nuclear para consolidar proyectos, como son los que se dirigen a la integración física del territorio suramericano. Resumiendo, la cooperación regional se evidencia como una herramienta para enfrentar los desafíos que impone la globalización, ya que de forma individual a los países les es difícil afrontar problemas que son cada vez más transnacionales y que escapan a los límites normativos que puedan imponer los Estados nacionales suramericanos.

La Segunda Reunión de Presidentes de América del Sur se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador, el 26 y 27 de julio de 2002. En esta reunión, los principales temas que se abordaron fueron la construcción de un espacio suramericano y la necesidad de construir una región de paz y seguridad.

A consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Septiembre en el año de 2001 en Estados Unidos, los presidentes reunidos en Guayaquil, manifestaron su posición en contra condenando al terrorismo en todas sus formas. Por consiguiente, la postura asumida por la reunión en temas de seguridad y paz se fijó con el objetivo de contribuir a la convivencia pacífica tanto regional como global.

Por consiguiente, los temas de seguridad se concertaron con la necesidad de establecer la defensa de la democracia y los derechos humanos, toda vez que la consecución de estas metas contribuiría a alcanzar la construcción de un espacio suramericano.

Asimismo, los presidentes reunidos reconocieron la necesidad de retomar los temas abordados en la I Reunión (2000); siendo así, un tema referido dentro del evento fue la crisis de financiamiento y escasez de recursos para la expansión productiva. Lo anterior, fue de relevancia debido a que los problemas presentados reiteradamente en las economías nacionales han sido la falta de ahorro interno para impulsar las actividades productivas, lo cual se ha traducido en la falta de financiamiento que siempre se ha tendido obtener del exterior, y ha hecho dependiente a la región; por lo tanto, el reconocimiento de ese desafío hizo proclive a la coordinación de países de la región en la II Reunión (2002). Otros puntos fueron también abordados como necesarios de resolver ante la conformación de la integración del espacio sudamericano. Como se ha hecho mención, la seguridad internacional adquirió un rol importante visto desde el interior y el exterior de los países. En primer lugar, la temática del problema de drogas a nivel mundial y los delitos que generan así como todas las problemáticas que desencadenan su producción, distribución y consumo, se entendió que para lograr una solución de dicha problemática es necesaria la responsabilidad compartida en la búsqueda de soluciones porque no es un problema aislado y propiamente interno, igualmente, y en relación a lo anterior, fue señalado el problema de corrupción que presentan los países de la región, debido a que ésta ha conducido a que se den fallas institucionales que afectan a la consolidación democrática y el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, los puntos que se abordaron y que despertaron mayores expectativas, fueron los correspondientes a la integración física y económica; en lo referente a la integración física, reafirmaron la importancia y necesidad de impulsar la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA); en el sentido económico, se subrayó la importancia de las negociaciones entre los esquemas de integración de la comunidad Andina de Naciones (CAN), y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), debido a que una alianza entre ambos mecanismos fortalecerían e impulsarían el comercio regional en América del Sur.

No obstante los avances conseguidos en las dos primeras reuniones de presidentes de América del Sur es en la III Cumbre (2004) Presidencial Sudamericana, celebrada en Cusco, Perú, el 8 de diciembre, que este proceso integracionista de un área sudamericana

empieza a tener mayor forma y metas más concretas, dentro de ello, su viraje hacia una Comunidad de Naciones otorgó más seriedad a las reuniones y el intercambio de opiniones hizo posible la creación de una agenda de objetivos más sólida entre los países que participaron.

Particularmente, la declaración de Cusco que habló sobre la configuración Suramericana de Naciones, lo hizo recurriendo a la historia en común de la región como característica fundamental en la aglutinación del proyecto, recurriendo al pasado y a los desafíos futuros que la región enfrenta; por lo tanto, dicha perspectiva se asumió como relevante decisoria para enfrentar e insertarse de mejor manera en el proceso de globalización, es decir, la conformación de un bloque suramericano para negociar y dialogar con mayor margen de maniobra en los diferentes escenarios a nivel internacional.

Asimismo, la Declaración de Cusco hizo fundamentar al perfeccionamiento de un espacio sudamericano; donde se buscaría impulsar la concertación y coordinación política y diplomática en las relaciones exteriores de la región. Sobre esta vertiente, el apoyo al proyecto también se impulsaría con la integración física, energética, y de las comunicaciones, para que de esta forma se diera en el futuro la profundización de experiencias bilaterales, regionales y subregionales que ya existían.

Igualmente, se estableció en esta III Cumbre (2004) que la comunidad sudamericana de naciones con posterioridad establecería los niveles de acción conjunta entre los países de la región, siendo así, se establecería una agenda que diera cause a los objetivos prioritarios de los países suscritores. En dicho evento, quedó asentado que la secretaría Pro Tempore la atendería Perú hasta la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones que se realizaría en Brasil en el año 2005.

Al año siguiente, en 2005, en Brasilia, Brasil, los días 29 y 30 de septiembre, se llevó a cabo la primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) (2005), esto se dio con el objetivo de mantener vigente los proyectos de integración física de un espacio suramericano, así como la económica y social. Igualmente, en el evento se manifestó el propósito de dar continuidad a los avances conseguidos en la Declaración de Cusco, en 2004.

Dentro del ámbito económico, en esta primera reunión de la Comunidad Suramericana de Naciones, se expresó la búsqueda por la convergencia económica de la región a través del proyecto de una zona de libre comercio suramericana, con el fin de reducir las asimetrías entre las economías nacionales a través de la complementación económica. Con el fin de reducir las asimetrías entre las economías nacionales a través de la Complementación económica. En este sentido, se propuso que la Secretaría General de la ALADI, en coordinación con la Secretaría General de la CAN y la Secretaría Técnica del MERCOSUR, la preparación de una propuesta para la convergencia de los esquemas subregionales de CAN-MERCOSUR en temas referentes a la organización.

Asimismo, dentro de este evento se dejó asentado que la Comunidad Suramericana de Naciones se regirá con la institucionalidad hasta ese momento desarrollada a través de la coordinación de Cancillerías. Paralelamente, se estableció que las reuniones de Jefes de Estado sería la instancia máxima sobre la que trabajará la Comunidad, teniendo como plazo para su realización un año, en alguno de sus países miembros, por consiguiente para los países miembros asistentes acordaron establecer como su agenda prioritaria los siguientes temas: el diálogo político; la integración física; el medio ambiente; la integración energética; los mecanismos financieros suramericanos; las asimetrías regionales; la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social, y finalmente de las telecomunicaciones.

Con un año de posterioridad, se realizó II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Suramericana de Naciones (2006), la cuál se celebró el 9 de diciembre de 2006, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. El significado que tuvo esta cumbre fue de gran trascendencia, debido a que en este evento se abordó a la integración suramericana como el gran objetivo que daría pie a la constitución de la UNASUR.

Dentro de los temas planteados en esta II Cumbre (2006), cuatro son importantes destacar: la integración para el siglo XXI; los principios rectores de la integración; las premisas para la construcción de la integración suramericana y; los objetivos de la integración.

En el tema referente a la integración para el siglo XXI, se expresó que como parte del proceso de globalización, las asimetrías se han incrementado entre los diferentes países, siendo así, la integración regional se vio como el instrumento idóneo para evitar la profundización de las desigualdades, a la vez que la distribución de la renta dentro del proyecto ayudaría a reducir el problema de pobreza; los principios que regirían el proyecto de integración serían a partir de ese momento, la solidaridad y cooperación, la soberanía y el respeto a la integridad territorial y la autodeterminación de los pueblos, así como la Democracia y el Pluralismo que fortalecería una integración respetuosa a los derechos humanos; asimismo, también se dijo que las premisas para la integración suramericana, estaría basada en el compromiso democrático, el diálogo político, y la creación de un espacio de concertación y conciliación en términos regionales; finalmente se pronunciaron los objetivos bases para la integración que son los siguientes: la superación de las asimetrías a través de la equidad y de mecanismos de desarrollo a la vez que se buscaría buscar la integración con rostro humano que establezca una agenda productiva, con metas encaminadas al desarrollo social, al igual que contribuir a la construcción de la integración física con medio de proyectos de creación de infraestructura. Resumiendo lo anteriormente expresado, esta II Cumbre (2006) de la Comunidad Suramericana de Naciones, dejó asentada toda una serie de objetivos y de principios a través de los cuales el proyecto de integración suramericano se iba a conducir en el nuevo contexto del siglo XXI, en los cuales se vio una tendencia clara a un viraje contrario a las políticas económicas acaecidas en las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX.

Por consiguiente, en dicha II Cumbre (2006), la Comunidad Suramericana de Naciones expresó que sus acciones se verían realizadas por medio de los esfuerzos coordinados por toda la institucionalidad edificada, la cual contempló a las: Reuniones Anuales de Jefes de Estado y de Gobierno; Reuniones Semestrales de Cancilleres; Reuniones Ministeriales Sectoriales; la Comisión de Altos funcionarios y la Secretaría Pro Témpore.

Sintetizando, es debido a la conjunción de voluntades en la región de América del Sur que ha sido posible llegar a la cooperación y coordinación de políticas a través de las Reuniones de Jefes de Estado, que han desembocado en la creación de la Unión de

Naciones Suramericanas (UNASUR), la cual se ha presentado como un nuevo proyecto integrador y con fines sustentados en el desarrollo y en el resurgimiento del papel de la figura del Estado como generador de políticas dirigidas al desarrollo en América del Sur.

### 2.3 UNASUR UN ESPACIO DE COOPERACIÓN POLÍTICA

Durante la tercera reunión de Presidentes de América del Sur se creó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), el 8 de diciembre de 2004 en Cuzco, Perú, en donde se dialogaron las problemáticas que desembocarían en la posterior creación de UNASUR. Pero fue hasta la primera Cumbre Energética Suramericana que tuvo lugar en abril del 2007 en la isla Margarita del país de Venezuela, que la CSN modificó su nombre a Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Finalmente el 23 de mayo del año 2008 se aprobó el Tratado Constitutivo de la UNASUR<sup>31</sup> (UNASUR, 2008: s/p).

En el presente apartado lo que se pretende es exponer la forma en que la Unión de Naciones Suramericanas comprende el significado de la integración y observar las directrices que su esquema propone, y ello se realiza sobre la base de un breve acercamiento a su Tratado Constitutivo como Institución con personalidad jurídica adquirida en el año de 2011, por lo cual las interrogantes que guían son las siguientes ¿Qué tipo de integración intenta alcanzar UNASUR? ¿Cómo se pretende construir la integración? y ¿Sobre qué base se plantea realizarla?

Actualmente dentro de los proyectos que procuran desarrollar un proceso de integración regional, en América del Sur es sobresaliente, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR en lo sucesivo) por plantear llevarla a cabo por medio de una forma multidimensional que aborda temas como la cooperación energética, el tratamiento

---

<sup>31</sup> Integrada por la República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

de las asimetrías en la región, la agenda social, el medio ambiente, y novedosamente, una agenda de seguridad regional.

Las líneas anteriores, pueden verse reflejadas en el artículo 2 del Tratado constitutivo de la UNASUR que manifiesta como objetivo general de la unión, lo siguiente:

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados. Del objetivo general de la UNASUR enunciado anteriormente, se pueden advertir tres situaciones que son relevantes para el análisis de este esquema de integración.

La primera concierne a la forma en que UNASUR comprende el significado de la integración, lo cual se evidencia cuando el artículo 2 afirma que lo importante es “construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político” (UNASUR, s/f: s/p). Lo que deja ver esta parte del documento, es que no se presenta un interés directo sobre la creación de una zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica o una integración económica total, siendo así, hay una manifiesta despreocupación por integrar un bloque económico en toda la región de Suramérica, dicha experiencia contrasta con los procesos integracionistas del siglo XX en América Latina que sí tuvieron como meta la integración económica.

Por lo anterior, lo que resalta es el interés dirigido a la construcción de un espacio de integración sobre la premisa básica de que el diálogo político de los pueblos es parte fundamental de esa tarea, por lo tanto, el significado que llegara a representar la esfera económica, cultural y social quedan supeditadas a las formas en que los pueblos de los Estados pertenecientes a la UNASUR construyan el diálogo político.

En segundo lugar es fundamental para el análisis, lo que concierne a la meta que

busca UNASUR alcanzar con la creación de ese espacio de integración, y que se expresa en el texto cuando se menciona que todo se realizará: “con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados” (UNASUR, s/f: s/p). En las líneas anteriores lo que se puede percibir, es que la principal preocupación de UNASUR es eliminar la desigualdad económica y lograr la inclusión social; y esto se puede comprender partiendo del marco social que se desarrolló en la década de los noventa cuando los objetivos de los Estados respecto a la integración, eran primordialmente económicos y comerciales.

En el sentido del párrafo anterior, cabe hacer mención del reconocimiento que la UNASUR hace de la región suramericana como una zona donde existen grandes asimetrías sociales entre los Estados y dentro de ellos, por lo cual la inclusión social y la participación de la ciudadanía se observan como indispensables y necesarias para la construcción del diálogo político que ayudará a superar las asimetrías de la región que comprende la UNASUR.

En tercer lugar es necesario mencionar que la UNASUR habla del respeto a las democracias, y sobre todo, de la independencia y soberanía de los Estados, formalidad que no es menor, porque deja ver que no es una institución con características de supranacionalidad ya que al otorgar el debido reconocimiento de la independencia de los Estados, estos no están obligados a realizar las resoluciones acordadas por el Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno o los demás órganos; debido a que el artículo 12 del Tratado Constitutivo lo refiere cuando afirma que “Los actos normativos emanados de los órganos de UNASUR, serán obligatorios para los Estados miembros una vez que hayan sido incorporados en el ordenamiento jurídico de cada uno de ellos de acuerdo a sus respectivos procedimientos” (UNASUR, 2008: s/p).

Además y sumándose a lo anterior, UNASUR ha compuesto toda una lista de objetivos específicos que para ellos, son indispensables alcanzar para construir el espacio de integración que tienen como proyecto y que se encuentran referidos en el artículo 3 del Tratado Constitutivo y señalados a continuación:



a) El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la interpretación suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional; b) el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región; c) la erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y reconocimiento regional de estudios y títulos; d) la integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región; e) el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables; f) la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros; g) la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático; h) el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa; i) la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana; j) el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud; k) la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas; l) la cooperación económica y comercial para lograr el avance y consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza; m) la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva; n) la definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios; la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades; p) la participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana; q) la coordinación entre los organismos especializados entre los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado; r) la promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR; s) el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa; t) la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y u) la cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana,

mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación (UNASUR, 2008: s/p).

Del listado anterior, podemos precisar que la UNASUR es un proyecto de integración basada principalmente en el diálogo político, y este diálogo está dirigido al desarrollo social y humano, igualmente no aparecen metas que contemplen la integración económica tradicional lo cual deja en claro que no es un interés para los países de América del Sur, y que evidencia a UNASUR como un regionalismo desde una perspectiva política y no económica, donde se habla de la cooperación como punto nodal para llevar a cabo las tareas que se han impuesto. Y dentro de UNASUR y para desarrollar los proyectos que consideran necesarios para la integración, el Tratado constitutivo de UNASUR (2008) en su artículo 4 menciona que institucionalmente se organiza de la manera siguiente: 1) el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno 2) El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores 3) El consejo de Delegadas y Delegados 4) La Secretaría General.

Tomando en cuenta el párrafo anterior, es necesario mencionar que las principales reglamentaciones en materia jurídica y sobre las cuales se guiará su acción son mencionadas en el artículo 11 del Tratado Constitutivo (2008): 1) El Tratado Constitutivo de la UNASUR y los demás instrumentos adicionales; 2) Los acuerdos que celebren los Estados Miembros de UNASUR sobre la base de los instrumentos mencionados en el punto precedente; 3) Las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; 4) Las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; y 5) Las Disposiciones del Consejo de Delegadas y Delegados.

Es en este sentido, que podemos afirmar que el esquema propuesto por UNASUR ya cuenta con un considerable grado de institucionalización, el cual le permite reunirse cuando lo dispongan los determinados órganos que soliciten una reunión para resolver las problemáticas que sean vistas como prioritarias y de primer orden en la lógica de cooperación y del diálogo político. Asimismo, no hay que olvidar lo que contempla el artículo 12 del Tratado Constitutivo cuando hace mención a que los “actos normativos emanados de los órganos de UNASUR, serán obligatorios para los Estados Miembros una vez que hayan sido incorporados en el ordenamiento jurídico de cada uno de ellos, de acuerdo a sus respectivos procedimientos internos” (UNASUR, 2008: s/p).

Retomando el ámbito de la cooperación, UNASUR también ha creado doce consejos sectoriales los cuales se derivan del Consejo de Delegas y Delegados de los Estados Miembros, y que como función tienen incentivar el desarrollo en materias diferentes.

Los doce Consejos Sectoriales son los siguientes: 1) Consejo de Defensa Suramericano (CDS)<sup>32</sup>; 2) Consejo Energético Suramericano (CES)<sup>33</sup>; 3) Consejo de Salud Suramericano (CSS)<sup>34</sup>; 4) Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS)<sup>35</sup>; 5) Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)<sup>36</sup>; 6) Consejo sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD)<sup>37</sup>; 7) Consejo Suramericano de Economía y

---

<sup>32</sup> El Consejo de Defensa Suramericano fue creado por decisión de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno reunidos el 16 de diciembre de 2008 en Salvador de Bahía, Brasil. Se encarga de implementar políticas de defensa en materia de cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, industria y tecnología de la Defensa, formación y capacitación.

<sup>33</sup> Se creó en 2007, en el marco de la I Cumbre Energética Suramericana, cuando todavía existía la Comunidad Suramericana de Naciones, en la Isla Margarita, Venezuela. Se encarga de la cooperación y complementación en materia energética de la región. OBJETIVOS: 1) Derecho soberano a la utilización de los recursos naturales y en la administración de tasas de explotación. 2) Respeto a la regulación de cada país y a los modos de propiedad que utiliza cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos. Solidaridad y reciprocidad. 3) El propósito de eliminar las asimetrías entre los Estados

<sup>34</sup> El Consejo de Salud Suramericano se creó por decisión de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, en la reunión extraordinaria realizada en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, el 16 de diciembre de 2008, aprobándose también el Estatuto de Funcionamiento y los Lineamientos Generales de su Plan de Acción. OBJETIVO: Construir un espacio de integración en materia de salud, incorporando los esfuerzos y logros de otros mecanismos de integración regional, promoviendo políticas comunes y actividades coordinadas entre los países de UNASUR en referencia a la Salud.

<sup>35</sup> El Consejo Suramericano de Desarrollo Social se creó en la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el 10 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador. OBJETIVOS: 1) Consolidación de metas para el desarrollo social regional. 2) Cooperación técnica horizontal para el fortalecimiento de sistemas de protección y promoción social. 3) Fondo para el desarrollo social 4) Creación del Observatorio Social Suramericano.

<sup>36</sup> El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento se creó en la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el 10 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador. OBJETIVOS: 1) Implementar la integración de la infraestructura regional. 2) Concretar la construcción de redes de infraestructura, transportes y telecomunicaciones, atendiendo a criterios de desarrollo social y económico sostenible y preservando el equilibrio de los ecosistemas.

<sup>37</sup> El Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas se creó en la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el 10 de agosto de 2009 en Quito, Ecuador. OBJETIVOS: 1) Proponer estrategias, planes y mecanismos de coordinación y cooperación entre los Estados Miembros para incidir de forma integral en todos los ámbitos de problemática. 2) Construir una identidad suramericana para enfrentar el problema mundial de las drogas, tomando en cuenta los compromisos internacionales, así como las características nacionales y subregionales, para fortalecer la unidad de América del Sur. 3) Fortalecer las relaciones de amistad y confianza a través de la cooperación interinstitucional entre las agencias especializadas de cada país, para hacer frente al problema mundial de las drogas, mediante el diálogo y la

Finanzas (CSEF)<sup>38</sup>; 8) Consejo Electoral (CE)<sup>39</sup>; 9) Consejo de Educación<sup>40</sup>; 10) Consejo Suramericano de Cultura (CSC)<sup>41</sup>; 11) Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación (CSTI)<sup>42</sup>; 12) Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>43</sup>

---

búsqueda de consensos. ADEMÁS, Cuenta con un Plan de Acción enfocado en la reducción de la demanda, desarrollo alternativo, integral y sostenible.

<sup>38</sup> El Consejo Suramericano de Economía y Finanzas se creó en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el 26 de noviembre de 2010 en Georgetown, Guyana; OBJETIVOS: 1) El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades de la región. 2) La construcción de un sistema económico con equidad, justicia social y en armonía en la naturaleza para un desarrollo sustentable. 3) El crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante mecanismos concretos y efectivos de complementación económica. 4) La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros.

<sup>39</sup> Se creó el Consejo Electoral de Unasur en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, el 30 de noviembre de 2012, en Lima, Perú, aprobándose también el estatuto, los criterios y normativas para las misiones electorales. OBJETIVO: 1) Construir un espacio para la integración, intercambio de experiencias, cooperación, investigación y participación de la ciudadanía, la educación cívica y la democracia. 2) Promover el intercambio y la transferencia de conocimientos, experiencias y asistencia técnica de los organismos, autoridades y técnicos electorales. 3) Propiciar la creación, uso y aplicación de tecnología no dependientes para el desarrollo de los sistemas electorales, mediante la transferencia en materia de innovación y modernización tecnológica, así como buenas prácticas de sistemas en los procesos electorales. 4) Organizar, a solicitud de un estado miembro, la observación o el acompañamiento en sus procesos electorales, respetando la soberanía de los países y su ordenamiento interno.

<sup>40</sup> El Consejo Suramericano de Educación se creó en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el 30 de noviembre de 2012 en Lima, Perú. OBJETIVOS: 1) Fortalecer la integración educativa regional para garantizar y promover el derecho a la educación de todas y todos. 2) Concretar la implementación de políticas para mejorar la equidad, calidad, pertinencia y acceso a la educación en todos sus niveles y modalidades. 3) Promover la reducción de las asimetrías regionales y subregionales para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

<sup>41</sup> El Consejo Suramericano de Cultura se creó en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, el 30 de noviembre de 2012 en Lima, Perú. OBJETIVOS: 1) Impulsar y fortalecer la cooperación cultural en la región, 2) Reconocer y promover el valor central en la cultura como base indispensable para el desarrollo y superación de la pobreza y desigualdad. 3) Promover la reducción de las asimetrías regionales y subregionales en materia de promoción y acceso universal a la cultura.

<sup>42</sup> El Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación se creó en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, el 30 de noviembre de 2012 en la ciudad de Lima, Perú. OBJETIVOS: 1) Promover y fortalecer la cooperación e integración científica, tecnológica y de innovación. 2) Fomentar la movilidad para la ejecución de proyectos y promover el desarrollo, acceso, transferencia y uso de tecnologías sociales en beneficio de los sectores más necesitados.

<sup>43</sup> El Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional se creó en la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, el 30 de noviembre de 2012 en Lima, Perú. Es una instancia permanente de consulta, coordinación y cooperación entre los Estados Miembros de UNASUR. OBJETIVOS: 1) Fortalecer la

(UNASUR, s/f: s/p).

### 2.3.1 RETOS PARA LA INTEGRACIÓN

Atendiendo a las apreciaciones de organismos internacionales, América del Sur está integrada por una población principalmente mestiza, la cual tiene una población de pobres que es mayor al que le corresponde por su nivel de ingresos, además con la característica de una distribución muy desigual de la riqueza (Barcena, *et al*, 2011: 15). Las características esbozadas anteriormente, nos hablan de que es precisamente esta desigualdad uno de los mayores obstáculos para llegar a conseguir el desarrollo en la región, a su vez, también sería una clara muestra de la falta de cohesión social.

Asimismo, las asimetrías existentes dentro de los países también se ven presentes entre países de la región, lo cual provoca que la región se encuentre fragmentada y que los intentos de acercamientos entre los países de la región muestren cierta debilidad, lo que significa, de manera simultánea, que la confianza sea muy limitada en la región de Suramérica (Barcena, *et al*, 2011: 15).

Pasada la primera década del siglo XXI, el gasto público social de los países se ha ido elevando de forma significativa, y esto tendría que ver en cierta medida a que la figura del Estado ha adquirido un rol más activo en la procuración del bienestar de la población, pero algo que también debe mencionarse, es que a pesar de dirigir un mayor margen al gasto social este todavía es reducido en proporción al PIB y también menor al que se presenta en los países de la OCDE (Barcena, *et al*, 2011: 21).

---

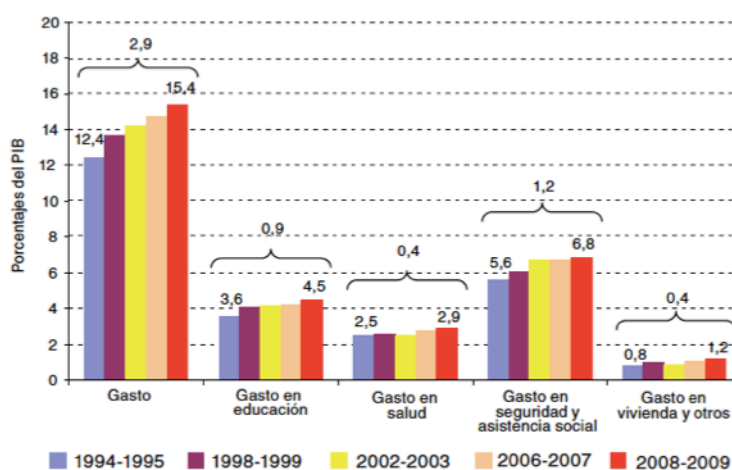
seguridad ciudadana, la justicia y la coordinación de acciones para enfrentar la Delincuencia Organizada Transnacional. 2) Proponer estrategias, planes de acción y mecanismos de coordinación, cooperación y asistencia técnica entre los Estados Miembros para incidir en los citados ámbitos. 3) Promover la articulación de posiciones de consenso en temas de la agenda internacional relacionado con la seguridad ciudadana, justicia y accionar de la Delincuencia Organizada Transnacional, promoviendo la participación ciudadana y de los actores sociales y la ciudadanía en la elaboración de los planes y políticas en dichos rubros. 4) Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, impulsar la cooperación judicial, policial y de agencias de inteligencia y formular lineamientos en materia de prevención, rehabilitación y reinserción social.

Datos estadísticos muestran que el gasto público que han reportado los países que hoy pertenecen a la UNASUR muestran “un crecimiento significativo y constante entre mediados de la década de 1990 y el bienio de 2008-2009 con un incremento del 2.9% respecto al PIB (Barcena, *et al*, 2011: 21).

El destino que ha tenido el gasto público, indica que el mayor porcentaje ha sido recibido por el sector de la seguridad y de la asistencia social con 44%, el segundo lugar es ocupado por el sector de la educación que capta recursos que equivalen a un 29% y el sector que corresponde a la vivienda obtiene un recurso equivalente al 20% (Barcena, *et al*, 2011: 21).

En promedio, la proporción del PIB que destinan los países miembros de UNASUR al gasto social es evidentemente superior a los demás países de América Latina, sin embargo, todavía no alcanza a superar ni la mitad del monto que aportan al gasto público los países de la Unión Europea, y que además posee un PIB claramente más elevado al que representa la región de Suramérica (Gráfica tomada de Barcena, *et al*, 2011: 22).

**Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (10 países) <sup>a</sup>:**  
**gasto público social total y por sectores,**  
**1994-1995 a 2008-2009**  
*(En promedios simples)*



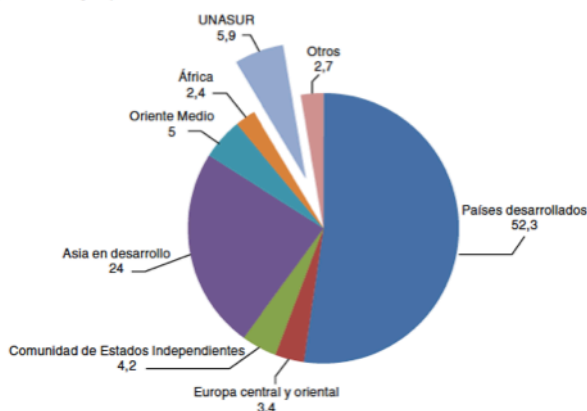
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de datos de gasto social.  
<sup>a</sup> Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Otro dato interesante respecto a UNASUR, es el monto que ocupa del PIB mundial,

el cual representa la cifra de 5.9% medidos a partir de la paridad del poder adquisitivo (PPA). A su vez, su PIB per cápita a los 10,000 dólares PPA, el cual tiene una variación entre los 4,592 y 15,854 dólares PPA (Barcena, *et al*, 2011: 34).

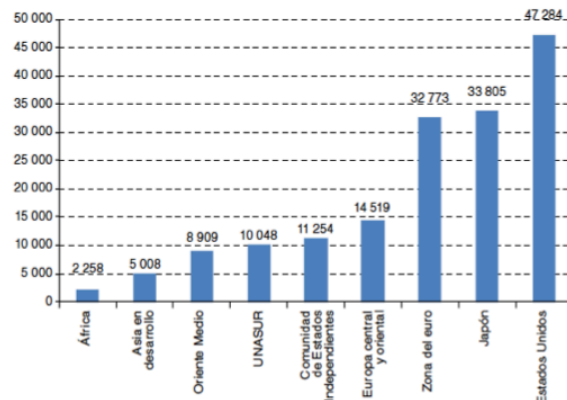
Completando los datos anteriores, durante los años 2003-2010 las economías de UNASUR han crecido a una tasa media anual del 5.3%, lo que equivaldría a un promedio del 4.6% anual en términos del PIB per cápita (Barcena, *et al*, 2011: 35).

**Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (12 países) y otras regiones del mundo: producto interno bruto mundial, participación relativa de cada subregión, en dólares PPA 2010 (En porcentajes)**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database [base de datos en línea] <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2011/01/weodata/index.aspx>.

**Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (12 países) y otras regiones del mundo: producto interno bruto por habitante (En dólares PPA 2010)**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database [base de datos en línea] <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2011/01/weodata/index.aspx>.

Igualmente otros datos corroboran que, el sector de las inversiones ha sido el más dinámico de la demanda, ya que ha registrado un incremento anual del 10.8% en el mismo período, y que en términos del PIB representa un crecimiento del 16.5% en 2003 a una cifra que se acerca al 21% en el año de 2010 (Barcena, *et al*, 2011: 35). La tendencia señalada padeció una fuerte interrupción en el año de 2009, y esto puede tener correspondencia con la crisis económica y financiera mundial. A lo anterior, otros datos señalan que la recuperación se empezó a presentar en el año 2010 cuando el PIB per cápita experimentó un crecimiento del 24.5% entre los años de 2003 y 2010 (Barcena, *et al*, 2011: 36).

En el aspecto comercial, se puede hablar de que los países miembros de la UNASUR

en el año de 2008 alcanzaron los 107.500 millones de dólares, la cifra anterior tiene una equivalencia al 20.5% del total de las exportaciones de la UNASUR al mundo en ese año, y comparando con el año de 1998 se observa que el nivel es inferior por un 28% (Barcena, *et al*, 2011: 40). Lo precedente, tal vez puede ser un indicio de que la UNASUR no tiene un interés dirigido a crear un bloque de integración, y eso se debe en parte a que las cuestiones que más atraen su atención se refieren al ámbito de la cooperación política.

En otro sentido, podemos apreciar que el comercio intraregional se caracteriza por representar un amplio contenido de manufacturas, donde el contenido principal es el que ocupan los productos de tecnología media y de productos basados en recursos naturales con un contenido bastante menor de productos primarios (Barcena, *et al*, 2011: 40).

Otro punto que podemos conjuntar con lo observado líneas atrás, es el que atañe a los obstáculos del comercio, y que principalmente tienen que ver con la carencia de infraestructura física que comunique a la región; esta situación ha provocado que las asimetrías dentro de la región se sigan reproduciendo, y hasta la fecha son un reto permanente y a la vez siempre considerable para los planes que se deseen llevar a cabo para conseguir la integración en el área de América del Sur. Pero como apunta Barcena *et al* (2011) “la promoción del desarrollo de las infraestructuras con una visión sudamericana estratégica, integral y sostenible cumple un papel clave para promover y sostener el desarrollo económico y social, pues tiende al equilibrio regional, a la inclusión, a la cohesión territorial y al desarrollo de nuestros pueblos en armonía con el medio ambiente” (p. 42).

Igualmente, se señala que el comercio entre los países de la UNASUR se ha incrementado pero este ha sido a través de distintos esquemas de preferencia, por lo cual la creación de una zona de libre comercio no es clara dentro de los intereses inmediatos de la UNASUR (Barcena, *et al*, 2011: 42).

Con respecto a lo anterior, podemos recurrir a la parte del preámbulo del Tratado Constitutivo de la UNASUR donde menciona que la integración suramericana: “debe ser alcanzada a través de un proceso innovador, que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos del MERCOSUR y la CAN, así como la experiencia de Chile, Guyana y



Suriname, yendo más allá de la convergencia de los mismos” (UNASUR, 2008: s/p).

Reflexionando sobre el párrafo pasado, se puede argumentar que la CAN y el MERCOSUR servirán de apoyo a los objetivos de UNASUR, y esto será así siempre y cuando las condiciones del diálogo político lo permitan, debido a que el señalamiento a los avances de los esquemas subregionales no se incluyen dentro de los artículos del Tratado constitutivo sino en el preámbulo, es decir, la relación que se establezca entre los tres esquemas de integración se ven condicionados por el diálogo político.

Es en este sentido, que podemos comprender también porque el 80% de los intercambios comerciales de la UNASUR se llevan a cabo sobre el arreglo de los regímenes preferenciales de los esquemas de integración de la CAN y el MERCOSUR (Barcena, *et al*, 2011: 42).

Existen datos que demuestran que, la inversión en infraestructura en América del Sur es alrededor al 2.3% del PIB anual y que equivale a decir 53,500 millones de dólares de 2000, lo cual todavía no es un aporte significativo. Por lo tanto, lo que se debería invertir es un promedio anual de entre 128,000 millones de dólares de 2000 y 180,000 millones, lo que significa el 5.7% y el 8.1% del PIB regional para dar una respuesta considerable a la falta de infraestructura regional. Es así que, hasta ahora se tiene un déficit de entre 74.500 millones de dólares de 2000 y 126.500 millones o entre 3.4% y el 5.8% del PIB regional; y esta importante problemática regional se plantea debería ser atendida anualmente para el período 2006-2020 para conseguir resultados considerables que ayuden al desarrollo para disminuir las asimetrías en la región (Barcena, Alicia, 2011b: 14).

La revisión anterior, son una muestra de los desafíos que la UNASUR debe responder de cara a los años que se avecinan y de probar la eficacia de sus instituciones para resolver lo que se derive de estos, que no hacen el camino fácil para conseguir la integración en Suramérica.

### 3. SEGURIDAD Y SISTEMA INTERNACIONAL EN AMÉRICA DEL SUR: EL CASO DE UNASUR

En el presente capítulo se abordará la seguridad en el Sistema Internacional en general, y particularmente en América del Sur, la propuesta en materia de Seguridad enarbolada por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), teniendo en cuenta el escenario regional desde donde se construye la propuesta, para así profundizar en la reciente creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) que es un proyecto orquestado por Brasil en la búsqueda por constituirse como un actor regional líder y que, responde al objetivo brasileño de consolidarse como un actor global influyente en el escenario mundial.

Por lo tanto, el presente capítulo tiene objetivo fundamental, explicar la concepción en materia de Defensa de la Unión Suramericana de Naciones tomando en cuenta las transformaciones en el ámbito de la seguridad en el período de posguerra fría a nivel internacional.

#### 3.1 SISTEMA INTERNACIONAL: SEGURIDAD Y AMÉRICA DEL SUR

Al terminar la guerra fría, el pensamiento que analizaba las relaciones y dinámica internacional sufrió transformaciones que no han dejado de evidenciar hasta nuestros días que nos encontramos en una etapa diferente del acontecer histórico y social que se desarrolló durante el siglo XX. En primer lugar, el mundo que se pensaba a través de la división de las fuerzas mundiales en dos polos, el socialismo real enarbolado por la URSS y la economía de mercado capitalista liderada por Estados Unidos, se desvaneció con la desintegración de la URSS; en segundo lugar, esas condiciones dejaron a EUA como líder mundial, a su vez, esto provocó la restructuración de diversas dinámicas de donde surgieron nuevos actores en la escena internacional, que anteriormente eran eclipsados bajo el papel del Estado que ocupaba el protagonismo en todo análisis internacional.

En un inicio, para poder comprender los cambios en el Sistema Internacional, es necesario explicar las dinámicas que se han presentado en materia de Seguridad a nivel internacional, y para conseguir lo anterior, se propone abordar tres momentos que son claves para el análisis, en primer lugar, son las transformaciones que se dan como consecuencia del término de la guerra fría, tomando en consideración como factor clave, la emergencia de nuevos actores en el escenario internacional que dejó atrás el papel protagónico que ocupó el Estado en las explicaciones de las lógicas internacionales; en segundo lugar; son los acontecimientos que se derivaron del ataque de septiembre año 2001 a Estados Unidos que contempló una reconceptualización de la Seguridad Internacional decantándose como lucha contra el terrorismo a nivel global; y en último lugar, se presenta el escenario regional de América del Sur donde se una reconfiguración política y económica como consecuencia de la agenda global de seguridad de finales siglo XX, así como la repercusión que trajo en la región la caída de la URSS.

Debido a lo anterior, el primer aspecto que se aborda son los cambios ocurridos en el sistema internacional después de la desintegración de la URSS y del proyecto del socialismo en su versión soviética; se elige este primer punto porque es a partir de este periodo que se ve disuelto el equilibrio de poderes que se vino presentando después de concluir la Segunda Guerra Mundial en 1945. Igualmente, los cambios en el sistema internacional se vieron condicionados por el contexto de globalización económica, que produjo que no sólo los Estados nacionales delinearan las dinámicas económico-políticas, sino la aparición de nuevos actores como lo fueron las empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones criminales con ámbito de acción global, aportaron con sus diferentes prácticas a la transformación del sistema internacional, así como a la constitución de un nuevo contexto global distinto al desarrollado en el siglo XX.

En este sentido, y como se ha mencionado con anterioridad, la desintegración y caída del proyecto de la Unión Soviética trajo una creciente reformulación de relaciones en el Sistema Internacional en términos ideológicos, políticos y económicos. Siendo así, uno de los más destacados acontecimientos lo fue el posicionamiento de los Estados Unidos como el poder hegemónico al nivel global, es decir, la bipolaridad de poderes o el equilibrio de estos se desvaneció del escenario global, para dar paso a la propagación del discurso liberal

y de economía de mercado como vencedores de la disputa de ideologías que se desarrolló durante el siglo XX después de concluir la Segunda Guerra Mundial.

Sobre esta vertiente, la reestructuración que se llevó a cabo en los países ex soviéticos en Europa del Este ayuda a comprender la importancia de la distensión bipolar y del nuevo contexto donde se erigió el modelo de economía liberal representado por Estados Unidos; lo cual significó un reacomodo de fuerzas en Europa a fines del siglo XX, produciendo de esta forma que los países que anteriormente pertenecían al Pacto de Varsovia terminaran incorporándose a la Unión Europea en el siglo XXI (Domínguez, 2015).

De forma simultánea al reacomodo de poder a finales del siglo XX, otro elemento que ayuda a una mejor comprensión del Sistema Internacional y que también provocó que se produjeran cambios a nivel global, fue la globalización económica, que con el proceso de deslocalización de las actividades industriales o fraccionamiento de éstas, situándolas en diversos países, hizo posible la aparición de nuevos actores como las empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones criminales con redes a nivel global. Por lo tanto son una serie de actores que a nivel internacional o nacional que a través de su interacción han producido transformaciones que ha reformulado al sistema internacional al finalizar el siglo XX y en los inicios del siglo XXI (Palomo, 2011).

No obstante estas transformaciones políticas y económicas en el Sistema Internacional pudieron verse profundizadas y aceleradas como producto del impulso que imprimieron los avances tecnológicos en las comunicaciones y; que aceleraron las relaciones transnacionales y dieron un viraje que se distanció del periodo anterior, que se caracterizó por el conflicto bipolar como principal matiz del Sistema Internacional. De acuerdo con esto, los Estados ya no fueron los únicos que pudieron establecer contactos o enlaces en cualquier parte del mundo, sino que las empresas o corporaciones y las organizaciones no gubernamentales establecieron vínculos sin tener que pasar por el control del Estado (Palomo, 2011).

Igualmente, el proceso de la profundización de las comunicaciones se vio también condicionado por el entorno que abogó por el derribe de las barreras arancelarias y por la desregulación de capitales, que permitió un mayor flujo de estos y que la globalización

también se diera en la esfera financiera; dando como resultado una reconsiderable reducción de activos en el sistema económico a nivel internacional (Palomo, 2011).

Resumiendo, las transformaciones que ha sufrido el sistema internacional al desintegrarse el conflicto bipolar del siglo XX y el avance de la globalización durante el siglo XXI, dichos procesos se pueden apreciar como una reconfiguración del poder político y económico que ha tocado a todo el mundo, pero que ha sido encabezado por los principales centros financieros a nivel global, principalmente, los Estados Unidos, la Unión Europea, Gran Bretaña y Japón.

Sobre este nuevo contexto, donde los Estados Unidos se erigió como el poder económico global, a inicios del siglo XXI, el 11 de septiembre del 2001 recibió el ataque terrorista a las torres gemelas en Nueva York, el centro financiero del país que produjo un cambio en términos de seguridad que repercutió de forma radical en el Sistema Internacional.

No es así, con este desafortunado acontecimiento dio inicio el siglo XXI de forma abrupta y encaminó su desarrollo en la primera década del siglo hacia un escenario de securitización global y de inestabilidad, como producto de la paranoia que provocaron los atentados terroristas. En este sentido la concepción que se tuvo sobre el terrorismo también significó la forma de solución de este fenómeno como problema de índole global, es decir, la manera en que los actores internacionales pensaron el problema condicionó las acciones que se desarrollaron para enfrentarlo, principalmente, para la política interior y exterior de los Estados Unidos.

Por consiguiente, es importante aclarar cómo fueron los cambios que se dieron como producto de las acciones de los actores internacionales, primordialmente, la de Estados Unidos, la ONU y de los países aliadas de la potencia en el continente Europeo.

Internamente, después de los atentados del 11 de septiembre, Estados Unidos transformó sus políticas de seguridad ante el peligro que para ese momento significó el terrorismo como nuevo enemigo en el periodo de posguerra fría. Dentro de la legislación creada para ese momento de emergencia o de peligro exterior, la medida significativa se pudo haber reflejada en la “Ley Patriot”, Palomo (2016) refiere que es necesario de

mención ya que el viraje político al interior de esta ley: “violaba cinco de las diez enmiendas de la constitución: la libertad de expresión y reunión, la protección frente al registro y detenciones arbitrarias, el respeto de las garantías legales, el derecho a juicio público y la protección a castigos crueles e inusuales” (p. 945).

Como respuesta al peligro inminente dentro de los Estados Unidos, la estrategia que siguió como política de seguridad nacional se dirigió a una completa vigilancia del orden interno; como se mencionó líneas atrás, la “Ley Patriot” se erigió como un instrumento legal y legítimo acorde al enemigo que se enfrentaba, el terrorismo global. En este sentido, las acciones que realizaron los servicios secretos y la policía fue que pudieron rastrear y recopilar información de la ciudadanía y de extranjeros en territorio Estadounidense sin que fuera supervisada de forma judicial; aunado a ello, las detenciones que se realizaron como medida preventiva ante otros atentados terroristas pudieron hacerse o realizarse sin la necesidad de presentarse cargos a los detenidos (Palomo, 2016).

Después del año 2001, los temas de seguridad y defensa adquirieron mayor protagonismo en el escenario internacional, y para los Estados Unidos fue también un tema de enseñar que globalmente podía contrarrestar obstáculos de esa magnitud como potencia hegemónica en el siglo XXI. Parte de ello también lo fue la comunicación y diálogo que tuvo con sus aliados y la forma en que se comprendió el problema desde la institucionalidad que se construyó durante el siglo XX, y que después de los atentados se mostró rebasada.

Parte de este escenario, fue la participación que tuvo la organización de naciones unidas (ONU), donde la transformación de su agenda de seguridad, para combatir el terrorismo global, fue un punto de relevancia; debido a que la anterior preocupación de la ONU pasó a ser un asunto de segunda importancia, quedando relegado el problema del crimen organizado global por el peligro rotundo que significaban los atentados hacia civiles de cualquier país por intereses terroristas (Palomo, 2016).

Aunando en el punto anterior, el viraje de la agenda en la ONU es importante en el nuevo escenario del siglo XXI, porque el cambio evidencio un nuevo entorno con nuevos problemas que afectaron el desenvolvimiento estable del sistema internacional; por lo tanto,

el problema pasado del crimen organizado en este nuevo contexto fue también un obstáculo, el cual en sus inicios fue favorecido por la globalización económica en las últimas décadas del siglo XX, es decir, en el nuevo siglo se condensaron problemas pasados y nuevos que dieron a luz un ambiente de conflictividad e incertidumbre internacional.

Asimismo, si bien los atentados del 11 de septiembre son un quiebre en temas de seguridad que se volvió una urgencia de atender en el siglo XXI, con años de anterioridad la ONU ya había tocado el tema del terrorismo, el cual se dio también en el periodo posterior a la desintegración del bloque soviético; principalmente, fueron dos las resoluciones que se encargaron de la comprensión y análisis de la problemática; en primer lugar, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 49/60 en 1994, la cual consideró a los actos terroristas como actos criminales e injustificables sin importancia de las motivaciones que lo produjeran; en segundo lugar, fue la resolución de 1996 que complementó a la de 1994, en esta última se propuso una serie de medidas para atacar el problema e igualmente, se creó el Comité Espacial para los asuntos referidos como terroristas (Palomo, 2016).

Otro elemento importante después del 11 de septiembre sobre las medidas de ese periodo, lo fue el sistema de alianzas que se dio en ese momento para contrarrestar el peligro internacional que significaba el terrorismo. Bajo esta óptica, la política de seguridad que se desarrolló asignó nuevas directrices a la actuación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), las cuales se desarrollaron bajo el estricto mando de los Estados Unidos, asimismo, los demás países que participaron con la potencia occidental asumieron quedar subordinados a su mando, particularmente porque las estructuras de organización aseguran el rol de líder a Estados Unidos (Palomo, 2016).

Por lo tanto, que se diera una ampliación de las atribuciones de la OTAN dentro del esquema de seguridad internacional, significó un reforzamiento de liderazgo para los Estados Unidos; siendo así, la OTAN y su expansión de operaciones en cualquier parte del mundo la convirtió en otra alternativa para intervenciones armadas, separada de la ONU (Palomo, 2016).

Sin embargo, esta separación de la OTAN con otros objetivos fue una secuela que desarrollaron los Estados Unidos después de la intervención de Afganistán, particularmente, con la invasión a Irak en 2003, es decir, la invasión de Afganistán estuvo legitimada por la comunidad internacional, caso contrario, en la intervención de Irak, miembros de la ONU expresaron en su mayoría la negativa hacia esa medida; aún así, Estados Unidos buscó la forma de sortear ese obstáculo por medio de la cooperación con gran Bretaña y otros aliados como España; por lo tanto, el esquema de seguridad internacional que venía del siglo XX sustentado en el multilateralismo representado en la ONU fue sustituido para ese periodo por la primacía de los objetivos de los Estados Unidos (Palomo, 2016).

Concluyendo esa temática, los cambios en el sistema internacional después de la intervención en Afganistán e Irak, significó que, como lo refiere Palomo (2016) el: “planteamiento de seguridad adoptado por Washington consistía en que Estados Unidos y sus aliados tenían el deber de construir, incluso a través de intervenciones militares, sistemas y gobiernos democráticos en los Estados de la periferia del Sistema Internacional” (p. 968).

En consecuencia, un acontecimiento como el 11 de septiembre produjo cambios en la dirección del pensamiento de seguridad que predominaba antes del año 2001, con ello, el Sistema Internacional presentó un periodo de reestructuración como producto de las acciones desplegadas por los actores internacionales que se encontraron en mayor medida cercanos al problema del terrorismo; por consiguiente, las medidas unilaterales desarrolladas por los Estados Unidos correspondieron a una nueva agenda de seguridad impulsada por Washington, como ejemplo de ello lo fueron las intervenciones en Afganistán y posteriormente en Irak.

Si bien es cierto los cambios en la Seguridad Internacional después del atentado en Nueva York el 11 de septiembre han afectado y reformulado el equilibrio de fuerzas en el sistema internacional, los cambios para América Latina se produjeron en una forma diferente y con anterioridad a los atentados; por lo tanto el reacomodo político se produjo una vez que el bloque soviético llegó a su implosión, y en el sentido económico llegó un poco antes, con la apertura de las economías de la región como producto del proceso de



inserción a la globalización financiera y comercial, donde el rol decisivo del reacomodo lo cumplió la desregulación de capitales y la adopción de la reestructuración de las economías, donde se dio mayor interés y facilidades a la inversión extranjera directa (IED) y al modelo económico enfocado en la explotación.

En este sentido, el panorama latinoamericano presentó un importante y sustancial cambio en el momento que las dictaduras o regímenes autoritarios ya no correspondieron con el tiempo de apertura económica y política, y se produjo el fin de éstas dentro de los gobiernos de los países de la región, por lo tanto, fue el tiempo en que se establecieron sistema democráticos y de participación ciudadana dentro de los Estados como soporte de libre mercado y de la desregulación de capitales; asimismo, en la década de los años noventa el modelo dominante a seguir en la región y con plena legitimidad lo fue la democracia liberal acompañada de objetivos de libre mercado.

Por consiguiente, sobre las transformaciones democráticas en América Latina en la década de los noventa, dos características ejemplifican de forma evidente el nuevo contexto; en primer lugar, el final de las guerras internas dentro de los estados de América Central que habían convulsionado la zona y; en segundo lugar, el interés constante de los Estados Unidos de intervenir en los Estados de América Latina desapareció con la fractura del bloque soviético (Domínguez, 2015). Por lo tanto el cambio en el equilibrio del poder en el sistema internacional que benefició a los Estados Unidos, permitió que la potencia relajara sus acciones que anteriormente fueron claramente intervencionistas y unilaterales en todo el continente.

Asimismo, y como secuela a la hegemonía democrático liberal en la reestructuración de los años noventa, la regulación de las relaciones internacionales dentro de la región, fue encausado por un acuerdo tácito entre los Estados Unidos y los demás Estados, donde las intervenciones se darían por medio de instituciones democráticas de manera colectiva en los conflictos regionales. Es así, que aparecieron medidas encaminadas a contrarrestar el uso de la fuerza para la obtención del poder en los Estados del Continente. En el año de 1991 en Santiago de Chile los países participantes de la organización de Estados Americanos (OEA) suscribieron la resolución 1080 que buscaba frenar los intentos de derrocamientos futuros de gobiernos democráticos por el uso de la fuerza; otra medida fue

la realizada en 1992, también por países de la OEA, que enmendaron la carta de la OEA por medio del protocolo de Washington, que contempló la suspensión de algún país miembro que hubiera obtenido el poder a través del uso de la fuerza, y esto se daría con el voto de dos terceras partes de los miembros en la Asamblea General (Domínguez, 2015).

Lo expresado anteriormente son componentes que evidenciaron la transformación que se dio en las relaciones internacionales en el continente americano, particularmente de los Estados Unidos con los países de la región latinoamericana, debido a que el cambio de fuerzas a nivel global hizo posible una reestructuración de las relaciones en América Latina, donde los gobiernos autoritarios fueron vistos como reflejo de una realidad ya caduca para los años noventa del siglo XX. Sin embargo, que una dinámica diferente se presentó en América del Sur en la década de 1980, donde la transición democrática se logró sin que interviniera el gobierno latinoamericano de Ronald Reagan que era afecto de los gobiernos autoritarios durante su primer mandato (Domínguez, 2015).

De forma simultánea los cambios referidos para América Latina y condicionados por las transformaciones en el equilibrio del poder a nivel mundial, como se ha mencionado con anterioridad, el problema de tráfico de drogas entrada la década de los noventa, a nivel global, también fue una de las mayores preocupaciones que se despertó durante ese periodo, anterior a los ataques del 11 de septiembre del 2001, lo cual fue visto como uno de los problemas a solucionar con mayor urgencia en el ámbito de la cooperación internacional.

Por lo tanto, a inicios del siglo XX el problema de tráfico de drogas a nivel mundial se había agravado como consecuencia de la liberación de capitales auspiciada por el proceso de globalización económica; resultando que, las grandes redes de traficantes aprovecharan en su beneficio el incremento de los intercambios comerciales que dificultaron la ubicación de cargamentos de contrabando (Palomo, 2016).

Asimismo, como se mencionó con anterioridad, las reuniones de jefes de Estado o cancilleres con el objetivo de contrarrestar ese mar global se asumió en la primera década del siglo XXI, principalmente porque se reconoció que el problema global de droga afectaba a nivel interno a los países en la proliferación de la corrupción, debido a que el

crecimiento y flujo de dinero hizo proclive que el crimen organizado se insertara en los órganos gubernamentales a través de sobornos a funcionarios de cualquier nivel de gobierno (Palomo, 2016).

No obstante el cambio que ha presentado el sistema internacional en lo que va del siglo XXI en temas de seguridad internacional, primeramente, en lo que desencadenó los ataques del 11 de septiembre, para América del Sur si bien fue un condicionamiento externo, el problema de tráfico de drogas en esta región ha sido el más difícil de hacer frente, debido a que las oportunidades sociales y económicas distan mucho de los presentes en los centros económicos globales; por consiguiente, en esta región la producción de drogas se ha incrementado como producto de las condiciones de pobreza y desarrollo, además de que los países siguen siendo productores de materias primas y los precios agrícolas que coinciden son inferiores a los de otras zonas más desarrolladas e integradas a nivel mundial que son subsidiadas, sumándose a ello, el entorno se ha agravado por la fragilidad de las autoridades de los Estados para hacer valer los derechos ciudadanos.

Concluyendo, en el presente apartado se ha pretendido ofrecer un panorama general en los cambios que ha presentado el Sistema Internacional en lo referente a las relaciones de seguridad, así como, entender la transformaciones globales que significaron y produjeron los ataques a Estados Unidos en 2001 y su implicación en América del Sur como condicionamiento para una agenda de seguridad que se desarrollaría dentro de la UNASUR, igualmente, el problema de tráfico de drogas incentivado por la globalización económica y el problema de corrupción gubernamental presente como efecto del atraso económico y social de la región.

### 3.2 EL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

Por lo tanto, con base en el contexto anterior podemos comprender con más precisión el surgimiento del Consejo de Defensa Suramericano (CDS); institución que se desprende de la Unión de Naciones Suramericanas la cual busca por medio de la cooperación política en

la región, llevar a cabo la construcción de un escenario de paz y estabilidad en América del Sur.

Además, es necesario aclarar que el surgimiento de esta propuesta nace inmediatamente a la firma del Tratado Constitutivo<sup>44</sup> de la UNASUR que dejaba atrás a su antecedente inmediato, la Comunidad Suramericana de Naciones. Siendo así, el Consejo de Defensa Suramericano fue creado por la decisión de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en la reunión del 16 de diciembre de 2008 en Salvador Bahía, Brasil.

Por lo tanto, y como hemos mencionado en el capítulo anterior, la UNASUR nace con el objetivo de crear un espacio de integración en lo político, económico y cultural pero sobre la necesidad de privilegiar el diálogo político entre los países que la integran como organización. Así también, es dentro de esta óptica de concertación política que se ha optado por desarrollar un espacio importante al desarrollo del ámbito de la paz y la estabilidad en la región de América del Sur, ya que esta visión es de suma importancia por construir y mantenerla en la realidad de la región.

Es debido a lo anterior, que se vuelve necesario contextualizar la creación del Consejo de Defensa Suramericano, ya que todo escenario de conflictividad nacional o internacional en la región es una fuente para la comprensión de los intereses que reflejan como necesidad ineludible, la edificación de esta institución dentro de la estructura que propone UNASUR en la búsqueda para alcanzar sus objetivos.

Es en este sentido, que el nuevo ambiente de lo político internacional viene siendo conciliado por las Cumbres Presidenciales de UNASUR, ya que esta última ha venido incentivando la formación de foros y del diálogo para controlar cualquier situación nacida de discrepancias que atenten con la estabilidad de la región. Para conjuntar lo dicho en líneas pasadas, es preciso exponer el conflicto regional que causó la ruptura de la estabilidad y la paz en el orden internacional de la región; este se presentó en el mes de marzo de 2008, donde una parte del conflicto lo comparten Venezuela-Ecuador, y en el otro, se encuentra situada Colombia.

---

<sup>44</sup> 23 de mayo de 2008.

El conflicto lo podemos ubicar partiendo del asesinato de líder guerrillero colombiano de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC), Raúl Reyes, cuando una incursión del ejército colombiano decidió atacar a un campamento de la guerrilla ubicada en la Angostura, en territorio ecuatoriano en marzo de 2008. Este ataque desencadenó toda una red de acontecimientos donde los países de Ecuador y Colombia tensaron sus relaciones diplomáticas hasta junio del año 2009, desde toda esta dinámica conflictiva llegó a presentarse mediáticamente la posibilidad de un enfrentamiento armado entre estos países, incluso agravándose cuando se adhiere Venezuela en respaldo de la soberanía ecuatoriana.

Por lo tanto, el conflicto presentaba señales claras de un enfrentamiento regional por la violación territorial de la soberanía ecuatoriana. Para Chaves (2010) estos acontecimientos bélicos desarrollados por la nación colombiana formaron parte de las acciones de contrainsurgencia y antinarcoóticos de los Estados Unidos, que se llevó a la práctica en Colombia después del discurso presentado de la lucha contra el terrorismo.

La solución o apaciguamiento de las relaciones entre los países implicados se dio durante la XX Cumbre del Grupo de Río, donde los presidentes Rafael Correa por Ecuador y Álvaro Uribe por Colombia acordaron en la declaración final que, “no hubo violación a la integridad territorial de Ecuador”, y que se ratificaba el precepto de “no ocupación militar directa o indirecta, cualquiera que sea el motivo, aun de manera temporaria”, además afirmaron su “compromiso con la convivencia pacífica en la región”.

Posteriormente a los acontecimientos anteriores, se presentó la inestabilidad dentro de Bolivia durante el gobierno de Evo Morales entre agosto y septiembre de 2008, la cual pareció dar muestras de que el conflicto interno en ese país andino posiblemente terminaría desembocando en una guerra civil. La confrontación en el territorio boliviano se presentó como consecuencia de la protesta que encabezaron cuatro líderes de las provincias más ricas en yacimientos gasíferos de Bolivia, por lo tanto, se llegó a pensar que por la influencia económica de esas provincias se podrían separar del territorio boliviano; además del entorno de inestabilidad nacional en Bolivia, se presentaron posibles problemáticas que amenazaban con extenderse en las regiones colindantes a Bolivia, esto como producto del desplazamiento de poblaciones a territorio de Perú, a su vez que se afectaría el suministro

de gas boliviano a las economías dependientes de este energético, como son Brasil y Argentina (Kersfeld, 2013: 195).

Es debido a la constante tensión social que acuciaba a la nación boliviana durante este período, que UNASUR hace su primera aparición<sup>45</sup> exitosa como organismo interlocutor y como promotor del diálogo político en América del Sur. Por lo tanto, la intervención de la UNASUR en la crisis por la que atravesó el país boliviano, fue expresión del avance de los países de América del Sur en la resolución de la conflictividad de la región, lo cual evidenció el crecimiento de la confianza por medio de iniciativas propias para abordar los momentos de crisis sin el tutelaje de actores externos a la región (Serbin, 2009: 152).

Otra problemática que también vino a poner a prueba a la región de América del Sur, fue la inestabilidad suscitada entre Colombia y Venezuela por la autorización de un permiso para utilizar bases militares de Colombia por fuerzas militares de los Estados Unidos en el año 2009. Lo anterior, se entendió como un agravante, y por lo tanto, el gobierno en Venezuela de Hugo Chávez expresó su desacuerdo ante la aceptación colombiana, debido a que la presencia de Estados Unidos en la región provocaría un entorno de desconfianza entre los gobiernos venezolano y colombiano lo cual podría desembocar en un conflicto internacional de mayor dimensión en la región.

La explicación que ofreció el gobierno colombiano de Álvaro Uribe, fue que esas acciones formaban parte de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo que reproducía las FARC, la concesión realizada por Colombia a Washington incentivó los roces entre Venezuela y Colombia, aún a pesar de que Colombia defendía su decisión como un acto soberano su acción desembocó en un problema regional. Es debido a lo anterior, que la autorización colombiana para Venezuela significó un proceso que tensó las relaciones bilaterales y, que amenazaba la región con la prolongación a un enfrentamiento armado, y más aún si se piensan en los ataques colombianos al campamento de las FARC en Ecuador;

---

<sup>45</sup> “La intervención que fue realizada para la resolución de los problemas bolivianos, se deriva de la Cumbre de UNASUR realizada en Santiago de Chile en 2008, la cual constó de tres condiciones que propuso Brasil y que se aprobaron en la cumbre: 1) que la intervención fuera convocada a solicitud del gobierno democráticamente elegido de Bolivia; 2) que apuntara a consolidar la institucionalidad democrática vigente y a promover un diálogo entre las partes en conflicto; 3) que evitara toda referencia o cuestionamiento al rol de los Estados Unidos” (Véase en Serbin: 2009: 152).

aunándose a esta situación, las preocupaciones que podría suscitar la presencia de Estados Unidos en la frontera con la Amazonia para Brasil (Kersffeld, 2013: 196).

Vinculando con el párrafo anterior, si algo se ha buscado desde la firma del Tratado Constitutivo la UNASUR es la formación de una identidad suramericana, lo cual lleva inmediatamente a pensar en una soberanía regional, es decir, la defensa y la estabilidad de la región ante actores externos que pudieran provocar tensiones internacionales con o entre los miembros de la organización, por lo tanto, en el caso del permiso para el uso de las siete bases militares colombianas por parte de Estados Unidos, Colombia ha reflejado un concepto de soberanía individual y sin miramientos a objetivos colectivos (Chaves, 2010: 37).

Sanahuja y Verdes-Montenegro (2014: 499) expresan que la decisión del uso de las bases militares colombianas por Estados Unidos puso a prueba a la UNASUR y al Consejo de Defensa Suramericano, toda vez Colombia amenazó con salirse del proyecto integracionista si se cuestionaba el acuerdo en la región, por lo tanto, la problemática se entendió como una prueba de los límites del nuevo regionalismo suramericano y las buenas intenciones de autonomía regional frente a la relación sólida entre Bogotá y Washington, provocando que países de la región llegaran a comprender de esta forma a la figura de Colombia como el “Caballo de Troya” en los objetivos de Estados Unidos en América de Sur.

Sin embargo, los propósitos de cooperación colectiva probaron la necesidad de UNASUR y del CDS para encontrar la solución al clima de conflictividad y abordarlo desde un marco regional y comprenderlo desde una perspectiva relativa a temas de seguridad. Por lo tanto, la solución se presentó cuando Colombia comprendió que su decisión de manera unilateral favorecía al incentivo de preocupaciones legítimas de seguridad en otros miembros de UNASUR, y en otro sentido, los otros países parecieron entender y mostraron su aceptación que Colombia podría seguir teniendo alianzas bilaterales de forma extrarregional siempre y cuando ofreciera garantías adecuadas, tomando en cuenta la realidad interna y conflictiva que vive el país (Sanahuja y Verdes-Montenegro, 2014: 499).

En resumen, lo que se ha pretendido exponer hasta ahora, son los problemas internacionales y nacionales que han puesto en peligro la estabilidad de la región de América del Sur, esto con el objetivo de realizar una mejor comprensión del entorno político-internacional que precede a la formación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) y en el que se ha empezado a desarrollar su actividad como institución de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Para continuar avanzando en la construcción explicativa del Consejo de Defensa Suramericano, enseguida se abordará el proceso de formación de este, contemplando a las propuestas institucionales que originalmente se tenían antes de su formación, para luego abordar así sus objetivos principales y su estructura como institución.

Como prólogo a la formación del Consejo de Defensa Suramericano, podemos ubicar en el mapa geopolítico en América del sur dos vertientes de liderazgo en la región, el brasileño y el venezolano. El liderazgo de Brasil, puede rastrearse desde los años en que se dio la conformación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en la década de los años noventa del siglo XX; por otro lado, el joven liderazgo venezolano se ubica con la llegada al gobierno de Hugo Chávez Frías que intentó construir el denominado socialismo del siglo XXI, dicho proyecto era impulsado por el incremento de las ventas de petróleo en el mercado internacional.

Por lo tanto, es necesario rastrear los posicionamientos y las motivaciones más evidentes, tanto para Brasil como para Venezuela, que han estado presentes con el fin de convertirse y afianzarse como líderes que condicionen y modelen las directrices de la política internacional que se desarrolle en la región.

La necesidad de construir un área de influencia para Brasil, puede percibirse desde la firma del Tratado de Asunción<sup>46</sup> el cual dio vida al proyecto del Mercado Común del Sur

---

<sup>46</sup> El antecedente del Mercado Común del Sur, los podemos ubicar en el año de 1985 cuando Argentina y Brasil suscribieron la Declaración de Iguazú, donde más tarde en 1986 se adhiere Uruguay, con lo anterior, los países se comprometieron a realizar un Programa de Integración y Cooperación Económica. Pero es hasta el Tratado de Asunción que los países anteriormente nombrados, deciden realizar la construcción de un Mercado Común que debería estar ya conformado el 31 de diciembre de 1994 (Véase, Gazol, 2007).



(MERCOSUR), donde Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se comprometían a la construcción de una integración económica a través de un mercado común. Aunado a lo anterior, se suma el proyecto político que Brasil trazaba para convertirse en líder hegemónico en la región, en este se sitúan las acciones desarrolladas como el Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA) (Morales, 2013: 44); es en este sentido, que podemos observar como Brasil<sup>47</sup> desde la década de los años noventa del pasado siglo XX ha tenido contempladas acciones que la vinculen con todo el territorio de América del sur, por lo tanto, los proyectos de integración económica como el MERCOSUR y el de cooperación política como UNASUR van ayudando poco a poco a la consolidación y gestión de la influencia brasileña en la región.

Sin embargo, otro punto que no hay que olvidar y que contribuye al posicionamiento brasileño, son las decisiones que los gobiernos han ido tomando en materia económica<sup>48</sup> y en lo referente a su política exterior después de la crisis de 1998. Dentro de lo primero, se fue desarrollando un proyecto que se decantó hacia: “una política de metas inflacionarias y de elevación de las tasas de interés; una fuerte política de inversiones, de crédito al desarrollo y fomento a la exportación; así como un esfuerzo por elaborar una política de rescate social y de redistribución de la renta dentro del país” (Morales, 2013: 45); en el segundo aspecto, Brasil se encaminó a la profundización de los proyectos integracionistas regionales en los que pueda colaborar, y como soporte de lo anterior, se implementó una diversificación de sus relaciones exteriores para así extender su red de países que

---

<sup>47</sup> Para comprender el proyecto brasileño, es necesario remitirse a los años finales de la década de los noventa del siglo XX, sobretodo, porque Brasil ha impulsado su desarrollo y crecimiento económico por medio de tres lógicas de política económica: “ 1) la no tolerancia con la inflación, enmarcada en un sistema de metas de inflación; 2) la responsabilidad fiscal, y 3) la flexibilidad cambiaria. El consenso en torno a estas ideas ha permitido que el país logre, por un lado, alcanzar una relativa estabilidad económica y, por el otro, acelerar el crecimiento. Se ha creado, de hecho, un círculo virtuoso en el cual la estabilidad económica estimula el crecimiento que, a su vez, refuerza la estabilidad del país” (Dos Santos, 2012).

<sup>48</sup> Pero sí hay algo que debiera resaltarse, es el rol que jugó en el año de 1994 la implementación del Plan Real de Combate a la inflación que es cuando se lleva a cabo, con esta acción el país logró alcanzar la estabilidad de la economía brasileña y de su contexto político institucional, el cuál favoreció el regreso del crecimiento económico (Dos Santos, 2012). Sorj y Fausto (2013) comprenden que “El marco interno cambió mucho con el éxito del Plan Real, puesto en vigencia en julio de 1994. La estabilización de la economía reforzó la gobernabilidad democrática del país y permitió la realización de reformas que modernizaron su sector productivo” (p.24-25).

manifiesten afinidad con sus intereses brasileños, para así dirigir sus esfuerzos que tienen como finalidad su proyección como actor global y regional que le posibilite un margen de actuación mayor dentro del Sistema de Naciones Unidas.

Para Serbin (2009: 148), la visión estratégica que se desarrolla en América del Sur de parte de Brasil, la tenemos que entender desde su multidimensionalidad, debido a que el proyecto brasileño se enfoca en un desarrollo productivo, industrial y comercial, conjuntando así los objetivos del gobierno con los del Estado para alcanzar su afianzamiento como líder regional y a su vez impulsar su rol como actor global, y esto se verifica en las aspiraciones de Brasil al promover reformas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que en un futuro le posibilite un asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

Para cerrar con el caso brasileño, bastará hacer mención que esta nueva estrategia dentro de su política exterior no sólo le ha facilitado mayor relevancia a nivel regional frente a los países suramericanos sino también a nivel mundial, ya que sus alcances han llegado hasta la firma de acuerdos con los demás países del grupo denominado BRICS<sup>49</sup>. Por lo tanto, se puede afirmar que los objetivos brasileños se observan en una estrecha vinculación entre políticas que defienden su interés nacional<sup>50</sup> por medio del soporte institucional que le ofrece una mayor seguridad en las esferas política y económica.

En el segundo caso de liderazgo suramericano, Venezuela ha impulsado su proyecto de desarrollo a partir del incentivo económico que producen las ventas petroleras en el mercado global. Esta situación, la de recurrir a los recursos provenientes de la venta de energéticos no es un elemento novedoso en la política económica venezolana, debido a que, también durante gran parte del siglo XX el país caribeño realizó su enlace con la economía

---

<sup>49</sup> Actualmente en economía internacional, se emplea la sigla para hacer referencia conjuntamente a los países de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

<sup>50</sup> Asimismo, los cambios en el territorio brasileño se perciben, principalmente, en el ámbito político cuando en el año de 2002 se da la alternancia en el poder ejecutivo. Con la llegada de Lula da Silva se implementaron una serie de reformas microeconómicas que apoyaron el crecimiento económico, dentro de este escenario se presentó una expansión de los programas sociales con el objetivo de transferir parte de la renta a los sectores más empobrecidos (Sorj y Fausto, 2013: 34). El posicionamiento internacional reflejado en el caso brasileño correspondió, en la dinámica nacional, con la emergencia de una nueva clase media.

mundial y con las dinámicas internacionales a través del apoyo que le facilitaban y siguen facilitando las importantes reservas petroleras, por lo tanto, se puede aseverar que esta ha sido una forma tradicional para Venezuela y a la cual sigue acudiendo hasta pasada la primera década del siglo XXI (Morales, 2013: 48).

Analizar el rol que juega Venezuela en el delineamiento de las dinámicas internacionales en América Latina, forzosamente nos remite al papel que realiza su política exterior, siendo así, para poder percibir las necesidades e intereses que expresa particularmente en Suramérica. Actualmente, realizar la comprensión de la política exterior venezolana, se vuelve necesaria toda vez que históricamente se ha presentado una ruptura con las determinaciones y diseños que se realizaron durante el siglo XX.

Bustamante (2007: 124) concibe a la política exterior venezolana a través de su división en dos etapas; la primera de ellas comprende del año de 1958 hasta el año de 1998 al finalizar el siglo XX; y la segunda etapa correspondería su inicio el año de 1999 hasta nuestra actualidad. La anterior división no es para nada arbitraria debido a que evidencia, principalmente, una ruptura internacional respecto a quien ha detentado la figura de hegemonía en el continente Americano, los Estados Unidos. Caracterizar por etapas a la política exterior venezolana resulta ilustrativo, ya que se pueden entrever hasta cierto punto, lo que se entiende por interés nacional. Por lo tanto, la primera etapa se reconocería a partir de que se incluían como objetivos la preservación de la democracia, el mantenimiento de relaciones estables con los Estados Unidos y la defensa de la integridad territorial como parte nuclear de la política exterior venezolana. En resumen, la política exterior durante este primer período buscaba:

Asegurar y defender la salud del sistema político, mantener un margen de autonomía en la política internacional, diversificar el comercio exterior del país, preservar la integridad del territorio nacional, participar activamente en las organizaciones internacionales y otros mecanismos de concertación mundial y defender y promover los precios justos y mercados confiables para el petróleo venezolano, los objetivos reales era: Mantener relaciones estables con Estados Unidos, contener la posibilidad de los autoritarismos y otras formas políticas... y preservar las fronteras del país (Romero, en Bustamante 2007: 124).

La segunda etapa de la política exterior venezolana, y que viene a transformar las necesidades dentro del tablero internacional para Venezuela, se da con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año de 1999; y se establece en el proyecto político enarbolado por Hugo Chávez en la constitución de esa república, los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, así como también la democratización del sistema internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común irrevocable de la humanidad (Bustamante, 2007: 124).

Pero como se mencionó con anterioridad, la ruptura en la política exterior respecto a sus antecesoras se puede discernir a partir del cambio<sup>51</sup> que presenta manifiestamente Venezuela en la relación bilateral con los Estados Unidos. Asimismo, esto puede indicar como la disidencia en lo referente a la política estadounidense le ha otorgado a Venezuela más presencia dentro de América Latina, ya que al considerarse como opositor a los planes del hegemón su papel en la lógica internacional ha resaltado.

Es sobre esta base, que el proyecto venezolano se caracteriza, primeramente, por la figura presidencial de Hugo Chávez, lo cual también indicaría que las demás políticas del Estado Venezolano pasarían a estar condicionadas por esta figura, es decir, se puede verificar una considerable influencia del ejecutivo no sólo en la política exterior sino en las demás ámbitos de Venezuela.

Conjuntando con la idea del párrafo anterior, Morales (2013: 150) comprende que la separación con las otras políticas exteriores que le anteceden, la política exterior venezolana durante el período de gobierno de Hugo Chávez se identifica a partir del rol nuclear e importantísimo que desempeña el componente ideológico, ya que dicho elemento le ha permitido auspiciar la cimentación de una perspectiva diferente de gobierno, que a su

---

<sup>51</sup> Principalmente, el viraje en la política se evidencia en los acontecimientos como: cuando en el año de 1999 Venezuela expresa su negativa al uso de su espacio aéreo por parte de aviones estadounidenses cuyo objetivo era el de combatir el tráfico de drogas; a su vez, en el año 2000 expresó su propuesta de creación de un ejército latinoamericano para ser la alternativa y sustituir al TIAR; y dentro de todo lo precedente, también se cuentan las visitas a Saddam Hussein en Irak y a Mohamad Kadafi en Libia, esto con la finalidad de tener mayor presencia en los países que integran a la OPEP; lo anterior fue una demostración de distanciamiento de la política de Estados Unidos.

vez, le ha sido de mucha utilidad para desarrollar los objetivos que se han fijado dentro del proyecto nacional venezolano.

Por otro lado, en términos de integración, Venezuela ha utilizado los recursos que emanan de la renta petrolera para hacerse de mayor influencia regional, lo cual le ha permitido con facilidad impulsar el objetivo de construir en América del sur una lógica multipolar, sin embargo, este contrapeso o balance regional que busca el proyecto venezolano con la integración ha otorgado mayor atención al aspecto militar y político que a lo económico. Aún bajo estos términos, la política exterior y la diplomacia venezolana se encuentran ancladas al sector del petróleo, siendo así, las posibles alianzas que se pudieran construir se verán fortalecidas o debilitadas por las oportunidades que brinden los recursos emanados por el petróleo (Morales, 2013: 51).

Es sobre este escenario, que el proyecto integracionista que el gobierno de Hugo Chávez ha impulsado en la región suramericana ha sido la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de Nuestros Pueblos (ALBA<sup>52</sup>-TCP), este proyecto de integración se ha sustentado y apoyado, hasta ahora, por medio de la asistencia petrolera y en formas de intercambio y con la aspiración de complementariedad económica y solidaridad entre sus miembros.

Para cerrar el caso de Venezuela, podemos afirmar que las perspectivas integracionistas por una parte, y por otro la diplomacia venezolana y el proyecto político perseguido, están fuertemente enlazados con la capacidad financiera que el país goce, por lo tanto, no son del todo seguro su mantenimiento y éxito ya que se depende de las fluctuaciones del mercado de energéticos. Es en este sentido, que el ALBA-TCP se observa como un nuevo proyecto de integración llamativo pero con grandes dificultades por enfrentar en la lógica de la globalización, pero aun así, podemos afirmar que la importancia del ALBA-TCP para la región suramericana reside en que la propuesta busca como meta la

---

<sup>52</sup> Chávez lanzó el 14 de diciembre de 2004, “a partir de un acuerdo inicial de complementación económica con Cuba, La Alianza Bolivariana, sustentada en la asistencia petrolera y en diversas formas de intercambio y con la aspiración de la complementariedad económica y solidaridad entre sus miembros. El ALBA se amplió progresivamente con la inclusión de Bolivia, Nicaragua, Dominica, y fuera del espectro ideológico, Honduras. El esquema carece de estructuras sólidas y se basa fundamentalmente en los encuentros entre los jefes de gobierno, en un enfoque eminentemente presidencialista, sin lograr articular una arquitectura institucional clara” (Serbin:2009:149).

sustitución de las fuerzas económicas que impone el mercado mundial, y así colocar a la figura del Estado como principal regulador de las dinámicas económicas y así posibilitar la creación de alianzas entre nuevas empresas públicas.

En síntesis, podemos decir de los dos casos de liderazgos suramericanos lo siguiente, se observan dos visiones distintas en lo que concierne a cómo construir su área de influencia a través de su política exterior. En la propuesta venezolana se advierte una visión estratégica y militar donde el elemento ideológico permea en la política exterior condicionada por la figura presidencial de Hugo Chávez; también así, se puede declarar que la diplomacia se desarrolla principalmente impulsada por la utilización de los recursos energéticos en el marco de Petrocaribe con la finalidad de incentivar el fortalecimiento del liderazgo en América Latina y el Caribe, sumándose a ello la búsqueda de un papel más global al entablar un acercamiento con los países de la OPEP; en el caso brasileño, como se ha mencionado con anterioridad, sus objetivos se encaminan a consolidarse como actor global y regional abriéndose paso por medio de una lógica de conciliación y no confrontación con los Estados Unidos, estas acciones han sido desarrolladas con una actitud pragmática que ha tendido a impulsar el interés nacional por medio de cuantas alianzas sean posible edificar tanto a nivel global como regional.

Para Serbin (2009: 148), tanto la visión brasileña como la venezolana corresponden a visiones de un mundo multipolar, aún sí se toman en cuenta las diferencias que expresen; por lo tanto y, contrastando se puede declarar que Venezuela utiliza una estrategia de carácter confrontacional con una óptica militarista cargada de un fuerte componente ideológico, caso contrario, ha sido el desempeño de Brasil que ha desplegado un desarrollo frente al exterior que se sostiene cautelosamente con una estrategia diplomática que se encarga de conjuntar los objetivos nacionales, regionales y globales, es decir, es una estrategia con una dirección multidimensional.

Partiendo de estas dos visiones, podemos dar paso a la indagación sobre el proceso de creación del Consejo de Defensa Suramericano para así facilitar su entendimiento.

Por lo tanto, el antecedente directo del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) se encuentra en la propuesta expresada por el presidente venezolano Hugo Chávez en el año

de 2003, la cual contemplaba la creación de una Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS) u OTAN sudamericana, o en otro caso la construcción de una alianza militar basada en el ALBA-TCP, la cual fue expuesta durante la VI Cumbre del ALBA-TCP en enero de 2008 (Sanahuja, 2011: 136).

Lo que se expresa que fueron las condicionantes que motivaron la propuesta de Hugo Chávez, parten de que cualquier imposición desarrollada por los Estados Unidos como potencia imperialista no concernía a un solo país sino a toda América Latina, razón suficiente por la cual era necesaria e indispensable la conjunción de un frente común para lograr alcanzar un índice de mayor autonomía y que ayudara a ser la portadora de una voz propia para la región (Alda, 2011: 23).

Como se puede apreciar, la propuesta venezolana es confrontativa y se caracteriza por ser una respuesta en el estricto sentido militar, la cual contrasta con lo que expresó el presidente Lula da Silva de Brasil el 4 de marzo de 2008 al proponer un Consejo de Defensa Suramericano, días después de los ataques colombianos a la guerrilla de las FARC en territorio de Ecuador (Sanahuja, 2011: 135).

Es así y como parte del impulso de Brasil, que el 16 de diciembre de 2008 durante la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas que se realizó en Costa de Sauiapé, Brasil, que se acordó con carácter unánime la creación del Consejo de Defensa Suramericano (UNASUR, 2008).

Para Malamud (2010) el proyecto del Consejo de Defensa Suramericano tiene la marca de Brasil y esto ha significado un triunfo brasileño, sobre todo porque va colocando sus piezas en el ya complejo tablero de la dinámica suramericana y porque, los deseos de Brasil por convertirse en un importante actor global han hecho eco y convencido a las élites nacionales que la dirección que se debe seguir para alcanzar este objetivo, necesariamente atraviesa por convertirse en primer lugar en un líder de la región.

En este sentido, que en el artículo 1 del estatuto para el Consejo de Defensa Suramericano manifiesta que la naturaleza del Consejo de Defensa se caracteriza por ser: “una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa en armonía

con las disposiciones del Tratado Constitutivo de UNASUR en sus artículos 3 letra s, y 5 y 6” (UNASUR, 2008).

Por otra parte, los objetivos generales que se presentan en el documento del Consejo de Defensa son: a) Consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial; b) Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe; c) Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

De lo anterior, podemos afirmar que los que se busca en el Consejo de Defensa Suramericano, es alejar todos los escenarios que posibiliten la aparición de conflictos que afecten la paz y estabilidad democrática, lo cual se traduce en que los conflictos que se presentaron con anterioridad a la creación de esta institución deben combatirse a través de la cooperación regional, la cual se apoyará fortaleciendo la creación de la identidad en materia de defensa; pero al leer el documento rápidamente aparecen las dudas ya que no se hace referencia a cómo se conseguirán materialmente estos objetivos tan pretenciosos y retóricos, siendo así: “la declaración de construcción del CDS evidencia dos de los principales problemas que dificultan la integración regional latinoamericana: los excesos de retórica y el exceso de nacionalismo” (Malamud, 2010: 60).

Siguiendo la redacción del documento, encontramos en el artículo 5 toda un listado de objetivos específicos como son: a) Avanzar gradualmente en el análisis y discusión de los elementos comunes de una visión conjunta en materia de defensa; b) Promover el intercambio de información y análisis sobre la situación regional e internacional, con el propósito de identificar los factores de riesgo y amenaza que puedan afectar la paz regional y mundial; c) Contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa, dentro del marco del artículo 14° del Tratado Constitutivo de UNASUR; d) Avanzar en la construcción de una visión compartida respecto a las tareas de defensa y promover el diálogo y la cooperación preferente con otros países de América Latina y el Caribe; e) Fortalecer la adopción de medidas de fomento de la confianza y difundir las lecciones aprendidas; f) Promover el intercambio en materia de formación y



capacitación militar, facilitar procesos de entrenamiento entre las Fuerzas Armadas y promover la cooperación académica de los centros de estudio de defensa; h) Compartir experiencias y apoyar acciones humanitarias tales como desminado, prevención, mitigación y asistencia a las víctimas de los desastres naturales; i) Compartir experiencias en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas; j) Intercambiar experiencias sobre procesos de modernización de los Ministerios de Defensa y de las Fuerzas Armadas; k) Promover la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la defensa (UNASUR, 2008).

Todo el listado enumerado atrás, son todo un gran cúmulo de grandes retos no sólo para el Consejo de Defensa sino también para la Unión de Naciones Suramericanas, ya que construir los acuerdos en temas de seguridad no son cosa sencilla debido a que el interés nacional puede privar y frenar la cooperación en materia de defensa que pretende realizarse, además el gasto militar en los diferentes países puede obstaculizar la cooperación dado que los montos al ser diferentes no pueden enfrentarse de manera similar a los retos y problemáticas que imponga el futuro en lo que respecta a la defensa en la región.

Si bien es cierto que los propósitos son una meta necesaria para la región, sólo el tiempo mostrará si los mecanismos institucionales con que cuente el Consejo de Defensa serán suficientes para establecer ese grado de cooperación tan amplio que propone. Así también, un aspecto que resalta dentro de todo lo mencionado en los medios de comunicación es que esta institución no es una alianza militar y de seguridad en el sentido tradicional, es más en ningún momento en su documento de estatutos como Consejo de la UNASUR menciona la palabra seguridad, lo que se traduciría en que este proyecto está más pensado partiendo de una lógica defensiva, esto es porque: “comprende exclusivamente aquellas amenazas tradicionales que puede enfrentar un Estado en orden de asegurar su soberanía e integridad territorial y cuya competencia corresponde a las Fuerzas Armadas” (Crisóstomo, 2009: 70).

Por lo tanto, algo que es indispensable resaltar dentro de esta explicación es que este proyecto de Defensa de parte de la Unión de Naciones Suramericanas, ha omitido una dinámica regional importantísima al no contemplar dentro de sus dieciocho artículos y que debieran ser una de sus principales prioridades como institución, es decir, los dos grandes

desafíos que enfrenta la región son la amenaza del narcotráfico y el riesgo o el surgimiento de Estados fallidos en la región suramericana. En palabras de Núñez (2010: 33) se expresa que los problemas regionales que se aproximan en los siguientes años se encaminan más por la lucha coordinada que se podría tener frente a los carteles del narcotráfico que por posibles enfrentamientos entre naciones, aunque no debe ser olvidado este tipo de conflicto tradicional; pero las lógicas del crimen organizado se ven cada vez más presentes como consecuencia del sofisticado armamento con el que cuenta, por lo tanto, son las fuerzas armadas de los Estados las que deberían estar preparadas para estas amenazas contra la paz y la estabilidad regional.

### 3.3 CONFLICTO EN VENEZUELA Y MEDIACIÓN DE UNASUR

El presente apartado tiene como interés ofrecer un breve panorama comprensivo sobre el conflicto venezolano, pero sobre todo, entender la actuación de UNASUR dentro del conflicto y su mediación con actores internos y externos a Venezuela. Toda vez que el mantenimiento del diálogo y la búsqueda de soluciones ha sido el principal objetivo de la cooperación y entendimiento de los miembros que conforman UNASUR, igualmente, se abre con el entendimiento contextual que se ha desarrollado en Venezuela durante la década de los noventa y la primera década de los años dos mil.

Asimismo, para poder comprender el proceso de crisis y conflicto interno hacia el que ha transitado el país venezolano, es necesario hacer el señalamiento sobre las condiciones por las que ha pasado el proceso el proceso de conflictividad, así como el desarrollo político y económico que se ha presentado en años anteriores; es decir, se aborda el desarrollo a partir de la llegada de Hugo Chávez Frías como presidente de Venezuela hasta su muerte, vinculando al periodo en que se da la sucesión con Nicolás Maduro.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la crisis de la deuda y los cambios que trajo ésta, recondujo el rumbo de las economías a finales de la década de los ochenta y toda la de los años noventa del siglo XX. Como parte de este proceso, el curso económico,

político y social para Venezuela estuvo implicado y generó problemas internos que hasta el primer lustro de los años dos mil la situación empezó a transitar por otra vía en la búsqueda de soluciones.

Esa nueva vía presentada se desvió al ascenso a la dirección del gobierno de Venezuela de Hugo Chávez Frías. El gobierno de Chávez en Venezuela dio comienzo en el año de 1989, el 2 de febrero; inicialmente, los propósitos que se planteó el propio gobierno fue el desmantelamiento de las decisiones que se tomaron como producto de la adopción del modelo económico neoliberal, debido a que los problemas sociales y económicos que acarrearón tales decisiones y produjeron el bajo desarrollo humano. Como antecedente directo, diez años atrás en la década de los ochenta se produjo en la condiciones económicas y sociales de Venezuela un deterioro alarmante, donde el PIB se redujo considerablemente y la inflación fue de un 80% y la pobreza presentó cifras de 50% aunado a un monto similar de desempleo (López, 2016). Igualmente, en 1988 después de la elección de Carlos Andrés Pérez, su gobierno aplicó medidas que se consideraron como neoliberales, la escuela contemplaron el aumento de la gasolina, el transporte y los productos que eran de primera necesidad para las familias venezolanas; dichas medidas culminaron en el descontento social que desembocó en el denominado Caracazo en 1989, posteriormente, en 1993 el Carlos Andrés Pérez fue destituido (López, 2016).

Como producto del contexto antes mencionado es que el gobierno de Hugo Chávez Frías buscó desde sus inicios transformar a Venezuela desde otros objetivos, primeramente, el modelo neoliberal antes adoptado dejó de tener significancia en la política económica del país, por lo tanto, dentro de los nuevos objetivos se llevaron a cabo la implementación de políticas sociales y de medidas que rescataran y fortalecieran la soberanía de Venezuela; paralelamente, en el ámbito de la política exterior buscó establecer alianza con otros países de la región, e impulsó intentos para conseguir la integración latinoamericana y caribeña, y con la OPEP incentivó los acuerdos para obtener mejores precios del petróleo para beneficiar al país (López, 2016).

Dentro de este proceso de transformación nacional, un punto de ruptura y que a la vez sirvió como apoyo a los cambios pensados, fue la reforma constitucional adoptada con posterioridad a un referendo que obtuvo la aprobación de 82% de los ciudadanos que

asistieron a votar; como resultado de esta medida y de las reformas constitucionales se celebraron elecciones del año 2000 en la cuales Hugo Chávez obtuvo el 59.7% frente a Arias Cárdenas que consiguió un 37.5% (López, 2016).

Instalado en el gobierno Hugo Chávez y respaldado por la voluntad popular, la legitimidad que había alcanzado hizo posible que el proyecto Chavista pudiera crear una estrategia que vinculara equilibrios económicos, sociales, políticos e internacionales; en este sentido el desarrollo económico se pensó llevarlo a cabo por medio de la creación de un tejido industrial que sucesivamente fuera conectando la economía interna, y que en lo sucesivo generara mayor valor agregado en sus productos como consecuencia de la integración productiva y el desarrollo tecnológico (López, 2008). Como en toda transformación existieron obstáculos que crearon un ambiente de conflicto y disputa por las directrices tomadas, es así que los cambios que se dieron políticamente generaron la resistencia de ciertos intereses económicos, políticos, religiosos y sindicales, que en años anteriores habían conseguido formar un bloque de poder y para ese entonces se enfrentaron al gobierno y a las decisiones del presidente (López, 2008).

Asimismo, dentro de los logros importantes conseguidos por el gobierno de Chávez fue la reducción de la pobreza a cifras de 48% al 27% a la vez que también la desnutrición disminuyó del 21% a 3% hasta el año 2012 (López, 2016); a nivel internacional, el gobierno venezolano durante los mandatos de Hugo Chávez la diversificación de sus intereses comerciales y políticos fue un objetivo fundamental, siendo así, se buscaron vínculos con China, Rusia, Irán y Bielorrusia; y en el ámbito regional Hugo Chávez dio pasos importantes en lo referente a la integración por medio del ALBA y de UNASUR, así como con Petrocaribe y el banco del sur, pero el gran acierto fue poner freno a la formación del ALCA, área de libre comercio de las Américas (López, 2008).

Si bien es cierto que durante el proceso de transformación que llevó a cabo el gobierno de Hugo Chávez hubieron problemas que crearon un ambiente de inestabilidad y conflictividad debido a la oposición con la que se encontró Chávez, vale la pena mencionar que el más relevante y visible fue el que se presentó con el intento de golpe de Estado en el año 2002 en abril, habiéndose efectuado un paro-sabotaje petrolero, dicho evento fue

rápidamente frenado debido al apoyo popular y de las fueras armadas que respaldaron al gobierno en ese entonces en turno (López Maya, 2008 y López Segrera, 2016).

Tomando en cuenta lo anterior, era previsible que la inconformidad de la oposición se mantuviera latente, por lo tanto, el momento en que esta fue volviendo a encontrar una oportunidad para manifestarse fue posterior a la muerte de Hugo Chávez en 2013, cuando el ex canciller Nicolás Maduro fue quien ocupó el cargo del ejecutivo venezolano y sucesos de Chávez.

Por consiguiente, se celebraron elecciones en el año 2013, en estas Nicolás Maduro se presentó como candidato del gran Polo Patriótico, en que convergieron PSUV y de otras fuerzas políticas, así mismo, su principal adversario fue Henrique Capriles que representó a la mesa de unidad democrática (MUD) y que era allegado a los grupos de derecho y pro estadounidenses; el resultado de la elección fue la victoria de Nicolás Maduro que obtuvo en la jornada electoral el porcentaje de 50.66% frente al 49.07% de Henrique Capriles (López, 2016).

Después de la ascensión de Nicolás Maduro a la dirección del gobierno de Venezuela, la facción opositora dio inicio a toda una serie de manifestaciones y medidas que contravenían al nuevo gobierno; a su vez, al nivel internacional los precios del petróleo empezaron a descender, lo cual significó para Venezuela una menor captación de divisas, debido a que el principal producto de exportación ha sido el crudo venezolano; ambos elementos explican de forma considerable el entorno de tensión que se ha desarrollado política y socialmente en el país después del fallecimiento de Hugo Chávez Frías. Como se expresó líneas atrás, dentro de este ambiente el elemento económico fue desfavorable para el proyecto bolivariano porque fueron en incremento los problemas como la inseguridad, la pobreza, la inflación, así como la escasez de productos de necesidad básica; asimismo la disminución de los precios del petróleo para el año 2014 se convirtió en un grave inconveniente para las autoridades venezolanas, sobre todo, porque las exportaciones de petróleo significaban para la economía del país el 90%, y para ese periodo el precio osciló de los 100 dólares por barril a 37 dólares; por consiguiente el choque externo en la economía venezolana significó la disminución de recursos financieros destinados a los programas sociales; igualmente las repercusiones del freno de divisas entrantes se pudo

apreciar en el año 2015 con las cifras negativas de menos 7.1 del PIB, así como del menos 8.3 del PIB por habitante, lo cual fue un reflejo evidente de la renta petrolera.

Tomando en consideración el contexto expresado en las anteriores líneas donde las dificultades económicas del país venezolano han contribuido a un entorno de inestabilidad y de polarización política, los factores externos también han significado un papel importante al momento de afrontar las disyuntivas que se han presentado de manera interna, el ejemplo que hasta ahora se ha mencionado fue el papel que ha representado el decremento de los precios del petróleo, y que ha afectado de manera directa el financiamiento de programas sociales; sin embargo, un factor que no contemplaba el gobierno venezolano y que se ha traducido en una agudización del entorno político y económico de la vida nacional, lo ha sido la declaración del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, que difundió la Casa Blanca en 9 de marzo del 2015 donde se señaló que Venezuela era considerado como una amenaza a la seguridad nacional del país norteamericano.

El comunicado de los Estados Unidos vino a significar pensamientos diferentes dependiendo de las partes dentro del conflicto venezolano. Para la oposición, fue una respuesta de los Estados Unidos ante el ambiente de represión y de violencia hacia los derechos humanos en Venezuela, por lo tanto, para la oposición sirvió para hacer más notorias sus demandas a nivel internacional hacia el régimen venezolano, sin dar importancia a que los actos de los Estados Unidos fueran interpretados como intromisión de un agente extranjero en el conflicto nacional; caso contrario, fue la interpretación realizada por el gobierno de Nicolás Maduro, donde se entendió a la declaración de los Estados Unidos como un reflejo del interés intervencionista y de alarma hacia la población venezolana y, la cual brindó al gobierno representado por Nicolás Maduro la oportunidad de justificar sus acciones ante los propósitos referidos como imperialistas, en este sentido, la declaración de la Casa Blanca sirvió para que el gobierno venezolano reforzara la retórica que afirmaba sobre la participación de los Estados Unidos en la región como incitador de la inestabilidad y de intervencionista.

Durante ese período, Estados Unidos intento flexibilizar y promover un acercamiento hacia Cuba, dicha medida fue interpretada como un cambio en la política

exterior de la potencia, sin embargo, la imagen que se creó después del acercamiento se vino abajo con el comunicado que señalaba a Venezuela como peligro a su seguridad nacional. Con ello, se evidenció que los intereses estadounidenses seguían siendo los mismos y no tenían intención de acercarse a los gobiernos latinoamericanos y caribeños con otra óptica diferente a la del siglo XX, que se caracterizó por ser impositiva e intervencionista.

Aunado a lo anterior, a nivel internacional el conflicto venezolano ha generado interés en diferentes actores internacionales, sobre todo porque el interés creciente se deriva de una demanda hacia el respeto a los derechos humanos que habría incumplido el gobierno de Nicolás Maduro, esto al momento de desarrollar detenciones durante las manifestaciones de inconformidad pública de la oposición, reclamos que agravaron más el ambiente de inestabilidad conjuntamente con la situación de hambre y pobreza provocada por la crisis económica en que se ha situado el país.

Sumándose al anterior contexto, UNASUR como organismo de cooperación internacional ha tenido que lidiar con diferentes problemáticas en la búsqueda de soluciones en el conflicto venezolano. Dentro de los obstáculos que ha tenido que enfrentar, el de su validez como mediador en el conflicto es el principal, debido a que ha sido cuestionado por la parte opositora al gobierno de Nicolás Maduro, y dicha intervención de UNASUR no ha recibido los resultados que el organismo quisiera. A su vez, una parte del conflicto venezolano con el que UNASUR se ha encontrado, ha sido la presión de Estados Unidos y de la oposición que se respalda en el entendimiento con la potencia.

Sobre la pertinencia de la mediación de UNASUR, se puede expresar que la decisión del organismo de incluirse en el dialogo político en Venezuela, ha sido producto del intercambio de opiniones entre países de la región y de los que conforman al organismo, y puntualmente, de la solicitud de Bolivia abanderada por Evo Morales y de Ecuador representada por Rafael Correa, quienes han expresado que la UNASUR es el espacio de mayor imparcialidad donde se debe solucionar y dialogar sobre el conflicto; dichas apreciaciones se derivan de un desconocimiento y descreimiento de la Organización de

Estados Americanos (OEA) como conciliador, por considerarla una prolongación de la institucionalidad al servicio de los Estados Unidos.

Si bien es cierto que para la consolidación democrática y estabilidad política en Venezuela se presente con firmeza se necesita de tiempo y de mecanismos vigentes y sólidos, en el caso de la agencia de la UNASUR, ésta ha buscado construir el diálogo y consenso entre las partes involucradas en el conflicto venezolano de forma mesurada y sin uso de las reuniones de Jefes de Estado que es su máxima instancia de discusión sobre las problemáticas regionales; por lo tanto, los logros en la resolución del conflicto se han visto lentos y moderados.

Por consiguiente, considero que son importantes tres elementos que pueden abonar explicativamente en el análisis de la actuación de UNASUR en el conflicto venezolano y de la búsqueda de la paz y el diálogo. En primer lugar, el desconocimiento de la oposición sobre la UNASUR como interlocutor válido en el conflicto; en segundo lugar; la debilidad en términos institucionales para la fijación de una posición conjunta de Jefes de Estado en la región, y no hacer lo hasta ahora visto, que ha sido la intermediación por medio de cancilleres de los gobiernos, debido a que sus acciones se han limitado sólo a pronunciamientos y no medidas más rígidas de parte de los gobiernos integrantes; y en tercer lugar, ha sido el arribo de gobiernos de derecha en Argentina en el año 2015 con Mauricio Macri, y en Brasil en 2016 con la ascensión de Michel Temer, acontecimientos que han aminorado el rol que UNASUR venía desarrollando en años anteriores.

Ahondando en los puntos anteriores, se aprecia lo siguiente: El rol jugado por la UNASUR en la intermediación en los primeros meses del conflicto se ha reservado a ser observador en elecciones presidenciales en 2013 y en parlamentarias en 2015, dicha participación no ha sido rotunda para remediar las descalificaciones que han manifestado la oposición al oficialismo; estas descalificaciones se derivan de la participación de líderes como el ex candidato presidencial Henrique Capriles, de la ex diputada María Corina Machado y del empresario Leopoldo Gómez que fue encarcelado en 2014, todos inconformes de la situación que se vive en Venezuela. Además, al Secretario de la UNASUR, Ernesto Samper, ha sido señalado por la oposición como aliado de Nicolás



Maduro y de justificar las violaciones a los derechos humanos. En lo referente al segundo punto, la institucionalidad desarrollada por la UNASUR se ha proyectado a través de objetivos de mediano y largo alcance, dentro de éste último el mayor logro perseguido sería la integración suramericana, y de mediano plazo sería a construcción de un bloque negociador sólido frente a actores externos a la región, sin embargo, ha sido en la coyuntura venezolana donde ha sido probada la efectividad institucional que formó en años anteriores, sobre todo porque su capacidad de acción ha sido lenta y no ha trascendido más allá de los pronunciamientos de los cancilleres de los gobiernos, lo cual ha impedido una solución y diálogo certero sobre lo que debe hacerse para remediar la polarización interna en que se ha imbuido Venezuela. En el último punto, la UNASUR ha visto mermada sus acciones y su capacidad de respuesta, con la llegada de Mauricio Macri en 2015 en Argentina y de Michel Temer en Brasil en 2016, las afectaciones que ha causado el giro en los gobiernos de las dos mayores economías de la región ha debilitado el bloque regional; desprendiéndose de lo anterior, que el potencial negociador que Brasil había desarrollado desde Itamaraty a nivel global y regional se ha empezado a difuminar, y su liderazgo en la región ha pasado a ser intermitente; en el caso Argentino, la dinámica no es muy distinta, el interés en los conflictos regionales ha sido sustituido por agendas internas que han eclipsado la fuerza de arrastre que la alianza de Brasil y Argentina habían construido en décadas pasadas. En este sentido, los problemas internos tanto en Brasil como Argentina han pasado a ser la mayor prioridad por resolver en lo inmediato. Por lo tanto, no sorprende que la UNASUR no consiga presentar una mayor determinación en la solución del conflicto venezolano, porque, como se ha mencionado, los problemas nacionales en la región han pasado a ocupar el protagonismo y las agendas regionales a un segundo plano.

Sintetizando lo anterior, se puede apreciar que la participación de UNASUR en la resolución de conflictos regionales, actualmente, se ha replegado como consecuencia de que son los problemas internos los que han atraído la atención en estos últimos años, primordialmente, porque la caída de los precios de las materias primas y de su demanda internacional ha afectado la entrada de divisas, lo cual ha cuestionado el rol y las directrices que los gobiernos que llegaron al poder en la primera década del siglo XXI establecieron como respuestas al pasado lleno de desigualdades e inequidades sociales, económicas y políticas.

## CONCLUSIÓN

Como se ha presentado a lo largo del presente trabajo, han sido tres las directrices sobre las cuales se ha indagado para dar comprensión el papel que ha desempeñado UNASUR como bloque regional en la dinámica internacional de América del Sur; en primer lugar, la integración como recurrente proyecto histórico en América Latina; en segundo lugar, al regionalismo posliberal como nueva etapa de integración surgida en América del Sur, y dentro de ella el rol jugado por UNASUR; y finalmente, al Sistema Internacional y los temas de seguridad y defensa en el siglo XXI, particularmente, la propuesta del Consejo de Defensa perteneciente a UNASUR.

Sobre el primer punto, haciendo un balance histórico sobre los procesos de integración desarrollados en el siglo XIX, XX y XIX; se puede decir que los procesos del siglo XIX corresponden a intereses políticos y estratégicos durante el temprano período de vida independiente de las naciones latinoamericanas;; durante el siglo XX , los intentos de integración correspondieron más a objetivos económicos, dentro de ello, los presentados hasta la década de los setenta se dieron inmersos en el modelo de industrialización dirigida por el Estado y los segundos correspondieron al entorno de globalización económica y financiera y; la última etapa se destacó por objetivos integracionistas que han correspondido al escenario de gobiernos progresistas que arribaron a la región de América del Sur, donde ALBA y UNASUR han propuesto una alternativa de integración con objetivos pensados para el desarrollo y no dirigidos por el modelo económico neoliberal.

En este sentido, los proyectos de integración o regionalismo para América Latina seguirán desarrollándose, sobre todo, porque en las relaciones internacionales de la región seguirá siendo un instrumento estratégico para contener o acercarse a determinadas temáticas de índole global y, debido a que estos proyectos ofrecen un mayor margen de control sobre determinados procesos, caso contrario, que si los Estados maniobraran de forma individual la presión sería mínima y la posición negociadora mínima.

Aun así, los desafíos y problemas de organización a los que se han enfrentado los

diferentes proyectos en América Latina, han tenido estrecha relación con las diferentes agendas nacionales y con los problemas internos que han presentado miembros, lo cual ha obstaculizado su participación de forma más sólida, por lo tanto, la fragmentación dentro de los bloques regionales se ha dado como consecuencia de distintas ópticas nacionales por la conducción de ejes económicos y políticos con dirección diferente. Lo anterior, es un problema que hasta el momento está presente en los proyectos de integración, lo cual ha dado como resultado que no se llegue a compromisos más sólidos.

Es sobre este contexto y tomando en cuenta los desafíos a los que se han enfrentado otros proyectos de integración que, UNASUR inició como una propuesta viable y desarrollada por Presidentes de América del Sur, y con mayores incentivos de parte de Brasil; pero como en todo proceso de construcción los desafíos con los que ha tenido que luchar y, a pesar de haber conseguido éxitos en la cooperación y conciliación política, las debilidades se han situado en lo referente a la débil construcción de instrumentos institucionales que sean eficaces y ágiles. Lo anterior, se ha debido a que las propuestas más radicales que se han llevado a cabo no son compromisos que se consideren obligatorios, porque es hasta que las diferentes constituciones nacionales las incluyan que demostrarán su verdadera repercusión, es decir, aunque se hayan creado proyectos y hayan sido aceptados no se asegura que sean exitosos porque no son vinculantes.

Asimismo, otra de las incógnitas a las que se tendrá que enfrentar UNASUR en su recorrido como proyecto de integración, es la permanencia de gobiernos proclives a la integración suramericana y a los objetivos propuestos, debido a que los compromisos hasta ahora conseguidos han sido correspondidos por la coyuntura que se dio en los primeros quince años del siglo XXI con gobiernos progresistas en la región y con interés en la integración y cooperación política, es decir, en cada país pueden generarse en un futuro intereses distintos con la llegada de un nuevo gobierno, y eso se muestra en la UNASUR como una de las debilidades para su progreso en el largo plazo.

En consonancia con lo anterior, la formación de UNASUR tuvo que ver en demasía a la fuerza de arrastre que implementó Brasil para ir consolidando el proyecto, pero actualmente, la llegada al gobierno brasileño de la derecha después de destituir por la vía parlamentaria a Dilma Rousseff en mayo de 2016; no se presagian buenos momentos para

UNASUR, debido a que en Brasil y Argentina, como las economías mayores en América del Sur, en ambas la derecha ha ascendido al control del gobierno, Argentina con Mauricio Macri (2015) y Brasil con Michel Temer (2016) y tienen como objetivos metas cercanas al neoliberalismo.

Siendo así, UNASUR al proponerse metas tan altas como la construcción de una Comunidad y de una Identidad Suramericana a través de la ayuda de los diferentes consejos sectoriales, se ha evidenciado con el paso de los años la fragilidad al momento de conseguir los grandes objetivos de la integración, sobre todo, porque este objetivo es de muy largo plazo y en el recorrido está el peligro de coyunturas económicas internas y externas que no sean favorables a los países miembros.

UNASUR si bien es cierto en los comienzos del proyecto pudo resolver las crisis regionales como la presentada en Bolivia, Ecuador y Colombia, esto se debió a que la cooperación y la solución de los conflictos se daban internamente en la región, caso contrario con el conflicto venezolano donde Estados Unidos se acercó y sancionó como medidas en defensa de los derechos humanos y de su seguridad nacional; UNASUR no ha podido fijar una posición a través de los jefes de Estado de la región, y el apoyo expresado a Venezuela sólo ha podido hacerse a través de los cancilleres de los países que integran UNASUR. Por lo tanto, los problemas que se presentan para UNASUR a finales de la segunda década del siglo XXI, todavía no muestran evidencia de irse superando de manera total.

Concluyendo, UNASUR no ha podido establecer fechas concretas de concertación o de acciones que cambien de manera profunda la región, es decir, la unificación social permanece aún en la buena intención, y se da porque todavía los gobiernos no son capaces de asumir ningún compromiso relevante, y esto último se encuentra condicionado por la situación interna en la que se encuentren.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDA Mejía, Sonia, 2010, “Estado de la defensa en Suramérica: el renovado interés por la defensa y la priorización de la modernización del equipamiento militar en Suramérica”, en *La creación de UNASUR en el marco de la seguridad y la defensa*, Documentos de seguridad y defensa, 29, Centro de Estudios de la Defensa Nacional, pp. 18-27.
- AMORIM, Celso, 2012, “Estrategia de defensa de Brasil y de América del Sur”, en *Revista de Ciencia Política*, XXXII, 2, 501-507, Pontificia Universidad Católica de Chile, extraído el 11 de febrero de 2014, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32425026008>
- ARRIGHI, Giovani, 2002, “Globalización y macrosociología histórica” en *Revista de Sociología e Política*, Coritibia, no. 20, pp. 13-23.
- BARCENA, Alicia *et al*, 2011, *UNASUR, Un espacio de desarrollo y cooperación para construir* (informe LC/L..3339), Santiago de Chile, CEPAL/UNASUR.
- BARCENA, Alicia, 2011, *Infraestructura para la integración regional* (informe LC/L.3408), Santiago de Chile, CEPAL/UNASUR.
- BERMÚDEZ Torres, César, jun 2011, “La integración regional a comienzos del siglo XXI: MERCOSUR y UNASUR”, *Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, VIII, 14, 202-231, Universidad del Norte, Colombia, extraído el 11 de febrero de 2014, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85518646009>
- BÉRTOLA, Luis y José Ocampo, 2013, *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*, CFE, México.
- BIZZOZERO, Lincoln, 2011, “América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada”, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, LIV, 1, 29-43, Instituto Brasileiro de Relações

Internacionais, Brasil, extraído el 11 de febrero de 2014, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35819135003>

BOESNER, Demetrio, 1996, *Relaciones internacionales de América Latina*, Nueva Sociedad, Venezuela.

BORSANI, Hugo, 2008, “Gobiernos de izquierda, sistemas de partidos y los desafíos para la consolidación de la democracia de América del Sur”, *Latin America: Left, right or beyond?*, Stockholm review of latin american studies, Andrés Rivarola Puntigliano and Adolfo Garcé editors, n. 3, pp. 45-55, extraído el 29 de noviembre del 2013, disponible en <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes.aspx?IdRegistro=22610>

BRICEÑO, 2012, “Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano”, Briceño et al (Coords.) en *Integración latinoamericana y caribeña*, México, FCE, pp. 27-58.

BULMER-Thomas, Victor, 2010, *La historia económica de América Latina desde la independencia*, FCE, México, 549 págs.

BUSTAMANTE, Ana (2007). “La política exterior de Venezuela y su impacto en la región”, en Serbin, Isa-Contreras y Lázaro (Coords.) *Anuario de la Integración de América Latina y el gran Caribe*, Buenos Aires: CEGRE/CIECA/CIEI/CRIES, pp. 123-134.

CASAS Gragea, Ángel, 2007, “El desarrollo económico del área andina en el marco de la integración regional”, en Vidal Gregorio (comp.) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, [en vías de publicación], extraído el 11 de marzo del 2014, disponible en [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/20CasasG.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/20CasasG.pdf)

CEPAL, 1994, *El regionalismo abierto de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.

- CONTRAGOLPE, 2013 dic 17, *Países de Unasur se convertirán en el arco regional del siglo XXI (Parte II)* [Archivo de video], extraído el 9 de marzo del 2014, disponible en [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=2qDFiAu1IQM](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=2qDFiAu1IQM)
- CRISÓSTOMO del Pedregal, Carlos, oct-s/m 2009, “UNASUR y la proyección del consejo de seguridad suramericano”, en *UNISCI Discussion Papers*, 21, 62-78, Universidad Complutense de Madrid, extraído el 11 de febrero de 2014, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76711954006>
- CHAVES García, 2010, “La inserción internacional de Sudamérica: la apuesta por la Unasur”, en *Iconos. Revista de ciencias sociales*, 38, 29-40, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, Ecuador, extraído el 10 de marzo del 2014, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50918282004>
- DOMÍNGUEZ I. Jorge, 2015, “Los cambios en el sistema internacional a partir de 2000”, *Foro internacional*, 220, LV, COLMEX, México, pp. 391-432.
- DOS Santos, Enestor, 2012, “Estabilidad y crecimiento en Brasil”, en *CIBOB d’afers internacionals*, 97-98, pp.56-66, disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3906506>
- FAJARDO, María, 2013, “Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional”, *CONfines de las Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 9, n. 17, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, pp. 37-66, (extraído el 29 de noviembre del 2011, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63328342002>
- FURTADO, 1979, *La economía latinoamericana, formación histórica y problemas contemporáneos*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979, 362 págs.
- GAZOL, Antonio, 2008, *Bloques económicos*, UNAM, México.
- GUERRA Barón, Angélica y Esteban Nina Baltazar, ene-jun 2013, “¿Aproximaciones institucionales a problemas subregionales? Una mirada a la pobreza desde la CAN, el Mercosur y la UNASUR”, en *Papel Político*, XVIII, 5, 207-226, Pontificia

Universidad Javeriana, Colombia, extraído el 11 de febrero de 2014, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77727849001>

GUTIÉRREZ, Alejandro, 2000, “Globalización y regionalismo abierto”, en *Aldea Mundo*, vol. 4, núm. 8, Venezuela, Universidad de los Andes, pp. 45-52.

IANNI, 2006, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI.

KEOHANE, Robert, 2009, *Interdependencia, cooperación y globalismo*, (Comp.) Arturo Tamayo, Colección Estudios Internacionales CIDE, México, 502 págs.

KERSFFELD, Daniel, may-ago 2013, “El papel de la UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII, 218, 193-208, Universidad Nacional Autónoma de México, extraído el 11 de febrero de 2014, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42128962011>

LERMAN Alperstein, Aida, 1996, “Antecedentes comerciales de los países que constituyen el mercosur”, en *Argumentos* 25, 113-123.

\_\_\_\_\_, 1997, “El regionalismo abierto: Mercosur” en *Política y cultura*, 8, pp. 353-365, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, extraído el 11 de febrero de 2014, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700817>

LÓPEZ Maya, Margarita 2008, “Venezuela: ascenso y gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas”, *Controversia*, 190, Bogotá, pp. 11-53.

LÓPEZ Segrera, Francisco 2016, *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*, CLACSO, Buenos Aires, págs. 143.

MALAMUD Rikles, Carlos, 2010. “El Consejo Suramericano de Defensa: entre grandes expectativas y una realidad compleja y fraccionada” en *La creación de UNASUR en el marco de la seguridad y la defensa*, Documentos de seguridad y defensa, 29, Centro de Estudios de la Defensa Nacional, pp. 58-67.

MARINI, 1972, *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular Era.



- MÁRQUEZ, Albio, 2013, “La CAN mira al pacífico, perspectivas y retos de una relación comercial”, en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, VIII, 16, pp. 31-55.
- MORALES Fajardo, María, 2013. “Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional”, en *CONfines de las Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, IX, 17, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, pp. 37-66, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63328342002>
- MORENO-Brid, Juan Carlos; Esteban Pérez Caldente y Pablo Ruiz Nápoles, 2005, “El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones”, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 25, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp. 149-168.
- NÚÑEZ Castellanos, Rogelio, 2010, “Nuevas y viejas misiones de las fuerzas armada en América Latina” en *La creación de UNASUR en el marco de la seguridad y la defensa*, Documentos de seguridad y defensa, 29, Centro de Estudios de la Defensa Nacional, pp. 28-35.
- PALOMO Garrido, Alexandra, 2011, “La globalización y su renombre”, *Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 32, Universidad de Colima, México, s/p.
- \_\_\_\_\_, 2016, “La lucha antiterrorista y el Nuevo sistema de seguridad internacional tras el 11 de septiembre: ¿una consecuencia lógica?”, *Foro Internacional*, 226, LVI, COLMEX, México, pp. 941-976.
- RIGGIROZZI, Pía, 2012. “Re-territorializando consensos: Hacia un regionalismo post-hegemónico en América Latina”, *Anuario de integración* 9, pp.131-151.
- RODRIK, Dani, 2011. *Una economía, muchas recetas. La globalización, las instituciones y el crecimiento económico*, FCE, México, 379 págs.
- ROITMAN, Marcos, 1994, *El mundo actual. América Latina en el proceso de globalización. Los límites de sus proyectos*, UNAM, México.

- RUIZ-Caro, Ariela, 2001, “*El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero Internacional*”, *Serie Recursos Naturales e infraestructura*, 21, CEPAL, Santiago de Chile, 57 págs.
- SANAHUJA, José, 2011, "Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana, extraído el 24 de junio del 2013. disponible en [http://www.academia.edu/789490/Multilateralismo\\_y\\_regionalismo\\_en\\_clave\\_suramericana\\_el\\_caso\\_de\\_UNASUR](http://www.academia.edu/789490/Multilateralismo_y_regionalismo_en_clave_suramericana_el_caso_de_UNASUR)
- SANAHUJA, José, 2012. “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: el caso de UNASUR”, *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*, Anuario de integración 9, Buenos Aires, CRIES, pp.21-65.
- \_\_\_\_\_, 2014. “Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC”, *El hemisferio en transformación: Regionalismo, multilateralismo y políticas exteriores en un entorno cambiante*, Pensamiento propio 39, pp. 75-108.
- SANAHUJA, José y Fco. Verdes-Montenegro, 2014, “Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR”, en *¿Atlántico vs. Pacífico?: América Latina y el Caribe, los cambios regionales y los desafíos globales*”, Anuario de la integración regional de América Latina y el Caribe, 14, CRIES, pp. 487-530-
- SERBIN, Andrés 2009. “América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur la alternativa?”, Nueva Sociedad, n. 219, pp. 145-156, Extraído el 29 de noviembre del 2014, disponible en [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- \_\_\_\_\_, 2012. “Déficit democrático y participación ciudadana en el marco del regionalismo post-liberal”, *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*, Anuario de integración 9, Buenos Aires, CRIES, pp. 73-127.

SORJ, Bernardo y Sergio Fausto, 2013, “Brasil: actor geopolítico regional y global”, en sorj y fausto (Coord.) *Brasil y América Latina ¿Qué liderazgo es posible?*, s/l, IFHC/Edelstein, pp.23-68.

SUÁREZ, Luis, 2006, *Un siglo de terror en América Latina*, Cuba, Oceansur.

URQUIDI, Victor, 2005, *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, COLMEX/FCE, México, 565 pags.

WALLERSTEIN, Immanuel, 2005, *La crisis estructural del capitalismo*, México, Contrahistorias.

## DOCUMENTOS OFICIALES

CAN, 1969, Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), Comunidad Andina de Naciones, disponible en <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx?GruDoc=02>

CAN, 1989, Reunión Presidencial de Galápagos, Comunidad Andina de Naciones, disponible en <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx?GruDoc=02>

CAN, 1996, Protocolo Modificadorio Del Acuerdo De Integración Subregional Andino (Protocolo De Trujillo), Comunidad Andina de Naciones, disponible en ([http://www.sice.oas.org/trade/junac/carta\\_ag/Trujillo.asp](http://www.sice.oas.org/trade/junac/carta_ag/Trujillo.asp))

I Cumbre Energética Suramericana, 2007, Decisiones del Diálogo Político entre los Jefes de Estado y de Gobierno, Isla Margarita, Venezuela, 16 de abril de 2007, disponible en <http://unasur.webcindario.com/documentos.html>

II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, 2006, Declaración de Cochabamba Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana, Cochabamba, 9 de diciembre de 2006, disponible en <http://unasur.webcindario.com/documentos.html>

- III Cumbre Presidencial Sudamericana, 2004, Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, Cusco, 8 de diciembre de 2004, disponible en <http://unasur.webcindario.com/documentos.html>
- I Reunión de Presidentes de América del Sur, 2000, Comunicado de Brasilia, Brasilia, 31 de agosto y 1 de setiembre de 2000, disponible en <http://unasur.webcindario.com/documentos.html>
- II Reunión de Presidentes de América del Sur, 2002, Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo, Guayaquil, 26 y 27 de julio de 2002, disponible en <http://unasur.webcindario.com/documentos.html>
- I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, 2005, Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria, Brasilia, 30 de setiembre de 2005, disponible en <http://unasur.webcindario.com/documentos.html>
- UNASUR, (2008). “Estatuto para Consejo de Defensa Suramericano” en Unión de Naciones Sudamericanas, [Página oficial] (consultado el 15 de junio del 2013) URL: <http://www.unasursg.org/>